

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CAMPUS ARAGÓN

Tesis

Situación de la producción y comercialización de maíz y frijol, frente al tratado de libre comercio en la comunidad de Concepción Oviedo, Puebla.

que para obtener el título de:

Licenciado en Planificación para el Desarrollo Agropecuario

presenta

José Martín Felipe González Solano

Director de tesis:

M. en D. R. José Alfredo Loera Esparza

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

San Juan de Aragón, Edo. de México, enero de 1997.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Mi más profundo agradecimiento

Para los productores de la comunidad de Concepción Oviedo, Puebla por brindarme parte de su valioso tiempo en el desarrollo de este proyecto.

A los productores de maíz de la región 8 Tixmadejé, Estado de México por mostrarme otra forma diferente de producir este valioso grano y su amor a la tierra.

Al Instituto Nacional Indigenista por darme la oportunidad de conocer varias regiones productoras de granos básicos.

A mis hermanas Teresa y Susana quienes me apoyaron en los momentos más difíciles de mi desarrollo personal y profesional.

A Braulio Santiago y Ari Cigarroa, compañeros y amigos de generación, con los que compartí sueños, ilusiones y frustraciones.

A Luis González por su amistad y solidaridad de tantos años.

A la Profa. Consuelo Rocha que en los momentos difíciles, siempre me brindó su confianza y tuvo palabras de aliento.

A Alexandra Reyes, que me ayudó y motivó durante el surgimiento del proyecto, y a la que guardo un especial cariño.

A Zazil Sandoval por el esfuerzo compartido en la revisión de la redacción de este trabajo.

A mi director de tesis Alfredo Loera Esparza por sus consejos y apoyo.

A Margarita Sosa con mucho amor, cariño y respeto, por su paciencia, confianza y gran ayuda que hicieron posible la conclusión de esta tesis.

Y a mi querida Universidad a la que no defraudaré en el ejercicio de mi desarrollo profesional.

Enero de 1997.

Dedico con mucho cariño este trabajo

a mis padres Miguel González Flores y Carmen Solano, a quienes debo no solo la vida, sino el haberme inculcado el respeto y el cariño a nuestro pueblo como parte esencial de nuestras raíces.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. PANORAMA GENERAL DE LA AGRICULTURA MEXICANA EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS OCHENTA

La agricultura mexicana durante el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado 1982-1988	2
Situación de la agricultura en la comunidad de Concepción Oviedo, Puebla en el periodo 1982-1988	4
Causas de la crisis agrícola	6
Factores de deterioro económico	11
Protocolo de adhesión de México al GATT	18

2. SITUACIÓN DE LA AGRICULTURA EN GRANOS BÁSICOS DURANTE EL SEXENIO 1989-1994

Política agrícola sexenal " <i>El neoliberalismo en marcha el arranque salinista</i> " 1988-1990	22
Descapitalización y crisis 1990-1994	30
Situación de la agricultura nacional en 1994	32
Situación de la agricultura en la comunidad de Oviedo en el sexenio 1988-1994	39

3. ANÁLISIS DE AGRICULTURA DE MÉXICO, CANADÁ Y ESTADOS UNIDOS

Razones del gobierno mexicano para firmar el TLC	44
Diferencia en la provisión de recursos naturales	47
Desarrollo tecnológico y productividad	48
Apoyos oficiales y política subsidiaria	52
Contenido del TLC en materia agrícola " <i>granos básicos</i> "	54

4. DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO

Caracterización municipal	63
Actividades económicas	65
Localización de la comunidad de Concepción Oviedo	66
Demografía	70
Datos ejidales	71
Actividades económicas	71
Destino de la producción	72

Educación	74
Vivienda	75
Organización civil y religiosa	77

5. RESULTADO DE LAS ENCUESTAS APLICADAS

Objetivos	80
Metodología	81
Resultados obtenidos	85
Productores por grupos de edad	85
Educación	86
Superficie sembrada y principales cultivos	87
Uso de suelo de acuerdo a la tenencia de la tierra	92
Superficie de riego y de temporal	94
Tecnología empleada	95
Costos de producción por hectárea	97
Utilización de insumos agrícolas	100
Crédito agrícola	101
Procampo	103
Producción y rendimiento por hectárea	105
Valor de la producción	106
Destino de la producción	107
Observaciones	109
Consideraciones finales del capítulo	110

6. PERSPECTIVAS DE LA AGRICULTURA MEXICANA PARA EL SEXENIO 1995-2000

Panorama del agro a partir de las reuniones ministeriales de la Ronda del GATT	113
Panorama general de la agricultura mexicana en el sexenio 1995-2000	118
Plan nacional de desarrollo 1995-2000	118
Nueva política agropecuaria: lineamientos generales	124
Alianza para el campo (mesas de trabajo)	125
Opinión de especialistas	134

Conclusiones	138
---------------------	-----

Glosario de términos	143
-----------------------------	-----

Bibliografía	146
---------------------	-----

Anexo	150
--------------	-----

INTRODUCCION

Garantizar el suministro de alimentos básicos a las poblaciones es con frecuencia, una de las preocupaciones más relevantes para el gobierno de cualquier país. Por esta razón el sector agropecuario tiene un rol estratégico y de primera importancia en la economía de las naciones. Él es la base sobre la que se cimenta el desarrollo económico tanto de la industria como de los servicios, por ser el único capaz de ofrecer productos que ninguno de los dos sectores restantes puede hacer, tales como: productos finales. Entendidos como aquellos que tanto el ser humano como los animales pueden consumir sin necesidad de ser transformados, ejemplo (maíz, frijol, hortalizas, frutas, etc.), productos intermedios aquellos productos que el sector agropecuario aporta al resto de la economía como materias primas para ser transformadas (el trigo en harina para la elaboración de pan, galletas, etc, el maíz como masa o harina para la elaboración de tortillas entre otras.); y productos terminados, que son los que el sector industrial absorbe y transforma (por ejemplo el maíz en forrajes, aceites, colorantes, endulzantes; el frijol en alimentos enlatados, el trigo en algunos cereales, etc.

En otras palabras, la importancia del sector agropecuario radica en que es el único sector de la economía capaz de alimentar a la población de cualquier país cuando se le apoya adecuadamente a través de una adecuada política de precios y subsidios, crédito y financiamiento agrícola de acuerdo a las necesidades del sector, paquetes tecnológicos que contribuyan a que los precios de los productos en el mercado sean menores a los costos de producción. Sin embargo, en México las dos últimas administraciones se han caracterizado no sólo por descuidar a este sector, sino que además han hecho todo lo necesario para descapitalizarlo y en consecuencia han provocado que nuestro país dependa en gran medida de las importaciones de maíz y frijol para poder alimentar a la población. Esta misma situación ha conllevado en la última década, a que el producto interno bruto del sector agropecuario represente en promedio el 7.9 por ciento del total nacional.

Lo anterior es particularmente relevante, sobre todo cuando la producción de granos alimenticios se constituye como una arma que puede ser usada para el dominio de unos países sobre otros. La independencia, la soberanía y la seguridad alimentaria son a la luz de estas consideraciones, temas con vigencia permanente en las políticas dictadas por los estados. La producción y abasto de alimentos son, en este contexto, cuestión de seguridad nacional que debe ser considerada cuando se establecen acuerdos comerciales con otros

países. Sin embargo, con la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) en la situación en que se encuentra el agro nacional, además de la política agrícola sexenal asumida por la administración del Presidente Zedillo apuntan en sentido contrario a los planteamientos antes citados y ante esta situación surgen los siguientes cuestionamientos:

¿Por qué entonces el gobierno mexicano firma un Tratado de Libre Comercio con nuestros vecinos del norte que evidentemente no beneficiará a nuestro país?.

¿Por qué incluir en la negociación al sector agropecuario y sobre todo a la producción de granos?

¿Nuestras autoridades gubernamentales conocen el riesgo al que exponen a millones de productores con esta apertura comercial bajo las condiciones en que se firmó el TLC.?

Desde mi perspectiva, considero que las autoridades mexicanas están concientes de la importancia del sector agropecuario y de que la búsqueda de la firma del TLC entre Estados Unidos, Canadá y México obedece a un proceso que rebasa los intereses específicos de nuestro país y se inserta dentro de una lógica mayor; el nuevo orden económico mundial, ya que después de la Guerra del Golfo Pérsico y la desintegración de la URSS se hizo evidente que Estados Unidos es el único poder militar hegemónico. Sin embargo, en el terreno comercial la situación reviste mayor complejidad por lo siguiente.

“La Iniciativa de las Américas”, propuesta por George Bush y ratificada por Bill Clinton, responde a la necesidad actual de la economía norteamericana de recuperar el liderazgo internacional que va perdiendo en el terreno económico, a través del fortalecimiento del único espacio disponible: América Latina. Por otra parte la misma iniciativa para las Américas ha sido utilizada por Estados Unidos en el marco global comercial, como estrategia negociadora en las reuniones ministeriales del GATT; la cual permitió ganar fuerza a la propuesta de Estados Unidos ante la guerra comercial entablada con la Unión Europea (UE) y el bloque comercial de la Cuenca del Pacífico encabezado por Japón, en materia agrícola, tema que fue el más controvertido y el de mayor complejidad en la Ronda de Uruguay del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT).

Por otra parte, con la integración comercial de todo el continente, Estados Unidos busca la creación de un mercado de mayores dimensiones mundiales, el cual le permita

simultáneamente la independencia de recursos naturales, mano de obra barata y reservas ecológicas que le permita recuperar su liderazgo mundial.

Para nuestro país, la firma del TLC ayudaría a resolver los serios problemas en el manejo gubernamental de la economía, aprovechando las supuestas ventajas comparativas en cultivos comerciales.

Por lo anterior y de acuerdo a la problemática mencionada, esta investigación tiene como objetivo determinar la incidencia de la política de sustitución de importaciones en la producción de granos básicos (maíz y frijol) y su impacto en la comunidad de Concepción Oviedo, Puebla, en el período de 1982-1995, así como identificar y analizar la incidencia de la apertura comercial en la producción de granos básicos ante la puesta en vigor del TLC con Estados Unidos y Canadá en el corto, mediano y largo plazo que se inicia a partir de 1994 con lo cual se pretende demostrar las siguientes hipótesis: las circunstancias actuales muestran que de no modificarse la actual política agropecuaria a nivel nacional en el corto plazo, la producción de maíz y frijol pueden desaparecer y sin duda los más afectados serán los campesinos mexicanos y sobre todo los de subsistencia, ya que son ellos los que más han padecido con esta apertura comercial y Los productores de esta comunidad se verán forzados a dejar de producir estos dos importantes granos y empezar a cultivar otros de mayor valor agregado como hortalizas y algunos frutales de clima frío entre los que destacan la ciruela, durazno, chabacano, pera y manzana, sin embargo estos productos están sujetos a las condiciones del libre mercado, es decir, *Oferta y demanda*; situación por demás desventajosa; o en su defecto cultivar productos ilícitos para poder subsistir; ya que en la actualidad emigrar a las grandes ciudades en busca de mejores oportunidades es mucho más difícil, debido a que la industria de nuestro país no tiene la capacidad de emplear esa mano de obra y para demostrar estas hipótesis se utilizó la siguiente metodología:

METODOLOGÍA

a) Objeto de estudio en esta investigación: *producción y comercialización del maíz y frijol en Concepción Oviedo, comunidad que forma parte del Municipio de Ciudad Serdán, Puebla (anteriormente conocido con el nombre de San Andrés Chalchicomula de Sésma) durante el periodo 1982-1995*

Primera Etapa: revisión bibliográfica

Se realizó una revisión del material existente en relación al tema, se consideró además que la investigación debería ser mixta, es decir, documental y corroborada en campo, ya que fue necesario recurrir a fuentes de información directas e indirectas, con lo cual se busca demostrar los efectos del acuerdo y no quedar sólo en supuestos teóricos.

Por otra parte es importante señalar que se "tratará de producir un trabajo original que aporte nuevas ideas en relación al tema".

Segunda Etapa: Obtención de Datos

Primeramente se procedió a la revisión de textos de Planificación Agropecuaria, entre los que destacan los tomos 1 y 2 de González Montero, por considerarlos necesarios para entender la metodología en la planificación para el desarrollo agropecuario. Se revisaron además, otras fuentes tales como libros, artículos de revistas y prensa, así como publicaciones oficiales sobre el Tratado de Libre Comercio, vaciándose los datos relevantes en fichas de trabajo.

Las bibliotecas, en las que se localizó la mayor parte de los materiales consultados, fueron las siguientes: Universidad Autónoma de Chapingo, La Facultad de Economía de la UNAM, El Banco de México, la Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural, en publicaciones oficiales de SECOFI y en diferentes diarios locales tales como La Jornada, EL Financiero, Uno mas uno, entre otros.

La recolección de la información de campo se efectuó mediante el levantamiento de 30 encuestas (se anexa formato).

Tercera Etapa: Confrontación de la información documental y de campo.

Se compararon cualitativamente los datos teórico-documentales con los resultados de la investigación de campo, tratando de encontrar nexos entre la teoría y la realidad.

Toda esta información se utilizó para la comprobación de la hipótesis como podrá verse en las conclusiones de la investigación realizada.

Por otra parte, es importante señalar que aunque la revisión teórica se dio de manera general, la investigación se enfocó a la comunidad sujeta de estudio, por lo que sus interpretaciones deberán referirse a dicha zona y a su entorno geográfico.

El desarrollo de este trabajo intenta explicar en el *primer capítulo* la crisis económica de 1982 durante el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado y los factores económicos que contribuyeron en la descapitalización del agro-mexicano en el periodo 1983-1988.

En el capítulo dos se señala la continuidad en el proceso de transformación del sector agropecuario y la reducción de las funciones del Estado en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, se menciona además que los resultados de estas medidas provocaron que la crisis del agro se agudizara aún más, ya que es en su administración cuando se inician las conversaciones del Tratado Trilateral de Libre Comercio, y ante esta situación se realizaron una serie de modificaciones a nuestra Constitución, entre las que destaca la modificación del *artículo 27*, con lo cual se esperaba la fluidéz de capitales a este sector. Sin embargo, los resultados ya los conocemos con el colapso financiero de diciembre de 1994 y la política cambiaria sobrevaloratoria que deterioraron aún más al agro, y al término del sexenio salinista el campo mexicano se encuentra sumido en una de las peores crisis de su historia.

En el capítulo tres se señalan las diferencias entre México y nuestros dos socios comerciales en los siguientes aspectos:

1. *Dotación de recursos naturales.*
2. *Nivel tecnológico y de productividad.*
3. *Mano de obra y*
4. *Apojos oficiales y política subsidiaria.*

En el capítulo cuatro se señala la localización de la comunidad de Concepción Oviedo en los siguientes aspectos: Geografía física, clasificación del suelo, actividades económicas principales por sector de ocupación y destino de la producción y vivienda. Se menciona además brevemente, aspectos sociales y culturales.

En el capítulo cinco se vierten los resultados de las encuestas aplicadas en la comunidad antes mencionada, de la cual destacan los siguientes apartados: Superficie cultivada, superficie de temporal y de riego, tenencia de la tierra, principales cultivos en un periodo de 10 años; así como tecnología empleada, asistencia técnica, y apoyos crediticios.

En el capítulo seis se analizan las perspectivas del agro nacional, y sobre todo el sector que corresponde a la producción de granos básicos a partir de los convenios internacionales firmados en la ronda de Uruguay del GATT; posteriormente se analizan los planteamientos del Programa Nacional de Desarrollo 1995-2000, la Alianza para la Recuperación del Campo y algunos cuestionamientos de estudiosos del sector. El trabajo finaliza con algunas propuestas de solución, un glosario de términos y la bibliografía de apoyo.

CAPÍTULO 1

PANORAMA GENERAL DE LA AGRICULTURA MEXICANA EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS OCHENTA

LA AGRICULTURA MEXICANA DURANTE EL SEXENIO DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO (1982-1988)

El sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado se caracterizó por una alarmante disminución de la inversión pública, el retiro de los apoyos, particularmente a la economía campesina y la adopción de una política de "realismo económico" dándosele mayor importancia al libre juego de las leyes del mercado y relegando a la planeación, ya que desde una perspectiva global, la planeación podría ser definida "como una actividad deliberada y permanente de los gobiernos que, realizada de manera sistemática, tiene el propósito de preparar, facilitar y racionalizar las decisiones que se adopten en un nivel estatal y controlar y evaluar su posterior ejecución, con el fin de acelerar el desarrollo agropecuario en el contexto del desarrollo nacional y lograr que el sector agropecuario alcance los objetivos que le son asignados.¹ Sin embargo, pareciera como si la afirmación que acabamos de hacer estuviera en franca contradicción con la realidad, ya que la inadecuada o nula aplicación de los planes inicialmente contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 (PNS), dio como resultado la caída de la producción agrícola, el regreso de la crisis y las difíciles condiciones de vida para los pequeños productores rurales.

El retiro del Estado en el campo fue un duro golpe para la mayoría de los pequeños productores de tipo campesino, sobre todo los de alimentos básicos en tierras de temporal y con poco potencial; paradójicamente permitió a un sector de la agricultura capitalista fortalecerse.

¹ González Montero, et al. *Planificación para el desarrollo agropecuario. ILPES. Siglo XXI. pp. 89-90.*

La administración de 1982-1988 dio prioridad al pago de la deuda externa, que llegó a representar hasta un 60% del gasto público (ver cuadro III de este capítulo). Esta medida trajo como consecuencia lógica una rígida política de austeridad económica y de recorte generalizado del presupuesto, sobre todo en los rubros dirigidos al gasto social. Esta política se tradujo para el campo, en continuos recortes presupuestales que coadyuvaron al cierre inmediato de varias instituciones del sector; así como a la disminución de la inversión pública hacia el campo, la asistencia técnica, los apoyos a la comercialización, además de la reducción de recursos financieros y humanos para la operación de agencias, dejándolas prácticamente paralizadas, pero sobre todo, el descenso de los apoyos crediticios.

La aplicación de la política de recortes crediticios fue realizada de manera discrecional, subordinando los productos básicos y privilegiando a los comerciales, los pecuarios, los de exportación y entre los productores a los privados. Uno de los primeros impactos de la política de austeridad económica y recorte presupuestal, fue la disminución de la siembra de maíz en tierras de temporal y a partir de 1982 se observó una recaída en la tasa media de crecimiento anual, hasta el 0.7 por ciento en el periodo 1982-1987 (o del 0.9 por ciento, según la estimación de la SARH para 1987), tasa considerablemente inferior al aumento demográfico que fue del 2.8 por ciento anual en este lapso.²

La misma crisis que afectó al país en esos años, obligó a México a adoptar severas políticas de ajuste económico impuestas por el Fondo Monetario Internacional, El Banco Mundial y Estados Unidos y, como condición primordial para reestructurar

² Calva, José Luis. *Crisis agrícola y alimentaria en México 1982-1988*. México. Fontamara. pp. 11-12.

la deuda externa mexicana, México se vio forzado a abrir sus fronteras al mercado mundial e ingresó a una economía de mercado (en desventaja) por medio del Acuerdo General de Aranceles y Comercio GATT,³ cuyos principios caracterizan la libre circulación de mercancías entre los países miembros.

Con esta apertura ingresan al territorio nacional grandes cantidades de granos subsidiados provenientes de otros países, principalmente de Estados Unidos, a menor precio, lo cual lleva a la caída de los precios internos en granos básicos (maíz y frijol). Lo anterior aceleró aún más la pérdida de competitividad de los campesinos mexicanos debido a los altos costos de producción con que se produce en nuestro país, además de profundizar todavía más la dependencia alimentaria a grado tal que en el periodo 1983-1987 la importación anual media de granos alcanzó la cifra de 6.9 millones de toneladas⁴ que representaron más del 20 por ciento del consumo interno, no obstante el severo deterioro de los niveles alimentarios de la población mexicana durante ese periodo.

SITUACIÓN DE LA AGRICULTURA EN LA COMUNIDAD DE CONCEPCIÓN OVIEDO EN EL PERIODO 1982-1988

Al inicio de la década de los ochenta la agricultura de esta comunidad se caracterizó por la carencia de infraestructura básica para la producción, ya que la mayor parte de los productores agrícolas continúan utilizando herramientas de trabajo tradicionales como el arado egipcio, rastras metálicas, cultivadora, etc., todos ellos tirados por yunta de caballos y/o acémilas casi de la misma manera

³ A partir del 1 de enero de 1995 pasó a ser la Organización Mundial de Comercio (OMC)

⁴ Calva, José Luis, *op. cit.*, p. 14.

que utilizaron 50 años antes, sus padres y abuelos, con ligeras modificaciones como la introducción del tractor sólo en labores de barbecho, rastreo y en menor proporción en la siembra de maíz. Sin embargo en las demás labores agrícolas continúan empleando herramientas de trabajo tradicionales y tracción animal, además de utilizar un alto índice de mano de obra familiar. Lo anterior da como resultado altos costos de producción.

Sin embargo, la situación del agro es esta comunidad en el periodo de Miguel de la Madrid, se torna más difícil debido a las características de la agricultura antes mencionadas y los ajustes económicos se reflejaron de la siguiente manera.

La disminución de la inversión pública se refleja en el paro total de las obras de infraestructura de riego, la suspensión de créditos para la adquisición de acémilas, ganado ovino y bovino, en el incremento del precio de los insumos agrícolas (fertilizantes químicos y fungicidas) por encima de los precio de garantía del maíz y frijol durante todo el sexenio, y por si fuera poco los fenómenos naturales se sumaron a los económicos, ya que en los años de 1982 y 1988 esta región sufrió de sequías prolongadas y sus efectos se reflejaron en un importante decenso en los volúmenes de producción. Lo anterior conllevó a la caída del precio de estos productos debido a los altos costos de producción. Otro problema al que se enfrentaron los campesinos fue el de la comercialización de sus productos, ya que ante la carencia o inexistencia de mecanismos de comercialización los habitantes de esta localidad vendieron su producción a intermediarios a menor precio que el de garantía. Esta situación provocó que la población joven no sólo de esta localidad sino de toda la región se viera en la necesidad de emigrar a la ciudades

de México y Puebla en busca de mejores oportunidades, debido a los bajos salarios que predominaron en la región durante este periodo.

CAUSAS DE LA CRISIS AGRÍCOLA

La agricultura mexicana tiene un centro conflictivo que determina en gran medida todo lo que se puede hacer. Esto consiste en la decisión acerca de qué tanto, por cuánto tiempo y en favor de quién se darán y mantendrán apoyos tales como subsidios, transferencias, donaciones, márgenes de precio, subvenciones, barreras arancelarias, créditos preferenciales, o asistencia técnica. Y a partir de esa decisión, el problema consiste en diseñar y llevar a cabo, políticas al asignar recursos internos, proteger actividades, otorgar subsidios, o controlar los precios que coadyuvan a fortalecer al sector agrícola en crisis coyunturales.

Sin embargo, por las presiones irresistibles de competencia que impone la globalización mundial, la política de subsidios está sujeta a convenios internacionales; esta situación ha repercutido drásticamente en el campo mexicano

La economía rural en los años ochenta enfrentó una crisis sin duda mayor a la sufrida por el resto de la economía en este decenio. Esta crisis tuvo efectos distintos y ampliados en el sector rural, ya que este sector de la población en su mayoría está conformado con productores de grandes rezagos de orden económico y social, que convergen para formar un cuadro de atraso e injusticia. Sin embargo, la crisis del campo no es nueva. En sentido estricto podríamos hablar de una crisis histórica y permanente. Si nos remitimos al análisis del periodo contemporáneo, podemos observar que el estancamiento de la economía agropecuaria comienza a

ser crónico y a tener efectos macroeconómicos y en el sector externo en los años sesenta.

A partir de la década de los sesenta, la producción agrícola disminuyó sus potencialidades productivas y consecuentemente sus ritmos de producción. Así tenemos que el producto de la agricultura en general registró un crecimiento anual más acelerado en el periodo de 1910-1960 con 6.1 (por ciento en su tasa anual), mientras que en el periodo 1960-85 el crecimiento anual se redujo a 3.9 por ciento. En más de 40 años el crecimiento total del producto se incrementó alrededor de nueve veces, crecimiento debido fundamentalmente al aumento de los rendimientos.

Sin embargo en los ochenta, la frontera agrícola potencial había sido prácticamente alcanzada. La caída de la producción desde luego había sido acompañada por un decrecimiento del ingreso y la riqueza de la sociedad rural. Así el ingreso per cápita de la sociedad rural en los ochenta se ubicó en niveles semejantes a los alcanzados a mediados de los setenta. Las condiciones productivas del campo afectaron otros ámbitos de la economía, por ejemplo el sector externo: En este sentido, la balanza comercial observó en los años ochenta una tendencia deficitaria que sólo en 1986 pudo ser revertida por condiciones coyunturales que contrajeron la demanda de los bienes agropecuarios y consecuentemente redujeron las importaciones notablemente.

El deterioro de la economía agropecuaria erosionó de la misma manera la capacidad interna alimentaria del país, tendencia crónica que provocó la importación de alimentos, particularmente de granos básicos. La gravedad de la crisis de estos productos, que comienza en México en la década de los setenta, y

que obliga a importar más de un millón de toneladas a partir de 1973, 2.6 millones en 1975,⁶ y así sucesivamente, se puede estimar en sus efectos inmediatos para la economía y la *sociedad*.

La espiral inflacionaria creciente, inmediata a la crisis de los alimentos básicos, tiene serias implicaciones para un grupo de población, igual de creciente, que no puede satisfacer sus necesidades vitales, mientras que a ciertos grupos de la burguesía y a los consorcios extranjeros se les presentó la oportunidad de hacer riquezas o imponer condiciones favorables a sus intereses debido a la enorme dependencia del exterior. Para México, al insertarse en la economía mundial es difícil que pueda evitar que le afecten las recesiones de los países capitalistas, el modelo de desarrollo seguido, junto con la crisis de producción de alimentos y el déficit externo industrial.

Hacia la mitad de 1975 se perfilaba una fuerte recesión económica. En algunas ramas industriales se observó un gran debilitamiento; el desempleo, el desequilibrio externo y las presiones inflacionarias que son los signos más notables de la recesión que venía sufriendo el país. Las enormes importaciones de granos que suceden en 1976, a las restricciones del crédito agropecuario, deterioran aún más el equilibrio económico y presionan al alza en los precios de los artículos de primera necesidad. Por cierto que, entre los índices de precios de una serie de artículos seleccionados, es el maíz el que ocupa el segundo lugar entre los más elevados (después de la gasolina). Siendo este producto la base de la alimentación popular en México, la elevación de su precio muestra cómo la

⁶ Fernández Ortiz, Luis Miguel. *La crisis agrícola en México*. UAM-Xochimilco. México. (Breviario de Investigación Número 2). pp. 31-36.

inflación golpea a las clases sociales de bajos ingresos. El desempleo abierto había aumentado enormemente y el salario real, que había descendido a 99.3 por ciento en relación a 1960, en adelante iba a quedar prácticamente congelado mientras que la inflación seguía un curso galopante.

Causa o consecuencia, la crisis de granos básicos y las importaciones, una vez más en la historia de México sigue un curso paralelo a la espiral inflacionaria, afectando a los sectores mayoritarios del país en algo tan importante como la alimentación. Los efectos contradictorios que se desprenden de esta crisis no son más que el producto de la situación de clase que permite a ciertos grupos de la clase dominante obtener ganancias de las situaciones más confusas y oscuras. El problema de la dependencia alimentaria del tercer mundo es un problema que se inserta claramente en la División Internacional del Trabajo (DIT) y es ahí donde pueden identificarse, en buena medida, las principales causas de la crisis y probablemente los hechos estructurales más destacados de la actual DIT y sobre todo esta década, se caracterizó por la intensidad del cambio tecnológico y la creciente tendencia a la globalización e interdependencia en la economía mundial.

En este sentido, el desafío tecnológico es global y diferenciado: Es "global"⁷ pues afecta a todos los países, cualquiera que sea su tamaño, ubicación geográfica o patrón de especialización; es "diferenciado" pues afecta a las economías en función de su potencial productivo, nivel tecnológico y posición relativa en el comercio internacional. A algunas economías las afecta en su capacidad de

⁶ Díaz, Alvaro, *et. al. Competitividad y cambio tecnológico: una tarea de la planificación*. Santiago de Chile, 1983. pp. 3-5.

liderar sectores de punta y a otras, como en el caso de México, las afecta en la vigencia de sus actuales ventajas comparativas, intensivas en recursos naturales y/o bajos salarios.

Por otra parte, pese a las políticas propuestas para solucionar esta crisis, los resultados fueron poco alentadores, debido a que no se atacaron las causas de los problemas, con raíces fuertemente estructurales que implicaban afectar muchos intereses y, mientras tanto, la dependencia había seguido aumentando. Algunas fuentes indican que en 1982 buena parte de los ingresos del petróleo se comprometieron en las importaciones de granos básicos ya que la producción de alimentos en ese año fue tan baja que, según datos oficiales, no habría alcanzado a cubrir la demanda interna de ese año.

CUADRO I
PRODUCCIÓN NACIONAL DE GRANOS BÁSICOS
MÉXICO 1981-1987

Toneladas

GRUPO	1981	1982	1983	1984
BASICOS				
MAÍZ	14,765,760	10,129,083	13,061,208	12,931,644
FRIJOL	1,469,021	943,309	1,281,706	973,563
GRUPO	1985	1986	1987	
MAÍZ	14,103,454	11,721,468	11,499,000	
FRIJOL	911,908	1,084,830	1,064,000	

FUENTE: Calva, José Luis, Crisis Agrícola y Alimentaria 1982-1988, p. 17

FACTORES DE DETERIORO ECONÓMICO

El proceso de deterioro de la economía rural responde a una causalidad múltiple y compleja que en algunos casos está vinculada a fenómenos de orden estructural y de largo plazo. Los factores estructurales constituyen la mayor parte de los problemas que obstaculizan el crecimiento equilibrado y sostenido del campo, sin embargo, cabe señalar que éstos no son los únicos. También se observan factores coyunturales de diversa naturaleza que impactan negativamente al sector durante periodos de distinta duración.

Los fenómenos estructurales han modelado durante decenios un sector que históricamente (por lo menos durante el siglo XX) se había mantenido a la zaga del resto de la economía y que manifestaba una falta crónica de recursos financieros, técnicos y humanos.

El capitalismo mexicano hasta ese momento había desarrollado un perfil urbano-industrial y de servicios (clásico) que claramente privilegiaba un tipo de crecimiento y desarrollo que se caracterizaba por la desigualdad sectorial y una asimetría en las relaciones campo-ciudad que han permitido que las ciudades particularmente las más grandes crezcan cuantitativa y cualitativamente de manera muy acelerada.

Entre los factores de largo plazo que incidieron en la crisis pueden señalarse los siguientes.⁸

⁷ Piña Paniagua, Horacio. *op. cit.* pp. 31-36.

a) Estructura bimodal (dual) de las unidades productivas agropecuarias (principalmente agrícolas)

b) Subordinación económico-financiera de la economía agropecuaria a los sectores industriales y de servicios

c) Inequidad en la distribución de los recursos

d) Estructura de precios relativos y remuneraciones factoriales (salarios) de carácter asimétrico.

La estructura bimodal (o dual) de las unidades productivas se refiere a que en la economía agrícola coexisten un pequeño número de grandes empresas que concentran la mayoría de los recursos financieros, técnicos y humanos y un gran conjunto de pequeños productores directos (casi todos campesinos confinados a pequeñas unidades de producción) minifundio que desde luego carecen de todos los recursos financieros, crediticios y técnicos. Esta situación impide que un conjunto homogéneo de unidades productivas se articulen bajo una estrategia común que permita promover un crecimiento intensivo acorde a las características propias de la región o país. En la estructura bimodal, las grandes empresas o los latifundios además de absorber la mayor parte de los recursos que vienen de otros sectores e instituciones, absorben también recursos humanos y excedentes que en este caso dejan de pertenecer al segmento productivo más pequeño y atomizado. Lo anterior permite ritmos de acumulación distintos que dan lugar a crecimientos del producto y de la productividad muy desiguales. Mientras un pequeño grupo de empresas agrícolas y pecuarias obtienen grandes excedentes, potencialmente exportables, un inmenso conjunto de productores directos se debaten en la

subsistencia cuando no emigran hacia las ciudades o hacia nuestro vecino país del norte, o en su defecto a sustituir la producción de cultivos básicos por el cultivo de enervantes.

La subordinación económico-financiera de la economía agropecuaria a los sectores industriales y de servicios se refiere al carácter desigual que ha tenido el desarrollo del capitalismo en México (aunque desde luego no sólo en este país). En México, el crecimiento y la modernización de la economía han pasado por un proceso de urbanización acelerada que ha motivado que el sector urbano sea el objetivo principal de las políticas económicas de desarrollo y de corto plazo.

Sin embargo, existe otra forma de subordinación tal vez más grave para el campo. La transferencia de recursos y excedentes productivos de la economía rural hacia la urbana. Transferencia que va desde aquella fuerza de trabajo barata a aquella en la que se trasladan excedentes a través de transacciones comerciales inequitativas. Así el campo provee de alimentos y de insumos industriales baratos que se comercian por bienes manufacturados o servicios de diversa naturaleza con precios superiores.⁹

Incluso este patrón de desarrollo urbano trae consigo problemas indirectos como aquellos que se derivan para la economía rural de los modos y patrones de consumo, propios de una economía con sesgo urbano y características muy

⁹ Dentro de los principales objetivos a cumplir por el sector agropecuario a nivel nacional se identifican los siguientes: Producción de alimentos que requiere el crecimiento demográfico del país (abaratar la mano de obra a la industria), fomentar exportaciones para generar divisas que financien el desarrollo nacional, capitalizarse y transferir excedentes de capital a otros sectores, sostener cierto nivel de empleo que represente ingresos necesarios para consolidarse con demanda efectiva de productos manufacturados, que amplíe el mercado interno del sector industrial.

consumo y demanda que claramente trastorna los patrones productivos y consecuentemente perjudica la producción, la distribución y el crecimiento de ciertos cultivos tradicionales asociados generalmente a las comunidades campesinas. Esta problemática se amplifica cuando observamos a los pequeños productores que sufren una doble discriminación en materia crediticia.

Por otra parte, los recursos públicos inyectados en la economía agropecuaria bajo la forma de inversión en infraestructura, si bien se había observado un crecimiento relativo desde hace algunos decenios, esta inversión se redujo gradualmente hasta llegar al estancamiento observado en los años ochenta tal y como se observa en los siguientes cuadros.

CUADRO II
GASTO PÚBLICO EJERCIDO TOTAL EN MÉXICO 1980-1986
Millones de pesos corrientes de 1980
Gasto Público Federal

Años	Total	Programable
1980	1,711,745	1,159,760
1981	2,644,620	1,803,430
1982	4,911,702	2,643,514
1983	8,393,270	4,246,137
1984	13,348,463	7,141,329
1985	20,123,962	10,572,265
1986	41,000,234	17,367,496

FUENTE: Calva, José Luis, Crisis Agrícola y Alimentaria 1982-1988, p. 38

CUADRO III
GASTO EN DESARROLLO RURAL 1980-1986
 Millones de pesos corrientes de 1980

AÑOS	MILLONES DE PESOS	% DEL TOTAL	% DEL PROGR.
1980	139,595	8.1	12.0'
1981	191,767	7.3	10.6
1982	249,829	5.1	9.5
1983	408,119	4.9	9.6
1984	604,746	4.5	8.5
1985	856,754	4.3	8.1
1986	1,429,734	3.5	8.2

FUENTE: Calva, José Luis, Crisis Agrícola y Alimentaria 1982-1988, p. 38

CUADRO III
SERVICIO DE LA DEUDA MÉXICO: 1980-1986
 Millones de pesos constantes de 1980

AÑOS	MILLONES DE PESOS	% DEL TOTAL
1980	444,449	26.0
1981	663,045	25.1
1982	2,017,209	41.1
1983	3,561,299	42.4
1984	5,284,359	39.6
1985	8,183,905	40.7
1986	21,556,040	52.6

FUENTE: Calva, José Luis, Crisis Agrícola y Alimentaria 1982-1988, p. 38

Las consecuencias de lo anterior son desastrosas ya que además de necesitar de grandes montos- para el futuro- que permitan cubrir los rezagos alcanzados en ese momento, la modernización del campo era necesaria en materia de infraestructura ya construída (que en alrededor de un 80 por ciento era obsoleta desde cualquier punto de vista). Un ejemplo ilustrativo de esta situación lo constituye la infraestructura hidráulica en los distritos de riego, que se caracterizaban por ser muy primitivas.

Finalmente tenemos una estructura de precios relativos y remuneraciones factoriales (salarios) de carácter asimétrico. Esta estructura claramente discrimina a los precios de los bienes del campo frente a los precios industriales y ha prevalecido en la economía mexicana por varios decenios. El ejemplo más contundente de esto son los precios de garantía, que constituyen- paradójicamente- una transferencia de excedente del agro vía precios. Como se señaló líneas arriba, el campo ofrece al resto de la economía, alimentos e insumos a precios bajos a cambio de bienes manufacturados y servicios con precios altos. Este proceso consigue el decremento de los excedentes acumulables y la gradual descapitalización del campo que en lugar de ser receptor neto de capitales se convirtió en los 80's en un emisor neto de recursos financieros.

Las remuneraciones salariales son asimismo desiguales entre el campo y la ciudad por lo que además de transferir excedentes indirectamente- vía salarios diferenciales- permanentemente contingentes importantes de fuerza de trabajo (con o sin propiedad ejidal) se trasladan del campo a la industria, la construcción, el comercio, etc.

Esta emigración constante constituye una pérdida considerable de recursos humanos para las actividades agropecuarias. Es pertinente señalar que este fenómeno no se reduce sólo a la migración campo-ciudad, por el contrario, también se observa migración de fuerza de trabajo entre regiones rurales en función del salario y jornales diferenciales. Este análisis de causalidad estructural no pretende abarcar absolutamente todos aquellos factores que están detrás del proceso de deterioro y rezago que sufre el campo mexicano desde hace tres decenios. Sólo ha sido una breve exposición de los factores más notables y

profundos. Aunque no son los únicos. En este sentido podemos hablar ahora de los factores coyunturales que obstaculizan por periodos el desarrollo de la economía agropecuaria. Básicamente podemos distinguir tres tipos de factores coyunturales¹⁰

a) *financieros*: Se refieren a las contracciones temporales severas de la oferta y el flujo de recursos públicos y privados. Por ejemplo, la crisis financiera de mediados de los setentas o de la década de los 80's, que comenzó o mejor dicho que explotó en 1982; Estos periodos han observado una caída de la disponibilidad de los recursos para las actividades agropecuarias.

b) *Los vinculados al comercio exterior*: Los factores vinculados al comercio exterior afectan la economía rural a través de los impactos que se producen sobre la demanda y los precios de productos de exportación que por múltiples causas (desde cuestiones de higiene hasta problemas de proteccionismo) sufren crisis temporales, a veces bastante graves y duraderas.

Los cambios de demanda y la caída de los precios de productos de exportación tienen consecuencias negativas sobre todo para aquellas regiones o zonas especializadas en dichos productos.

c) *Los meteorológicos*. Finalmente tenemos la cuestión meteorológica que es tan determinante en la evolución de las actividades agropecuarias. Como se sabe, nuestro país cuenta mayoritariamente con zonas desérticas, así como predios de temporal, situación que convierte a la economía agropecuaria mexicana en una actividad particularmente sensible a los cambios climáticos.

⁹ Piña Paniagua, Horacio. *Vivienda rural y producción*. UNAM. México. 1991. p. 36

temporal, situación que convierte a la economía agropecuaria mexicana en una actividad particularmente sensible a los cambios climáticos.

Los impactos sufridos por la actividad rural durante los años de 1943, 1946, 1953, 1957, 1969, 1977, 1979, 1982, 1988 y 1989, son muestra clara de la fragilidad que caracterizó al campo mexicano a lo largo de cuatro décadas, mismas que han contribuido a la crisis que hasta ese momento enfrentaba el agro mexicano.

En otras palabras: El sector agropecuario de México que hasta ese momento había sido castigado por las condiciones meteorológicas enfrentó además una serie de políticas recesivas instrumentadas por el gobierno a partir de 1982 como consecuencia de la crisis económica. Bajo esta situación México ingresa al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) bajo las siguientes condiciones:

PROTOCOLO DE ADHESION DE MÉXICO AL GATT¹¹

Al inicio de este capítulo señalamos que en la década de los 80's las difíciles condiciones económicas que vivió el país obligaron a México a abrir sus fronteras e ingresar al Acuerdo General de Aranceles y Comercio en 1986 con el argumento de que eso permitiría que México aumentara enormemente sus exportaciones y sus ingresos de divisas. Se opusieron grupos agrícolas porque favorecería el modelo de producción basado en el uso intenso de la mano de obra barata.

¹⁰ Malpica de la Madrid, José Luis. *Qué es el GATT?*. Grijalvo. México. 1988. p. 412, 417.

momento tenía para nuestro país. La cláusula agrícola de nuestro Protocolo de Adhesión al GATT antes citada textualmente dice : "Las partes contratantes reconocen el carácter prioritario que México otorga al sector agrícola en sus políticas económicas y sociales: Sobre el particular, y con el objeto de mejorar su producción agrícola, mantener su régimen de tenencia de la tierra, y proteger el ingreso y las oportunidades de empleo de los productores agrícolas. México continuará aplicando un programa de sustitución gradual de los permisos de importación por una protección arancelaria, en la medida en que sea compatible con sus objetivos es este sector".

En conclusión, los Principios que no hace mucho tiempo los negociadores mexicanos defendieron y lograron compensar con las partes contratantes del GATT, en los días de nuestra adhesión al mismo, son ahora trastocados. Bajo aquellos principios, preocupaba y ocupaba a los negociadores mexicanos defender la suerte de nuestros campesinos, nuestros empleos e ingresos rurales, la opción de equilibrar nuestro patrón general de desarrollo económico e incluso de respetar nuestro régimen de tenencia de la tierra surgido del contrato social agrario que emanó de la Revolución mexicana. Con el ingreso de nuestro país a este organismo internacional, las autoridades del gobierno de Miguel de la Madrid fincaron sus esperanzas, por no decir la ilusión de que el capital extranjero hiciera lo que nosotros los mexicanos no hicimos: Invertir en los sectores de la economía nacional. Lamentablemente al finalizar el sexenio 1982-88 la situación del agromexicano se tornó mucho más difícil para los productores de granos básicos, ya que fueron ellos los que resintieron las políticas de austeridad del sexenio saliente.

Esta situación se repite cada seis años, ya que con la llegada de una nueva administración a la Presidencia de la República los productores mexicanos esperan que ahora si les cumplan lo que las anteriores administraciones les prometieron y lo triste de todo esto es que con la llegada de Carlos Salinas de Gortari a la presidencia, la situación del sector agrícola no mejoró, sino por el contrario esta empeoró.

CAPITULO 2

SITUACION DE LA AGRICULTURA EN GRANOS BÁSICOS DURANTE EL SEXENIO 1989-1994

POLÍTICA AGRICOLA SEXENAL

El neoliberalismo en marcha: el "arranque" salinista (1988-1990)

La crisis económica al inicio de la década de los 80's, y consecuentemente las políticas de ajuste económico conllevaron, a que al término del sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado el sector agropecuario registrara un déficit en la Balanza comercial de 500 millones de dólares, como resultado de la importación de maíz, frijol, sorgo y leche.

Más allá de la frialdad de las cifras, esto significa que el país estaba cada vez más lejos de la autosuficiencia alimentaria y que las políticas de ajuste económico aplicadas por la administración saliente habían fracasado y como ejemplo de los anterior se reflejan en los siguientes datos:

1.- Después del boom petrolero y de lo que este periodo significó para el agro mexicano, decreció considerablemente en sus niveles de producción y productividad.

2.- La producción de los principales granos básicos volvió a registrar índices decrecientes. En relación al maíz, principal cultivo en el plano nacional; en varios de los años de la década no se rebasaron los doce millones de toneladas anuales, mientras que las importaciones superaron los 23 millones de toneladas durante el mismo periodo, al tiempo que los rendimientos de mantuvieron en 1.3 toneladas por abajo de los promedios mundiales.¹

¹ Robles, Rosario y Julio Moguel. "Agricultura y proyecto neoliberal", en: El Cotidiano. México. No. 34. pp. 3-12.

CUADRO I
PRODUCCIÓN DE MAÍZ Y FRIJOL (miles de toneladas)
1981-1989

Año	Producción	Importaciones
1981	14,550	2,954,574
1982	10,129	252,784
1983	13,061	4,632,448
1984	12,293	2,444,756
1985	14,103	1,725,737
1986	11,721	1,703,470
1987	11,607	3,602,890
1988	10,600	1,775,821
1989	11,000	1,900,000

Fuente: Robles, Rosario y Julio Moguel. "Agricultura y proyecto neoliberal" en: El Cotidiano, México, No. 34, 1990, pp. 6-7.

En un estudio presentado por la Federación Nacional de Productores de Maíz en 1989, en el que se evalúan las causas de la caída productiva de este grano, se señala que "de 1984 a 1988 la producción nacional no pudo superar los doce millones de toneladas y que, en 1988, y 1989 fue de sólo 10.5 millones de toneladas. La producción promedio, a principios de los años 80's, era cercana a las dos toneladas por hectárea, mientras que para 1989 el índice se redujo a 1.6²

Ante esta situación el proyecto modernizador del gobierno de Salinas para el agro fue esbozado desde la campaña presidencial de 1988 y ratificado en el *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1989-1994* el cual contemplaba una serie de mecanismos y procesos que regirían la "modernización" del campo en los años por venir. Es interesante que en este sentido el PND contemplara procesos de descentralización de los recursos y la toma de decisiones para la economía rural, asimismo se reconocía la capacidad y las potencialidades que podría desarrollar la autogestión de las comunidades en materia económica y social. Ante lo anterior, la administración del gobierno de Salinas de Gortari consideraba fundamental una mayor participación política que realmente representara las aspiraciones y las

² idem.

decisiones de la gente del campo y sus organizaciones. Sin embargo el presidente Salinas de Gortari no mencionó que las medidas a aplicarse en el sector agropecuario del país durante su mandato respondían más a compromisos contraídos en su campaña presidencial con organismos internacionales tales como el Banco Mundial que a las verdaderas necesidades del agro mexicano.

En esta perspectiva, y como condición para su apoyo financiero, el Banco Mundial propuso a México una serie de lineamientos de política, cuyos ejes fundamentales fueron los siguientes:

- 1.- Aproximación de los precios de los productos agrícolas a los internacionales;*
- 2.- desmantelamiento del sistema de paraestales;*
- 3.- reducción gradual y drástica de los subsidios a los insumos;*
- 4.- anulación del control de los precios de los productores del agro que paga el consumidor, así como de los controles a las importaciones y a las exportaciones en el marco de la nueva apertura arancelaria;*
- 5.- aumento sustancial de las actividades estatales en infraestructura agrícola básica;*
- 6.- reducción del papel del Estado en la comercialización, el almacenamiento y el procesamiento rurales;*
- 7.- reorientación a largo plazo del sistema de investigación y extensión, y*
- 8.- separación de las políticas de incremento de la productividad de las de alivio de la pobreza y desarrollo rural.*

Cabe señalar que las recomendaciones hechas por el Banco Mundial se fundamentaron a partir de un diagnóstico realizado por este organismo internacional y *el culture sector report*, donde se establecen claramente los lineamientos que dicha institución consideró deberían impulsarse en el medio rural para que México se hiciera acreedor de financiamientos extraordinarios hasta por 500 millones de dólares anuales a fin de apoyar la deprimida inversión estatal en la agricultura. En dicho documento no hay tintas medias pues se recomendó claramente al "gobierno de Salinas de Gortari liberalizar la agricultura y que ésta elabore productos de valor comercial en vez de cultivos alimentarios.. Y todavía más: estableció que..si la agricultura ha de contribuir a elevar la tasa de crecimiento de la economía mexicana es esencial que ..se disminuyan aún más y

de manera gradual pero drástica los subsidios dirigidos a los fertilizantes, los combustibles, el crédito, el agua, las semillas y el seguro agrícola que a lo largo de los años habían estimulado el uso dispendioso de tales recursos al igual que el cultivo de cosechas de bajo valor, en lugar de la agricultura de alto valor comercial" ³

No obstante, tuvo que transcurrir un año, desde la toma de posesión, para que adquiriera sus rasgos más acabados, enunciados en el *Programa para la Modernización del Campo*, y se anunciaba que para 1990 el gobierno federal destinaría a la SARH la cantidad de 3.5 billones de viejos pesos, monto que excedía en un 107% al programado para 1989⁴ y el aumento sustancial de los recursos destinados al *Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL)*. A partir de ese momento, en cascada, se darían a conocer los puntos sustanciales del proyecto modernizador para el medio rural con el cual se pretendía superar las difíciles condiciones del medio rural mexicano partiendo del siguiente argumento. La magnitud de los rezagos imperantes en el campo mexicano en los 80's era extraordinaria y exigía la participación de todos en la promoción del crecimiento permanente y sostenido de la economía rural, que había sido durante decenios el sector más discriminado de la economía nacional. Ante esta situación la administración del gobierno de Salinas de Gortari señalaba lo siguiente:

"El Estado y la Sociedad Civil deben concursar activamente en la resolución de las barreras y los obstáculos que mantienen a la sociedad rural en el atraso"

La misma administración en posteriores discursos señalaría que la tarea no sería fácil, ya que esto implicaría prácticamente un cambio estructural en la economía mexicana, pero no sólo eso, también requeriría del cambio democrático "que desde arriba o desde abajo" permitiría ser a los campesinos actores de su propio destino, para lo cual meses después se proponía la reforma al artículo 27 Constitucional que posteriormente sería aprobada por el Congreso

Esta reforma se justificaba con el siguiente argumento: "La crisis de la sociedad rural en México rebasa los ámbitos estrictamente económicos por lo que es

³ idem.

⁴ idem.

necesario para avanzar en el desarrollo general de este sector el fortalecimiento de las organizaciones independientes de las comunidades rurales, se mencionó además que aquellos que piensan que el problema del campo sólo se reducía a las barreras económicas que impedían el desarrollo estaban equivocados; si bien es cierto que la crisis rural es básicamente producto de la larga crisis económica que había caracterizado al campo mexicano durante muchos lustros, el combate frontal a los rezagos económicos y sociales requerían también de la promoción de la participación política de las comunidades agrarias y la democratización de la vida pública a todos los niveles (en partidos, municipios y organizaciones productoras).

A mediados de los años ochenta una definición había cobrado fuerza en las instancias gubernamentales: la crisis se debía en gran parte al "manejo económico" tradicional por parte del Estado consistente en una excesiva intervención en el área, en la sobreprotección a áreas no rentables de la economía, en el manejo indiscriminado de la inversión y del subsidio público, y en el mantenimiento de una política proteccionista frente al exterior; se requería, en consecuencia, adoptar una nueva estrategia de desarrollo. La adopción más precisa de la nueva concepción neoliberal llegó con el gobierno de Salinas quien, de hecho, continuaba y "radicalizaba" un proceso de reformas que, aplicadas desde el sexenio de Miguel de la Madrid, contenía los siguientes elementos:⁵

- 1) *Ajustes Fiscales*
- 2) *Liberalización mercantil*
- 3) *Cambios jurídicos en la estructura del sector*
- 4) *Disminución del "intervencionismo" estatal (desincorporación y desregulación)*

"Después de la entrada de México al GATT, los precios "oficiales" de importación fueron abolidos. La proporción del gasto público canalizado a la agricultura disminuyó del 12% en 1980 a menos del 6% en 1989 la inversión en irrigación, que fue durante años la categoría de gasto más importante; cayó en términos

⁵ Moguel, Julio y Armando Bartra. "El sector agropecuario mexicano, un balance sobre el desastre (1988-94)", en: Problemas del Desarrollo. México. Vol. 26, No. 102, julio- septiembre 1995.

reales de un promedio anual de 6,496 millones de nuevos pesos en 1977-1982 a un promedio anual de 2,303 millones de nuevos pesos en 1983-1987, mientras que las áreas irrigadas se redujeron 2.3% y 1.7% (-0.3% de 1989 a 1992), respectivamente. De 1981 a 1987 el presupuesto de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) descendió, en términos reales, en un 74%, y los programas de inversión de dicha Secretaría se contrajeron en un 76%, para el mismo periodo, el ajuste fiscal implicó la desaparición o reducción de una parte importante de los programas estatales de apoyo a la agricultura, y a la drástica reducción de los subsidios. Según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), para 1980-1981 la tasa de subsidios respecto al Producto Interno Bruto (PIB) agropecuario era del 22% y representaba el 1.8% del PIB global. Para 1987 los subsidios a la agricultura únicamente representaban 0.5% del PIB global.⁶

Desde sus primeros días, el gobierno de Salinas de Gortari reafirmó sus definiciones: se trataría básicamente de: a) eliminar subsidios indiscriminados y promover los subsidios "selectivos" o "dirigidos"; b) eliminar una buena parte de la intervención gubernamental liberalizando precios (excepto maíz y frijol); c) reducir el rol de las paraestatales en mercadeo, almacenamiento y procesamiento de productos agropecuarios; d) descentralizar y reducir funciones de la SARH y de otras dependencias gubernamentales, y ello dentro del marco de un nuevo, más amplio y eficiente programa de inversiones públicas en la agricultura.⁷

En 1989, dentro del marco de definiciones que llevaban a la firma de un nuevo acuerdo mundial⁸ se precisaban aún más los objetivos:

a) aproximación de los precios de los productos agrícolas a los internacionales; b) desmantelamiento del sistema de paraestatales; c) reducción gradual y drástica de los subsidios a los insumos; d) anulación del control de los precios de los productos del agro que paga el consumidor, así como de los controles a las importaciones y a las exportaciones en el marco de una nueva apertura arancelaria; e) aumento sustancial en las actividades estatales en infraestructura agrícola básica; f) reducción del papel del Estado en la comercialización, el

⁶ idem.

⁷ idem.

⁸ idem.

almacenamiento y el procesamiento rurales; g) reorientación a largo plazo del sistema de investigación y extensión, y h) separación de políticas de incremento de la productividad de las de alivio de la pobreza y el desarrollo rural.

“En 1989, con todo y el avance de la reestructuración económica promovida por el gobierno de Miguel de la Madrid y apoyada por diversos organismos internacionales, se consideró que el proceso de ajuste prácticamente apenas se iniciaba; existían aún: a) precios de garantía para 12 productos (granos y oleaginosas), además del café, cacao, caña de azúcar y tabaco; b) controles a precios de consumidor sobre 50 productos, así como el control de precios en maquinaria y en equipo agrícola, más fertilizantes; c) restricciones cuantitativas en la mayoría de las importaciones agrícolas; d) restricciones cuantitativas en todas las exportaciones, excepto en arroz de alta calidad y ciertos cortes de carne de res; e) impuestos a la exportación de ganado y otros productos, como café y algodón; f) impuestos a las transacciones internas de azúcar y coco (que desestimulan la participación del sector privado en el mercado de dichos productos). Se pensaba que, por lo demás, el aparato estatal aún era demasiado grande y que, en consecuencia, era necesario mantener el rumbo de su “adelgazamiento”.”

Un año después los cambios eran significativos, y se podían resumir en los siguientes “logros”:

- a) Exclusión del sistema de “precios de garantía” de los siguientes productos: arroz, trigo, sorgo, cebada, soya, semilla de algodón, cártamo, girasol, copra, y ajonjolí;
- b) eliminación de los permisos previos para la importación de carne de ganado bovino, y porcino, arroz, sorgo, avena, soya, oleaginosas y de gran parte de los insumos agrícolas (semillas y maquinaria agrícola nueva);
- c) eliminación de los permisos de exportación, entre otros, para carne, ganado en pie, café, y tabaco;
- d) abolición de las restricciones a la entrada en la industria maíz-tortilla,
- e) supresión del impuesto de venta del azúcar combinado con el práctico retiro de Azúcar S.A., de la compra y distribución del dulce, con la liberalización de su

” idem.

importación y la privatización total de los ingenios; (en enero de 1990 se anunciaba que el gobierno dejaba de participar en la producción de azúcar, por lo que se venderían "los 29 ingenios que operaron durante la última zafra para que sean reestructurados por el sector privado")¹⁰

f) racionalización de los subsidios gubernamentales otorgados mediante los créditos y las cuotas por consumo de agua y electricidad para riego agrícola;

g) "reforma del sistema de aseguramiento de cultivos" que implicó la desaparición de Anagsa, organismo que fue remplazado por Agroasemex (aseguradora mixta, pública-privada,) que ofrece sus servicios a los agricultores "con posibilidad de pagar"

h) incremento en las tarifas eléctricas y un aumento del 5% en el precio de los fertilizantes; i) eliminación del control monopólico de la Comisión Nacional de Producción de Hortalizas (CNPH),

j) eliminación del monopolio de Tabamex, Cordemex y Conadeca de la exportación, respectivamente, de tabaco, fibras de henequén y cacao.

En resumen, en 1982 había 94 paraestatales dependientes de la SARH, en 1990 20, y se planeaba la liquidación de 11 más. Por su parte, El Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL) eliminó al 50% de su staff, el 60% de sus sucursales fueron cerradas. Se inició la reestructuración de otras instituciones financieras, como Fideicomisos Instituidos en relación a la Agricultura (FIRA), y la transferencia de "morosos" o de agricultores con poca potencialidad productiva al Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol); la superficie habilitada de riego y temporal disminuyó significativamente entre 1988 y 1992, aunque la caída más drástica se observó en la superficie de temporal; en los principales cultivos básicos, la superficie de temporal disminuyó en 90%, mientras que en los de riego disminuyó en 59%. (ver capítulo 6 de este capítulo) Banrural reorientó sus créditos hacia las áreas de riego y redujo su participación en el total de créditos otorgados.

Caso contrario, para el mismo período, el crédito privado tuvo hacia el sector un incremento significativo, del 144%, pero éste se dirigió casi en su totalidad hacia

¹⁰ La Jornada, 22 de enero de 1990.

las áreas de mayor desarrollo y potencial productivo. FIRA emergió como la institución de préstamos más importantes para el desarrollo agrícola, pero su actividad se dirigió sobre todo hacia los medianos y grandes productores. Así como a la integración vertical entre ejidatarios y empresarios privados; Nacional Financiera (NAFINSA), por su parte, se dirigió sobre todo a líneas de asistencia y a préstamos para proyectos de microempresas y empresas comerciales, en una lógica ampliamente complementaria a FIRA.

DESCAPITALIZACION Y CRISIS 1990-1994

El programa de ajuste del gobierno de Salinas, así como determinadas condiciones del mercado internacional, provocaron la crisis estructural más cruda de que se tenga memoria en el sector agropecuario medido en términos de su crecimiento, mientras que entre 1965 y 1980 el sector primario se ubicó en el nivel del 3%, en la década de los 80's fue menor al 1%.¹¹ Su crecimiento en el sexenio de Salinas tuvo también porcentajes limitados, con la salvedad de 1990, cuando tuvo un crecimiento "atípico" del 6%. Un estudio econométrico del período 1960-1992¹² reveló la declinación estructural de la rentabilidad de la agricultura, del período 1985-1992 comparado con el de 1960-1984; "tal declinación en la rentabilidad puede atribuirse al programa de ajuste estructural" señalaban analistas del Banco Mundial.

La caída del tipo de cambio real y la apertura comercial afectaron los procesos de inversión, aumentando la presión de las importaciones de productos agrícolas y desalentando la competitividad de la exportaciones; el déficit de la Balanza Comercial agropecuaria y la balanza comercial ampliada (agroalimentaria) dan cuenta del aumento de las importaciones y de la reducción de las exportaciones sectoriales en sus resultados negativos; la balanza agropecuaria pasó de un superávit de 1,151.3 millones de dólares en 1986 (cuando México entra al GATT),

¹¹ Calva, José Luis, *Crisis agrícola y alimentaria en México 1982-88*. Fontamara. México, pp. 11-15.

¹² Moguel, Julio y Armando Bartra. op. cit.

a un déficit de -792 millones en 1992; la balanza ampliada pasó de un superávit de 1031 millones de dólares durante 1986 a un déficit de -3156 millones para 1992

El paso del crédito "de pobres" desde Banrural al Pronasol, a través del crédito a la palabra, creó un gran número de pequeños productores dependientes de esa institución; en 1991, 2 millones de hectáreas de maíz fueron financiadas y 2.5 se proyectaron para 1992, no obstante, este programa sólo tuvo recuperaciones entre el 50% y el 70% de esos préstamos; las razones para que esos préstamos tuvieran una tasa baja de recuperación fueron, además de las condiciones generadas por la crisis, la confusa separación entre gasto de asistencia y crédito, así como la falta de asistencia técnica en la canalización de los créditos, pero además operó; en contra de la lógica de recuperación, la percepción de amplios sectores rurales de que los créditos y apoyos de Pronasol tenían una definida intencionalidad política.

El embudo crediticio empezó a funcionar desde 1989, cuando se separaron los circuitos de crédito dirigidos, los productores no rentables y de escaso potencial productivo de aquellos que tuvieran como destinatarios a los rentables o con el potencial productivo; el Pronasol se hizo cargo de atender a los primeros, con un esquema de apoyos sin costos financieros (tasa de interés) para pequeñas superficies (de 2 a 3 ha.); el Banrural se concentró en atender a los segundos, dentro del marco de lo que se consideró un nuevo sistema de acceso al crédito formal; ¿qué ocurrió entre 1989 y 1992? Pronasol habilitó crédito informal para 2 millones de has. en 1991, mientras que Banrural lo hizo sobre un millón de hectáreas. Si regresamos al dato de la cobertura de Banrural en 1982,-cuando alcanzó la cifra de 7 millones de hectáreas-, resulta entonces que el 60% de la superficie del Sector Social quedó sin habilitar; por lo demás, el Pronasol tuvo por lo general una proyección económica "Cortoplacista" o de corte asistencial, dirigiendo en mucho sus esfuerzos fundamentales a resolver carencias en el terreno del consumo más que en el terreno de la producción.

Otra área significativa de restructuración fue la de las paraestatales ligadas a la producción de básicos, como la Conasupo. Hacia finales del sexenio los únicos productos que mantenían precios de garantía eran el maíz y el frijol, pero esto

mismo quedó redefinido en las postrimerías del sexenio salinista con la propuesta de Procampo.

Pero, paradójicamente, para el caso del maíz y el frijol el problema no provino a la postre de la indiscriminada o brusca apertura de las fronteras, sino de la aplicación de un esquema de sobreprotección económica que desde el segundo año de gobierno pretendió "acercarnos a la autosuficiencia" y resolver el grave y acumulado déficit alimentario. En 1990 Carlos Salinas de Gortari informó que se había levantado "la cosecha más alta de la historia"¹³, un año después se registraba una producción de un poco más de 14 millones de toneladas de maíz y más de un millón de toneladas de frijol, lo que permitía que "por primera vez en dos decenios" dejáramos de importar estos dos productos esenciales". "Ahora- decía el Presidente en su tercer informe de gobierno- producimos todo el maíz y el frijol que demanda una población de 35 millones mayor que hace 20 años, última época en que dejamos de importar estos productos básicos". Y agregaba enfático Salinas: "El reto consiste en hacer permanente este resultado".¹⁴

SITUACION DE LA AGRICULTURA NACIONAL EN 1994

En el marco de la negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) empezó a quedar claro que, contrario a lo dicho el 1 de noviembre de 1992 por Salinas, el reto para el gobierno no consistía más en "hacer permanentemente el resultado", pues la sobreprotección al maíz y al frijol por el mecanismo de los precios de garantía chocaba frontalmente con el modelo que se quería imponer con el Tratado, apegado a las fórmulas de las "ventajas comparativas"; después de todo, la productividad maicera mexicana era rebasada con mucho por la estadounidense, y las perspectivas de remontar la brecha parecía un sueño inalcanzable. En 1992, el gobierno mexicano terminó por aceptar que el maíz quedara incluido en los compromisos de desgravación signados en el TLC, al que se le aplicó el sistema "arancel-cuota" con un período especial de transición.

¹³ Salinas de Gortari, Carlos. "Tercer informe de gobierno", en: La Jornada. 1 de noviembre de 1991.

¹⁴ Salinas de Gortari, Carlos. op. cit.

La suerte del maíz y los maiceros, como de otros productos agrícola básicos, pareció así quedar sellada con la determinación del gobierno mexicano de "incluir la totalidad del comercio de productos" en el trato con Estados Unidos (lo que no sucedió en el caso de la negociación bilateral entre Estados Unidos y Canadá, de la que quedaron excluidos los productos avícolas y lácteos); en adelante, cualquier esquema de "transición" tendría que ajustarse a este marco de definiciones, y ello fue precisamente lo que se hizo en el Procampo.

Procampo surgió en octubre de 1993, fue lanzado por el gobierno de Salinas como el programa-eje de reestructuración de las relaciones económicas agropecuarias para el mediano plazo; con el se ofreció una derrama de 11.7 millones de nuevos pesos más que en 1993, como transición a un esquema de subsidios que operarían durante quince años (constantes los primeros diez, decrecientes a partir del décimo primer año), para maíz, frijol, trigo, arroz, soya, sorgo, y algodón. El apoyo no estaría ligado a la productividad ni al tonelaje, sino que se daría por hectárea, en un monto de 330 nuevos pesos general para el ciclo otoño-invierno 1993-1994, de 350 general en el ciclo primavera-verano 1994 y de 350 nuevos pesos a partir del ciclo otoño-invierno 1994-1995, aunque en este último caso sería diferencial, con un rango de pagos por ha. que fluctuaría entre un mínimo que asegurara "un nivel de ingreso para los productores de autoconsumo", y otro máximo que permitiera "que las superficies de alto rendimiento "fueran rentables".

Recibirían el subsidio todos aquellos que produjeran los bienes agrícolas arriba mencionados (calculados en 3.3 millones de productores), aunque estos abandonarían el cultivo en el ciclo inmediato posterior a aquel en el que se hubiera iniciado la canalización del nuevo recurso; además, al no estar ligado a la productividad ni al producto, sino a la superficie, se beneficiaría a aquellos productores (calculados en 2.2 millones) que dedicaran una parte importante de cosecha al autoconsumo.

Procampo se definía como un programa que canalizaría nuevos y significativos apoyos hacia el sector más desprotegido del campo, sin que ello significara el abandono de apoyos a los núcleos de mayores capacidades productivas.

Según la explicación que en su momento dio Luis Téllez, subsecretario de la SARH, Procampo permitiría una transferencia de recursos con significativas ventajas frente al anterior sistema de precios de garantía. *Con los pagos directos.*

Algunos analistas y políticos consideraron de inmediato que Procampo representaba un viraje de las políticas del gobierno hacia el sector agropecuario; la opinión más optimista le concedió virtudes "campesinistas", calificándolo además como un programa motor de transformaciones positivas y de largo alcance en lo económico, social, político y ecológico.

Un balance "estructural" de Procampo sugería otra perspectiva: ciertamente, el programa buscaba, en el corto plazo, estimular la demanda y amortiguar los graves efectos sociales generados por la aplicación de anteriores políticas (estaba, por lo demás, muy ligado a la "coyuntura" electoral de 1994), pero visto en sus pretensiones de más largo plazo, Procampo se exhibió como un programa que no enfrentaría problemas de productividad; no definiría el curso de una nueva estrategia campesinista, ni alteraría la perspectiva general de la "gran reforma" neoliberal delineada desde los inicios del sexenio: sólo ofrecería una vía menos dolorosa e indirecta de reconversión productiva en el mediano plazo para un sector de productores, en el sentido de "inducir", por la vía de una liberalización gradual y controlada, el desplazamiento de cultivos tradicionales y "no competitivos" por otros que gozarán de ventajas comparativas frente a los productos agrícolas del extranjero.¹⁵

Procampo se perfiló como un programa totalmente ajeno a toda política de fomento, de manejo de programas de mejoramiento productivo y de transferencia de tecnología; inclusive, resultó alarmante que, con el establecimiento del Procampo, desapareciera el *Programa de Estímulos Regionales a la producción y Productividad de Granos Básicos (PER)*, único con este contenido, y dirigido al mismo sector de productores: El PER era el único programa de transferencia de tecnología mediante asesoría técnica, insumos mejorados y premios a la

¹⁵ Téllez, Luis. "Vamos al grano con Procampo". en: La Jornada del Campo, No. 20, 26 de octubre de 1993.

productividad. Al anunciarse una estrategia general de apoyos a los productores de granos, podía haberse esperado que el PER replanteara sus objetivos y cobertura, pues sin necesidad de ampliar su presupuesto podía haberse extendido sustancialmente su universo, dado que los apoyos de Procampo iban a permitir a los productores cofinanciar en mayor medida los nuevos paquetes tecnológicos; en lugar de esto, el PER desapareció. Con el retiro de programas como este independientemente de cual sea la eficacia productiva de Procampo, cabe cuestionar la desaparición de programas como el PER que buscan aumentar la escala de producción por lo siguiente: si se tiene un programa que pretende mejorar la tecnología de los productores nacionales lo adecuado es que se destinen mayores recursos y se amplie su cobertura a un mayor número de productores paralelamente a la instrumentación de Procampo con lo cual los productores se beneficiarían realmente. Sin embargo, las acciones son otras, tal pareciera que la moda de cada administración es la de proponer nuevos modelos de desarrollo agropecuario sustentados en la desaparición de todos o casi todos los programas que la anteceden, independientemente de que estos sean buenos. Con este tipo de políticas se rompe la continuidad de aquellos programas que coadyuvarían a mejorar los niveles de productividad de los pequeños productores, lo anterior muestra la ausencia de un adecuado sistema de planeación que contribuya al desarrollo del sector agropecuario.

Desde la implantación de Procampo, a pesar de ser un programa de subsidios que en algo ayudó a los sectores maiceros menos favorecidos, fue objeto de polémica y de una valoración que, desde el punto de vista de diversas organizaciones de productores, llevó a que se considerara insuficiente y ligado a una estrategia de "reconversión" negativa en el mediano plazo. A Procampo, señalaron, había que haberle incorporado programas de apoyo complementario de fomento: líneas adecuadas de crédito, impulso a la investigación agronómica y a la transferencia de tecnología, apoyo estratégico a la comercialización, etc.

En 1995, con la nueva fase de crisis devaluatoria, el gobierno tomó dos decisiones que afectaron sensiblemente a los maiceros y que modificaron el esquema original de Procampo. Primero, que este programa mantendría sus modalidades de transición por un año más; segundo, que "nunca hubo un compromiso para

augmentar los recursos del programa de acuerdo con la inflación" durante el período de transición.

En otras palabras, primero se decide unilateralmente prolongar la transición otro año, y después se informa que en ese lapso no se mantendrá -como ciertamente se había prometido- el "monto real" de los recursos destinados al programa; y lo peor del caso fue que esto se anunció cuando la inflación amenaza con superar el 30%, de modo que lo que en verdad se estaba informando era que se había decidido devaluar el subsidio de los granos básicos en la misma proporción que la devaluación del peso. Veamos.

Lo que se anuncia es que el incremento será de 20 nuevos pesos por hectárea para el ciclo otoño-invierno 1994-1995, y de 40 nuevos pesos para el ciclo primavera-verano 1995, lo que significa un incremento del 5% y del 10%, respectivamente, con respecto a los ciclos anteriores; ahora bien, si consideramos que en 1994 la inflación fue del 8%, resulta que el aumento no es más que el mantenimiento del nivel real de la porción del subsidio que se entrega directamente al productor.

Pero si en la bonificación no hay tal incremento, en el monto total del apoyo al maíz si hay una merma sensible, pues durante el período de transición una parte del subsidio se sigue ejerciendo a través del precio de garantía, y esto ha venido disminuyendo en términos monetarios de 650 pesos a 600 pesos la tonelada, además de la merma que representa la inflación. En condiciones normales, frente al anuncio de que la modalidad de transición de Procampo se prolongaría un año más, los maiceros hubieran respondido peleando el mantenimiento del nivel real del subsidio, y ello por una simple razón: en este periodo ampliado de transición, no basta con que se incremente el monto bonificado en la medida de la inflación, es necesario que se incremente en la misma proporción, el precio de garantía; dado que en el precio está aproximadamente la mitad del subsidio, lo que están perdiendo los productores al sólo incrementarse la bonificación es alrededor del 50% del apoyo ofrecido.

Pero no estamos en condiciones normales; ya que en la medida en que el peso se desploma, la inflación se dispara, y aunque en las previsiones gubernamentales al

inicio de 1995 se habló de un 20%, al final fue del 50%. En esta perspectiva, una bonificación de 440 pesos por hectárea y un precio de garantía de 600 pesos por tonelada representó, para los maiceros que sembraron en el ciclo primavera-verano, un desplome de sus ingresos del orden del 60 por ciento. Cumplir las promesas que se hicieron en 1993, cuando se anunciaron las virtudes de Procampo, significaría que para el ciclo primavera-verano de 1995 la bonificación por hectárea debería ser del orden de los 450 pesos y el precio de garantía de alrededor de 850 pesos por tonelada; lo que, en caso de haber entrado en operación normal el programa, significaría un apoyo directo al productor al orden de los 1,100 pesos por hectárea. Entregar menos que eso es hacer repercutir sobre la economía de los maiceros los costos de la devaluación.

Pero este efecto plausible de la devaluación, que canalizado al fomento agrícola podría ayudarnos a ser más competitivos en la producción de básicos, se le está escamoteando por completo a los agricultores. Los maiceros mexicanos, lejos de beneficiarse por un incremento en el precio del maíz importado, se verán perjudicados por un fuerte incremento en los costos de producción que no podrán recuperar en los precios de comercialización; esto es así porque los maiceros estaban subsidiados, y en la debacle económica el gobierno parece decidido a aprovechar la oportunidad para reducir sustancialmente el subsidio, en vez de emplear lo que tiene la coyuntura de desfavorable para mejorar nuestras condiciones competitivas.

En términos generales, podría decirse que el monto de los recursos destinados a proteger de la competencia externa a nuestra producción maicera estaba determinado por la diferencia entre el costo del maíz importado puesto en nuestro país, y el precio de garantía que pagaba Conasupo por el maíz mexicano; con la implantación de Procampo en su modalidad de transición, el monto de este apoyo a la producción nacional se descompone en dos partes: el subsidio directo al agricultor y el subsidio implícito en el precio de garantía que por el momento se mantiene. Ya hemos visto que en la actual crisis devaluatoria-inflacionaria el monto real de los apoyos directos disminuirá en la medida de la inflación, pues en vez de 450 pesos por hectárea el gobierno está ofreciendo 400 pesos; pero lo más

significativo es que, con la nueva paridad cambiaría, el subsidio contenido en el precio de garantía desaparece por completo, si no es que se torna negativo.

Cuando se inició Procampo, se explicaba que el precio internacional del maíz era del orden de los 250 pesos la tonelada, y de alrededor de 100 pesos el costo de internarlo a nuestro mercado, de modo que el nuevo precio de garantía de 650 pesos representaba un subsidio de 200 pesos, que sumado a la bonificación de 350 pesos por hectárea, con un rendimiento medio de dos toneladas, suponía un subsidio por tonelada de 375 pesos. Esto se sostuvo durante el año electoral de 1994.

En cambio, para el ciclo primavera-verano de 1995 el subsidio por hectárea fue de 440 nuevos pesos devaluados que, como hemos visto, representó una pérdida del 60% si esa fuera la medida de inflación; y adicionalmente se informa que el precio de garantía sería de 600 nuevos pesos. "Lo que no se dice es que esta cantidad es inferior al precio de maíz de importación puesto en nuestro mercado hasta el trimestre enero-marzo de 1996 es de 200 dólares la tonelada más 10 dólares de arancel, lo que significa que el precio de garantía del maíz dejará de ser un precio de protección para convertirse en uno de castigo",¹⁶ pues con la nueva paridad de la moneda se ha esfumado el diferencial en que se fincaba el anterior subsidio en el precio.

Si antes de Procampo el subsidio directo al maíz era de 300 a 400 pesos por tonelada, con la combinación de Procampo y la devaluación el subsidio se redujo en algunos lugares a 100 pesos y en otros no habrá subsidio, "ya que si consideramos que en el periodo de enero a marzo de 1996 el precio del maíz importado es de alrededor de 1,575 pesos la tonelada y la tendencia en los próximos dos o tres años en los mercados mundiales de granos va a ser al alza"¹⁷, y el problema no va ser solamente lo que hay que pagar, sino la dificultad para tener acceso a granos sobre todo en el caso del maíz. México va tener que

¹⁶ Hernández, Luis. "Fracasa política agraria", en: Reforma, 15 de junio de 1996, p. 18-A

¹⁷ idem.

importar maíz amarillo de mala calidad, porque no hay maíz blanco en el mercado toda vez que hay una caída drástica en la producción de maíz y trigo en Estados Unidos, y que incluso la posibilidad de que México importe de esa producción depende de la agricultura de temporal estadounidense. En otras palabras, el problema de México no es que los granos sean caros, sino que además no habrá que comprar..

Es evidente que tanto en 1995 como en 1996 el saldo negativo fue mucho mayor; en estas condiciones el previsible desplazamiento del maíz producido comercialmente, por cultivos agroecológicamente alternativos, como el sorgo, que ya no tenía precio de garantía y con el cambio real de la paridad, presenta cotizaciones internas más atractivas. Lo anterior contribuyó directamente a que de nueva cuenta se importara maíz, sólo que, con la nueva paridad, el grano nos resultó más caro y ante esta situación México corre el peligro de empeñar su soberanía y su estabilidad política al depender "hoy más que nunca " del flujo de granos del exterior en condiciones muy difíciles, lo anterior nos muestra que hay una política agrícola equivocada que tiene que resolverse en el corto plazo, de lo contrario vamos a vivir una situación muy dramática, ya que la escasez de granos básicos es el resultado de una política agrícola que fracasó al apostar todo su capital a la importación de granos baratos del mercado mundial, y al desalentar la producción nacional basados en las ventajas comparativas.

SITUACIÓN DE LA AGRICULTURA EN LA COMUNIDAD DE OVIEDO EN EL SEXENIO 1988-1994

Al inicio de la administración salinista se anunció con bombos y platillos el programa de modernización del campo 1989-1994 mediante un proceso de descentralización, para lo cual se instrumentaron una serie de medidas que sin duda afectarían al agro nacional y consecuentemente a la comunidad de Oviedo. Este programa exigía una mayor participación de los campesinos en la toma de decisiones en la elaboración de propuestas de proyectos productivos a partir de la

aplicación del método de *Planeación participativa*. Ante tal situación los productores de esta localidad y los de todo el municipio creyeron que el programa ayudaría a mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo, lo que estos productores no se imaginaron que la administración del presidente Salinas tenía que cumplir con ciertos compromisos adquiridos en su campaña presidencial con organismos internacionales entre ellos, el de liberalizar la agricultura para que esta elaborara productos de mayor valor agregado en lugar de productos alimentarios. Ante esta situación, los productores de Oviedo y de toda la región resintieron los efectos de las políticas aplicadas en este sexenio, entre los destacan los siguientes.

1.- *Disminución gradual pero drástica de subsidios dirigidos a los fertilizantes.*

La aplicación de esta medida provocó que los productores de Oviedo disminuyeran la aplicación de fertilizantes en los cultivos de temporal, ya que para poder comprar una tonelada de fertilizante tenían que vender casi dos toneladas de maíz.

2.- *Las reformas al artículo 27 constitucional* crearon un ambiente de desconfianza entre los productores de la región, ya que la mayoría de los que tenían parcelas ejidales consideraron que sus tierras se privatizarían y que en un futuro próximo las perderían al no poder pagar sus deudas con la Banca o con los prestamistas.

3.- *Reducción de las áreas irrigadas:* En 1989 los ejidatarios de esta localidad con recursos propios iniciaron la perforación de un pozo de riego con el cual pretendían irrigar 80 hectáreas ejidales, sin embargo casi al finalizar la ampliación del pozo sus recursos se agotaron y por falta de apoyos esta obra no se concluyó.

4.- *La reestructuración de Banrural:* Esta medida trajo consigo la transferencia de agricultores de poco potencial productivo (2 o 3 hectáreas) a Pronasol a través del crédito a la palabra, cuya consecuencia fue la dependencia de un número considerable de pequeños productores de esa institución. Cabe mencionar que en

los dos últimos años este programa ha sido utilizado con fines electorales por parte de las autoridades municipales.

5.- Procampo.- Este programa ha generado una serie de vicios al interior del municipio, ya que las autoridades municipales desde que se implantó exigen cooperaciones para el pago de secretarías y demás personal que según ellos tienen que asignar para la elaboración del padrón de productores y para la entrega de sus cheques.

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS DE LA AGRICULTURA DE MÉXICO, CANADÁ Y ESTADOS UNIDOS

ANALISIS DE LA AGRICULTURA DE MEXICO, CANADA Y ESTADOS UNIDOS

Antes de exponer las diferencias entre los países firmantes, considero importante mencionar algunos elementos de la política agrícola durante el sexenio 1988-1994. Son tres los elementos principales que caracterizaron la política salinista, a saber:

Por un lado tenemos altas tasas de interés frente a la baja rentabilidad que permite la actividad. Los costos financieros establecidos en niveles muy superiores a los porcentajes internacionales, en EUA el interés era de 6%¹, es decir sólo la quinta parte de los existentes en México. Además muchos pequeños productores sólo tienen acceso al crédito usurario que se presta a tasas mensuales entre 10, 15 y hasta 20%.

El segundo aspecto se relaciona con nuestro mercado interno, que se encontraba muy contraído al reducirse el poder de compra de nuestra población bajo la política oficial salinista, a sólo el 50% de lo que se podía adquirir en el año de 1982, es decir, no existía mercado en general².

El último elemento de esta coyuntura fueron las importaciones como un aspecto fundamental de la política de apertura comercial para garantizar el consumo manteniendo bajos los precios, según la versión oficial. Otra de sus funciones consistía en alentar la competitividad entre los productores mexicanos y los otros países con los que tenemos profundas asimetrías, con los que no estamos en

¹ Gómez Cruz, Manuel Angel. *Las negociaciones del sector agropecuario de México en el TLC*. CIESTAAM. Universidad Autónoma de Chapingo. México. 1993. pp. 3

² *ibid.*

igualdad de condiciones para realizar la producción y la comercialización. Cuando en la realidad, las importaciones de granos han dado el tiro de gracia a nuestros productores nacionales. Pero en fin ¿por qué entonces el gobierno salinista insistió en firmar el TLC?

LAS RAZONES DEL GOBIERNO DE FIRMAR EL TLC

El primer argumento de la administración salinista fue que el modelo económico de desarrollo adoptado por administraciones anteriores, denominado "*de sustitución de importaciones*", de protección de nuestra planta productiva, de fuertes subsidios y de grandes inversiones hacia el campo, de políticas paternalistas había fracasado. Era necesario entonces emprender un nuevo esquema que, en las condiciones presentes de internacionalización de la producción, fuera viable y competitivo. Se reorienta así la política estatal y se deja a la producción, en este caso, al sector agropecuario, bajo nuevas condiciones.

Un segundo elemento fue el motivado por la convicción en nuestros gobernantes de que la tendencia de confrontación de bloques económicos nos dejaría fuera del mercado mundial y que era fundamental integrarse en uno y dentro de éste aprovechar las supuestas ventajas climáticas, menores costos de mano de obra, grandes espacios económicos para la captación de inversiones y tener acceso a un gran mercado. Sin embargo, lo que el gobierno del entonces Presidente Carlos Salinas de Gortari olvidó mencionar o simplemente no quiso hacerlo es el papel que juegan en los bloques económicos los países subdesarrollados, como el caso de México.

A fuerza de ser sinceros todos aquellos países pobres que aceptan participar en estos bloques, se reducen a ofrecer facilidades de todo tipo a fin de que los capitales más importantes del país que encabece el bloque económico (EUA) amplíe al interior de cada país miembro, pero pobre, la penetración comercial y financiera de los capitales más fuertes y del Estado más poderoso. Además si a lo anterior le agregamos que entre más profundas sean las desigualdades económicas y tecnológicas de los productores entre sí, mayores serán las perspectivas desfavorables para quienes están en las más malas condiciones de competitividad, como en el caso de los productores mexicanos frente a sus homólogos canadienses y norteamericanos.

El tercer aspecto es que la agricultura deja de ser actividad prioritaria, su participación en el PIB cada vez es menor, apenas el 8% aproximadamente³. la población rural se reduce en forma relativa frente al total, nuestra producción sobre todo en granos es muy costosa y es más apropiado bajo el esquema de competitividad y el mejor uso de los recursos importar granos y sustituir su producción por otros productos.

En cuarto lugar, porque para el Estado mexicano el TLC implica toda una visión optimista de la participación en el mercado mundial y de capitalización, por lo tanto, de los productores nacionales.

En fin, ni el gobierno mexicano de aquel entonces ni el actual reconocen los graves problemas que enfrenta la agricultura en estos momentos de crisis; deja en manos del sector privado y el extranjero el motor del desarrollo y se ubica como

³ ibid.

un promotor. Desde una posición teórica, desde la burocracia, se plantea un modelo de desarrollo para el sector agropecuario el cual, desde mi perspectiva, es equivocado. Veamos enseguida las profundas asimetrías que existen entre México y los dos países firmantes.

Es claro que el Tratado de Libre Comercio tendrá implicaciones diferenciales en la agricultura mexicana sobre todo en la producción de granos básicos, según la región de que hablemos, los tipos de agentes productivos involucrados y de productos y subproductos relacionados. Las diferencias principales que explican esta afirmación se relacionan con la especialización productiva, cercanía de mercados, acceso a tecnología, economías de escala, niveles de financiamiento, estacionalidad de la producción, consumo per cápita, percibibilidad de los productos, etc. Pero el problema central de un acuerdo comercial como este no son los aranceles, ni el acceso a los mercados, sino el ser competitivos en calidad, en un mercado real en costos de producción, transporte, comercialización por tipo de productos en períodos específicos.

Es por ello que valdría la pena preguntarse ¿cuáles son los aspectos principales que hacen competitivo a un país frente a otro o en forma específica a un producto de un país frente al mismo producto de otro país? Considero que son varios factores inherentes uno del otro iniciándose con los costos de producción que están directamente relacionados en la agricultura con la calidad y características de los recursos naturales y con la productividad que es el resultado del desarrollo tecnológico en un país.

Este último aspecto a su vez depende en la actualidad de una serie de políticas permanentes de apoyo en infraestructura, investigación, asistencia técnica y

difusión, buscando garantizar en general niveles aceptables de ingreso a los productores a través de subsidios, financiamiento y precios de garantía entre otras. Ahora bien si analizamos las asimetrías en la agricultura de los tres países firmantes del T.L.C.; Estados Unidos y Canadá cuentan con una superioridad apabullante frente a México en los siguientes aspectos:

DIFERENCIAS EN LA PROVISION DE RECURSOS NATURALES

Entre México y los países del norte existen considerables desventajas en su provisión *cuantitativa y cualitativa* de recursos naturales.

En cuanto a su superioridad *cuantitativa* por cada trabajador agrícola, los Estados Unidos⁴ cuentan con 61.4 hectáreas de tierra de cultivo, de las cuales 5.9 son irrigadas, con 79 de pastizales y con 86.7 de bosques.

En Canadá por su parte, las cifras son de 97.4 hectáreas de cultivo con 1.7 ha., irrigadas, 68.9 ha., de pastos y 754 ha., de bosques por trabajador agrícola.

Mientras que en México cada trabajador agrícola sólo cuenta con 2.7 ha., de cultivo, de los cuales 0.6 ha., son de riego, con 8.1 de pastizales (en su mayoría de mala calidad) y con 5.0 ha., de bosques.

Además, la superioridad cualitativa de los recursos naturales de los países del norte, y sobre todo de Estados Unidos, es no menos apabullante. Mientras en México tenemos problemas topográficos (laderas y pendientes) en dos terceras partes de nuestras tierras agrícolas, los Estados Unidos disponen de inmensas planicies (en su cordón cerealero y en sus demás regiones agrícolas), que son 100

⁴ Calva, José Luis. *Probables efectos del T.L.C. en el sector agropecuario*. México. Fontamara. 1991. pp. 14-50.

por ciento mecanizables y representan el arquetipo natural de tierras para la aplicación integral de los paquetes tecnológicos modernos.

DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PRODUCTIVIDAD

En general, la competitividad agropecuaria entre dos o más naciones está fundamentalmente determinada por su grado comparativo de desarrollo tecnológico.

Por otra parte al finalizar las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, el Secretario de Comercio Jaime Serra Puche en sus declaraciones a los diferentes medios de comunicación declaró que en el marco del Tratado se aseguraba una protección adecuada a lo largo de la transición y se aplicaría a los productos más sensibles para México destacando el maíz y el frijol.

Sin embargo, para muchos expertos en materia agropecuaria tales como José Luis Calva, Armando Bartra y Luis Reyes Carrasco e instituciones como La Universidad Autónoma Chapingo y el CIESTAMM quienes se encargan de estudiar este sector, además de algunas instituciones norteamericanas, consideran que el Tratado será perjudicial para México, debido a las diferencias muy marcadas de productividad. Y a pesar de la baratura de la mano de obra mexicana, nuestros costos de producción son más altos con respecto a los vecinos del norte, situación que desequilibra de manera total la competencia de nuestro país.

Durante el lustro 1985-89 en que se disponen datos de los tres países, en México cosechamos 1.7 toneladas de maíz por ha., contra 7.0 ton., en Estados Unidos de América y 6.2 ton., en Canadá.

En frijol México promedia 542 kilogramos por ha., contra 1,661 toneladas por ha., en Estados Unidos y 1,865 Kg. por ha., en Canadá.

Al abordar el tema de la mano de obra que en México se caracteriza por ser muy barata, en un análisis publicado por el Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial (CIESTAAM)⁵, organismo dependiente de la Universidad Autónoma de Chapingo (U.A.CH.) "detectó que por cada trabajador ocupado, la brecha de productividad agropecuaria es más profunda".

Mientras en México el valor bruto del producto agropecuario por trabajador fue de 1,799 dólares en 1988; en Estados Unidos fue de 45.052 dólares y en Canadá de 36,617 dólares.

Por otro lado, mientras que en nuestro país se requieren 17.8 días hombre de trabajo para producir una tonelada de maíz; en Estados Unidos son suficientes 1.2 horas de trabajo para obtener la misma cantidad de grano.

En frijol, la productividad laboral en Estados Unidos es, en números redondos, cien veces mayor que en México.(véase cuadro 1)

CUADRO I
PRODUCTIVIDAD DE TRABAJO EN GRANOS BÁSICOS
Jornadas por toneladas

Productos	México	E. Unidos	Canadá
Maíz	17.84	0.14	-
Frijol	50.60	0.60	-

Fuente: FAO. *Anuario de Producción 1989*. Roma, 1990.

⁵ Sector Agropecuario Mexicano: *La agricultura mexicana frente al T.L.C.* (Reporte No.14). 1993.

⁶ Para México, cifras correspondientes al bienio 1983-84; para E.U., cifras del quinquenio 1982-86; para Canadá, cifras de 1990.

La enorme brecha de productividad deriva, en primer término, de las cuantiosas inversiones en investigación y en innovación tecnológica, realizadas por los Estados Unidos y Canadá a lo largo de muchas décadas en las cuales han incidido, notablemente, tanto en el gasto público (de los gobiernos federal y estatales) en investigación agropecuaria y extensionismo (que data del siglo pasado: Ley Agrícola de 1862 en E.U., etc.), como las políticas internas de precios y subsidios (instrumentadas en Estados Unidos desde la ley agrícola de 1933), que al garantizar la rentabilidad de las granjas, han favorecido su capitalización continua.

En el rubro de tecnología, la brecha entre México y los países del norte también es profunda; por ejemplo mientras Estados Unidos dispone de 1.5 tractores por cada trabajador agrícola (concepto que incluye toda la PEA agropecuaria), y Canadá cuenta con 1.6 tractores por hombre ocupado; en México sólo hay 2 tractores por cada 100 trabajadores agrícolas.

El número de cosechadoras-trilladoras por mil trabajadores es de 209 en Estados Unidos, 332 en Canadá y 2 en México.⁷

Por cada hombre ocupado en la agricultura se aplican en los campos de México 191.9 Kg. de fertilizantes, mientras que en Estados Unidos se aplican 5,812 ton. por trabajador y 4,574 ton⁸ en Canadá. y mientras en Estados Unidos y Canadá las semillas genéticamente mejoradas cubren prácticamente el 100% de los campos, en México sólo cubren el 15.9% de los maizales. el 12% de los frijoleros y, en su conjunto, sólo el 20.6% de la superficie de granos básicos.

⁷ Cifras elaboradas con base en FAO. *Anuario de producción 1989*. Roma. 1990.

⁸ 5 y 6 FAO. *Anuario de fertilizantes 1988*. Roma. 1989.

En un análisis elaborado por un total de 17 investigadores y coordinado por Manuel Angel Gómez Cruz⁹, se expone que el enorme diferencial tecnagrícola es imposible de ser superado en el corto y mediano plazo.

La pobreza de recursos que hemos dedicado a la investigación de este rubro y los exiguos recursos y apoyos para incentivar los demás eslabones de la cadena de la innovación tecnológica, están en la base de la pobreza de nuestros resultados que arroja la producción agrícola mexicana

Por otro lado, reducir la enorme brecha tecnológica implicaría una estrategia de largo plazo, movilización de recursos en toda la cadena tecnológica y no los raquíticos apoyos a productores como los programas de Procampo y Pronasol que sólo se utilizan con fines políticos y en nada ayudan a capitalizar el agromexicano.

CUADRO II
COSTOS DE PRODUCCION DE GRANOS BASICOS
PROMEDIO 1987-90 (Dólares por Tonelada)

PRODUCTOS	MÉXICO	E. UNIDOS	CANADA
MAIZ	258.62	92.72	2.79
FRIJOL	641.17	219.72	2.92

Fuente: CUESTAAM: Las negociaciones del sector agropecuario de México en el TLC (Reporte número 14, enero de 1993).

⁹ Hernández Velez, Avelino. *El Financiero*. México. 8-junio 1993. pag.26.

**CUADRO III
DATOS COMPARATIVOS DE LA PRODUCCION DE MAÍZ EN
MÉXICO E.U.A Y CANADÁ**

MAÍZ	MÉXICO	E.U.A	CANADÁ
	1988-90	1986-90	1988-90
SUP (MIL/HA)	6005	25617	1008
PROD (MIL T)	10088	172619	6250
REND. (TON./HA)	1.68	6.68	6.20
IMPORT.(MIL T.)	3834	73	665
IMP. EN % DEL M	531		.92
EXPORT.(MIL T.)		51751	243
EXP. EN % DEL M		72.1	034

Fuente: CIESTAAM: Las negociaciones del sector agropecuario de México en el TLC (Reporte número 14, enero de 1993).

APOYOS OFICIALES Y POLITICA SUBSIDIARIA

Por si fuera poco, existe una diferencia abismal entre las políticas de fomento agropecuario aplicadas en Estados Unidos y Canadá, plasmada en sus sistemas de precios y subsidios, que hacen de la actividad agropecuaria el sector de la economía de mayor intervencionismo gubernamental en los países del norte, en contraste con las políticas aplicadas en México de achicamiento brutal del apoyo estatal al campo.

"Mientras los Estados Unidos canalizan enormes subsidios a sus productores agropecuarios que ascendieron en 1988 a la suma de 39,295 millones de dólares, representando el 35 por ciento del valor agropecuario; y Canadá canalizó subsidios a sus productores agropecuarios por 7,467 millones de dólares, que representaron el 43 por ciento del valor de la producción agropecuaria (En el lapso de 1982 a 1988, los subsidios otorgados a los productores estadounidenses de maíz representaron el 32.9 por ciento del valor del producto), en México los

subsidios globales al sector agropecuario representaron apenas el 2.92% del producto interno bruto del sector."¹⁰

En estas condiciones aún suponiendo que no existieran diferenciales tecnológicos y agroclimáticos en favor de los Estados Unidos y Canadá los productores mexicanos están en gran desventaja respecto a los estadounidenses y canadienses.

Por otra parte la radical política económica agropecuaria instrumentada a partir de 1982 (y sobretodo entre 1986 y 1989), que se ha plasmado en un severo deterioro de los precios reales de los productos agropecuarios en aras de la estabilización; en la brutal caída de la inversión pública y del crédito agrícola, y en la reducción abrupta de los subsidios del campo- aun así, la eliminación de las diferencias derivadas de los subsidios no produciría la inmediata equiparación en competitividad del sector agropecuario mexicano respecto a los países del norte ya que los subsidios (y las demás políticas de fomento) han tenido un efecto acumulativo de largo plazo, traduciéndose en acumulación de capital agrícola y en la tecnificación de las granjas.

No obstante lo anterior, el gobierno mexicano, a partir de 1986, y sobre todo de 1988, ha realizado una apertura comercial unilateral en varias ramas del sector agropecuario, que ha provocado graves daños en la producción interna, particularmente en la de granos básicos.

Lo anterior nos muestra que de continuar esta misma tendencia el futuro del agro-mexicano se torna incierto y desalentador. Con la entrada en vigor del acuerdo en materia agrícola los 15 años de plazo que establece el acuerdo comercial para que

¹⁰ Calva, José Luis. op.cit. p 27

el maíz y el frijol puedan ingresar al país libres de arancel serán insuficiente para que los productores mexicanos estén en condiciones de competir con nuestros dos principales socios comerciales (E.U. y Canadá), ya que las abismales diferencias en los aspectos antes mencionados requieren de un plazo mayor para ser reducidas y tal vez igualadas sobre todo si tomamos en cuenta que poco se ha hecho en favor de los productores de granos. Si además revisamos los plazos de apertura de la agricultura mexicana frente a Canadá y Estados Unidos, así como las condiciones de pobreza en que se encuentran estos productores, nos hace suponer que las posibilidades de que mejoren las condiciones de vida de este sector de la población se diluyen cada día.

CONTENIDO DEL TLC EN MATERIA AGRÍCOLA (Granos básicos Maíz y frijol)¹¹

Productos y plazos en que ingresarán a México libres de arancel (impuestos) en el primer año

1.- Tractores nuevos y usados	5.- Hoces y Guadañas
2.- Segadoras	6.- Arados
3.- Cosechadoras	7.- Fertilizantes
4.- Empacadoras de forrajes	8.- Insecticidas y herbicidas

¹¹ SECOFI, "Reconocimiento y apoyo al proceso modernizador del campo mexicano", en: TLC, pp. 7-16.

El maíz y el frijol estarán protegidos durante 15 años de las importaciones provenientes de Estados Unidos y Canadá: sólo hasta el año 2009 entrarán estos productos sin pagar impuestos.

El texto incluye además cláusulas para el caso de amenaza grave para la producción de un sector. México podrá recurrir al mecanismo llamado "salvaguardas" (que es una especie de salvavidas) que le permitirá frenar las importaciones.¹²

Por lo tanto, en este contexto poco alentador, de crecimiento generalizado de la pobreza, la creación de una *Zona de Libre Comercio* con participación de los Estados Unidos y Canadá, implicará una situación extremadamente incierta para los productores agrícolas y para el comercio de granos básicos en el corto plazo.

Para que la zona de libre comercio se convierta en un verdadero reto, que contribuya a dinamizar el comercio agrícola, de modo que el mercado regional de productos agroalimentarios se coloque en posición competitiva frente al mercado norteamericano, se requiere de profundos cambios en las condiciones actuales en que se desempeña el sector agrícola mexicano.

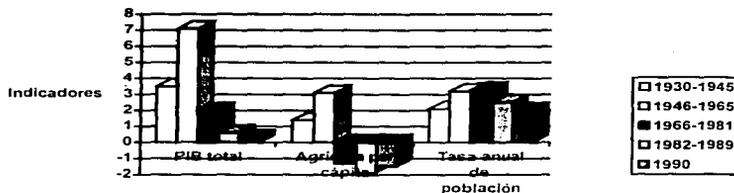
¹²:Es curioso que se mencione el mecanismo de salvaguardas en el acuerdo de libre comercio cuando los agricultores mexicanos los requieren desde iniciada la década de los 70's.

**CUADRO IV
 HISTORIA DEL SECTOR AGRÍCOLA EN MÉXICO (1930-1990)**

Período	PIB total	Agrícola per cápita	Tasa anual de población
1930-45	3.5	1.4	2.1
1946-65	7.1	3.1	3.2
1966-81	2.0	-1.3	3.3
1882-89	0.6	-1.9	2.5
1990	0.31	-1.5	2.0

Fuente: CIIESTAAAM: Las negociaciones del sector agropecuario de México en el TLC (Reporte número 14, enero de 1993).

Historia del sector agrícola en México (1930-1990)



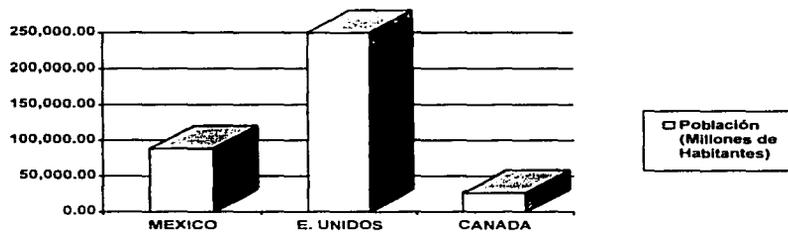
Variables

**CUADRO V
 PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS DE MÉXICO, CANADÁ
 Y ESTADOS UNIDOS 1990**

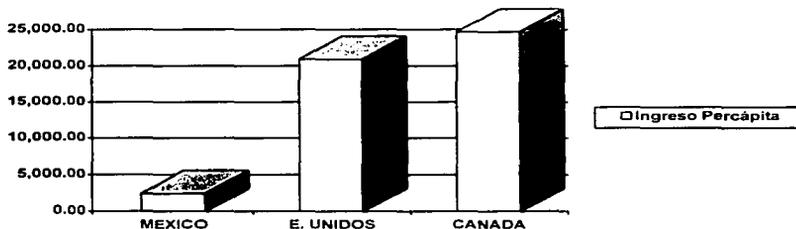
INDICADOR	MEXICO	E. UNIDOS	CANADA
PIB total (miles de millones de dólares)	225.0	5,198.4	648.5
Inflación anual (%)	19.7	4.8	4.9
Ingreso per cápita	2,391	20,902	24,657
Tasa de desempleo	6.9	5.3	7.5
Población (millones de habitantes)	88,598	249.22	26.52

Fuente: Banco de México. Informe anual 1990. FMI. Estadísticas internacionales. Washington., junio de 1990, y World Economic Outlook, junio de 1990, pp. 22-24.

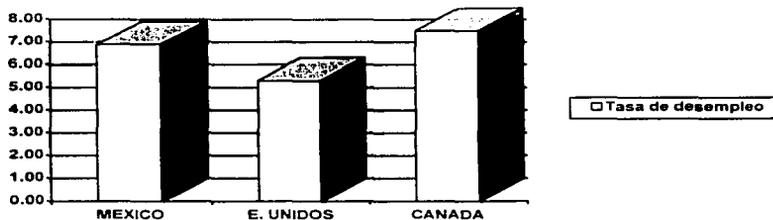
Población (Millones de Habitantes)



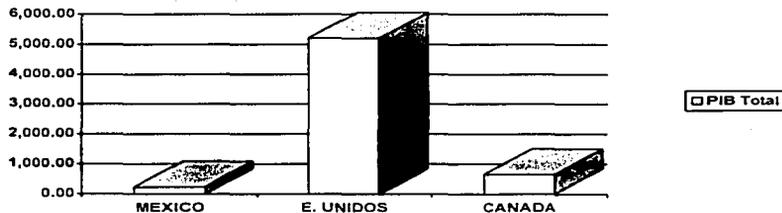
Ingreso Percápita



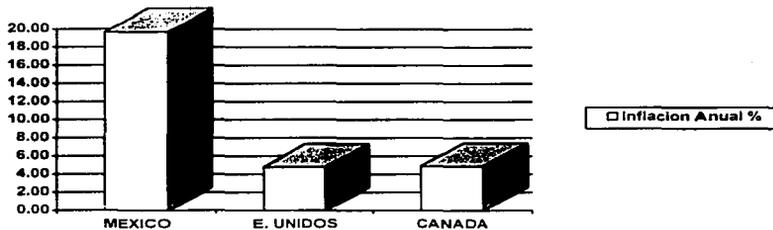
Tasa de desempleo



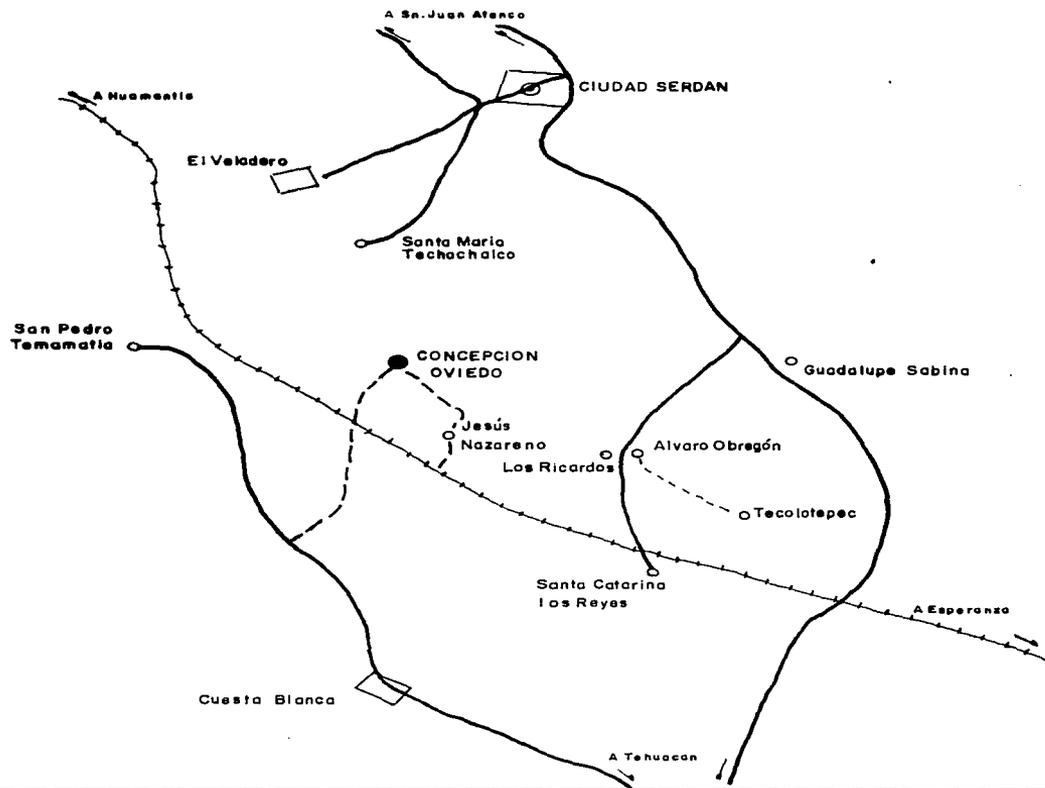
PIB Total



Inflacion Anual %



CAPITULO 4
DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE
ESTUDIO

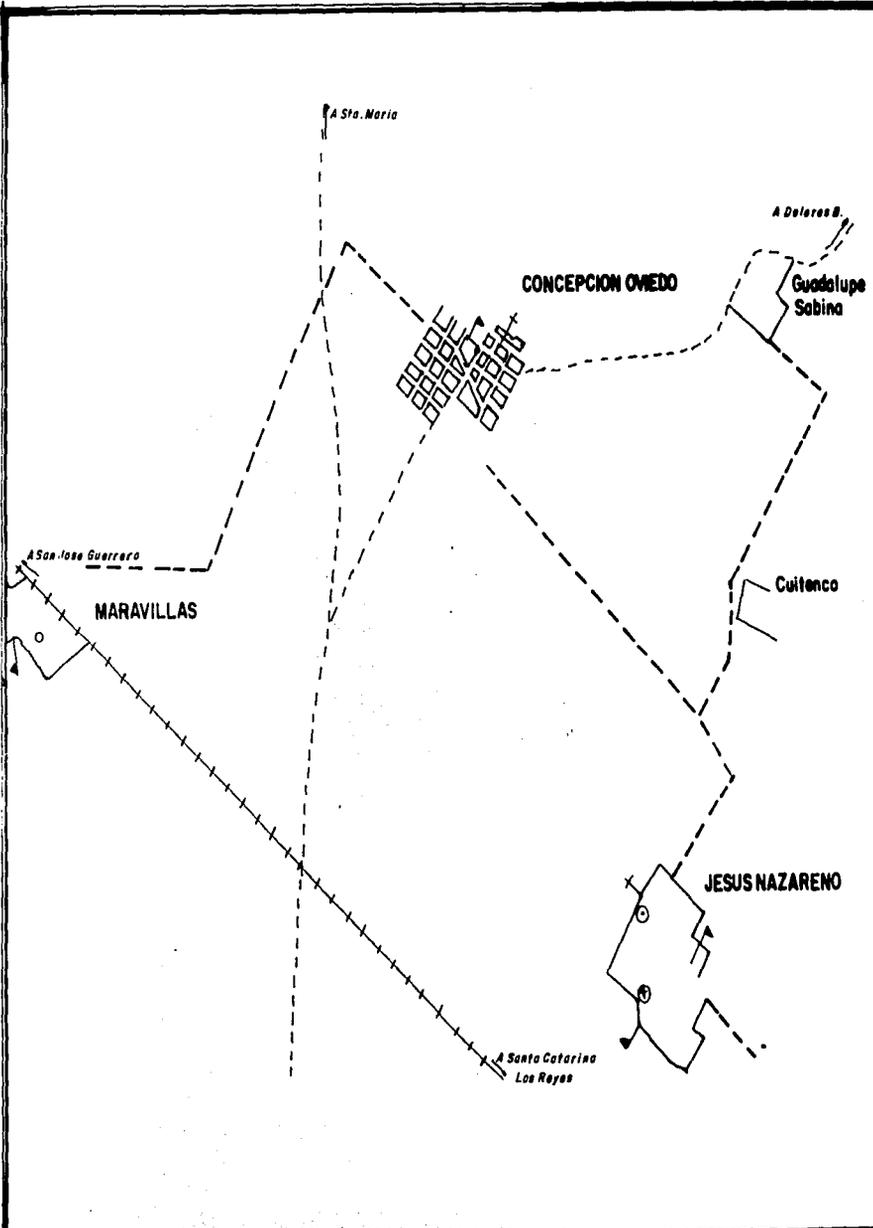


SIMBOLOGIA
CABECERA MUNICIPAL ———— ○
LOCALIDADES ———— ○
CARRETERA PAVIMENTADA ————
BRECHA - - - - -
FERROCARRIL - - - - -

ELABORO: LAURA GARCIA V.
 DIBUJO: OCTAVIO SANCHEZ M.
 PROYECCION: TRANSVERSA DE MERCATOR
 FUENTE: CARTA TOPOGRAFICA 1:250 000
 INEGI, 1989
 FECHA: DICIEMBRE 1996



**CONCEPCION OVIEDO
 PUEBLA**



SIMBOLOGIA

- ZONA URBANA
- ESCUELA
- TEMPLO
- ASISTENCIA MEDICA
- BRECHA
- VEREDA
- FERROCARRIL

LOCALIZACION



ELABORO: LAURA V. GARCIA

DIBUJO: OCTAVIO S. MOMPALA

PROYECCION: TRANSVERSA DE MERCATOR

FUENTE: CARTA TOPOGRAFICA 1:50 000

INEGI, 1984

FECHA: DICIEMBRE, 1996

**CONCEPCION OVIEDO
PUEBLA**

CARACTERIZACIÓN MUNICIPAL

La comunidad de Concepción Oviedo pertenece al municipio de Chalchicomula de Sesma (hoy Ciudad Serdán) el cual se localiza en la parte centro del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 18 grados 52' 42" de latitud norte y 19 grados 05'36" de latitud sur y de los meridianos 97 grados 35' 36" de Longitud Oeste. Tiene una superficie de 364.85 kilómetros cuadrados, que lo ubica en el lugar número 19 con respecto al resto de los demás municipios del estado.

El municipio cuenta con 29 localidades, de las cuales las más importantes son: la cabecera municipal Ciudad Serdán, San Francisco Cuautlazingo, Santa María Techachalco, San Miguel Ocotenco, San Juan y Ahuatepec del Camino. Pertenecen a la región socioeconómica III Ciudad Serdán.¹

DEMOGRAFIA

De acuerdo con el Centro Nacional de Desarrollo Municipal² la población total del municipio para el año de 1990 era de 34,776 habitantes, con una tasa anual de crecimiento del 1.1 por ciento. En lo que se refiere a su estructura poblacional, está compuesta predominantemente por jóvenes, ya que el 42 por ciento es población menor de 15 años; el 53 por ciento es potencialmente productiva y el 6 por ciento restante es población dependiente mayor de 65 años.

¹ Centro Nacional de Desarrollo. Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla. *Información básica municipal*. 1991.

² Idem

CUADRO I
POBLACIÓN TOTAL Y POR SEXOS
1990

Estado/mpio	Población total	Hombres	Mujeres
Puebla	4,126,101	2,008,531	2,117,570
Chalchicomula	34,776	17,106	17,670
%	.85	.86	.84

Fuente: INEGI. XI Censo general de población y vivienda, 1990. Puebla. Resultados definitivos. Datos por localidad. (Integración Territorial). pp 1, 12

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

La población económicamente activa en el municipio de Chalchicomula de Sesma en 1990 era de 9,017 habitantes, cifra que representa el 25.93 por ciento del total de la población. En lo que se refiere a su distribución por sectores, el primario es el que absorbe el mayor porcentaje: El 59.28 por ciento; el sector secundario el 10.82 por ciento y el sector terciario participa con 28.02 por ciento.

CUADRO II
POBLACIÓN TOTAL Y POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA
1990

POB. TOTAL	P.E.A	P.E.I	P.O
34,776	9,017	13,998	8,862
100%	25.93	40.26	25.49

Fuente: INEGI. XI Censo general de población y vivienda, 1990. Puebla. Resultados definitivos. Datos por localidad. (Integración Territorial). pp 189

CUADRO III
POBLACIÓN OCUPADA Y POR SECTOR DE OCUPACIÓN MUNICIPAL
1990

P. OCUPADA	SECTOR I	SECTOR II	SECTOR III
8,862	5,253	959	2,483
100%	59.28	10.83	28.02

Fuente: INEGI. XI Censo general de población y vivienda, 1990. Puebla. Resultados definitivos. Datos por localidad. (Integración Territorial). pp 189

ACTIVIDADES ECONOMICAS

El municipio de Ciudad Serdán se clasifica como un municipio agropecuario. En esta actividad se emplea la mayor parte de la PEA: 5253 personas, es decir el 58.26 por ciento.

AGRICULTURA

El municipio produce granos como maíz, frijol, haba, trigo, arvenjón y cebada. Con relación a la fruticultura encontramos capulín, manzana, pera, nuez, chabacano, ciruela, durazno, membrillo, higo y nopal tunero; hortalizas como la papa, y zanahoria; en forraje tenemos alfalfa, pastos y avena. Sin embargo en los últimos años se aprovecha el girasol y el nabo (estas plantas se utilizan para la elaboración de aceites comestibles).

GANADERIA

En el municipio se produce ganado bovino de carne y de leche, porcino, caprino, equino; varios como asnal, mular, conejo y crianza de aves de postura.

APICULTURA

Dentro del municipio esta actividad se desarrolla satisfactoriamente, lográndose una producción de excelentes propiedades nutricionales para la población.

LOCALIZACION DE LA COMUNIDAD CONCEPCION OVIEDO

La comunidad de Concepción Oviedo Puebla se localiza al sureste de la Ciudad de Puebla dentro de las siguientes coordenadas geográficas: 18 grados 55 minutos 17 segundos Latitud Norte, 97 grados 27 minutos 42 segundos de Longitud Occidental.

Se llega por la autopista Puebla-Orizaba, a la altura de la caseta de cobro de Esperanza, se toma la carretera que nos conduce a Ciudad Serdán. A la altura del entronque de los Ricardos se toma este camino que nos conduce a Concepción Oviedo.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Esta zona se encuentra localizada en la provincia fisiográfica de la Sierra Madre Oriental, distinguiéndose dentro de ella 4 unidades fisiográficas conocidas como valles, conos volcánicos, sierras y mesetas. La unidad donde se encuentra ubicada la zona de estudio se conoce como valle de esperanza y se encuentra limitada: al norte por el volcán Pico de Orizaba, al sur por el valle de Palmar de Bravo, al este, por la sierra de Veracruz y Al oeste por el Valle de Oriental

HIDROLOGIA:

El ejido de concepción oviedo es regado por numerosos arroyos intermitentes que nacen de las aguas del deshielo del Pico de Orizaba y después de unirse llegan a aumentar el caudal del río Tehuacán que posteriormente se integra al río Salado. También existen muchos arroyos que se encauzan hacia el centro de los llanos de San Andrés, donde desaparecen.

Como se puede observar esta comunidad de Concepción Oviedo no cuenta con una significativa cantidad de agua superficial, sin embargo, se cuenta con cantidades suficientes y de gran calidad de aguas subterráneas.

CLIMA:

El clima de acuerdo con la clasificación climática, de *Koppen* y modificado por *Enriqueta García en 1964*, es el siguiente. La zona de estudio se localiza dentro del grupo de climas templados húmedos con temperatura media del mes más frío entre -3 grados centígrados y 18 grados centígrados y la del mes más caliente mayor de 26.5 grados centígrados. Por su régimen de lluvias y grado de humedad este clima es el más húmedo dentro de los templados subhúmedos con lluvias en verano y algunas en otoño, además de lluvias esporádicas en invierno. El porcentaje de lluvias invernales es menor al 5% de la anual.

La temperatura varía de 10 a 15 grados centígrados, siendo los meses más cálidos mayo y junio; se presentan heladas desde mediados de septiembre hasta mediados de abril y en ocasiones se llegan a presentar en el mes de junio pero en menor intensidad que las de invierno, los vientos son en dirección noreste-suroeste, con una intensidad moderada a fuerte presentándose tolvaneras en febrero y marzo.

Esta región presenta una temporada de sequía en los meses de julio y agosto en la (época llamada canícula), aunque, no siempre se presenta en forma de sequía, este período inicia el 25 de julio y finaliza el 24 de agosto en promedio.

CLASIFICACION CLIMATICA SEGUN KÖPPEN

Para Köppen el clima en la región es C (W1) W Clima Templado subhúmedo, con lluvias en verano con una temperatura media anual entre los 12 y 18 grados centígrados.

El porcentaje de precipitación invernal con respecto al anual es menor de 5.1%.

C (wo) (W) Clima templado subhúmedo, con lluvias en verano la temperatura media anual va de los 12 a los 18 grados centígrados. la precipitación del mes más seco es de 40 mm., en tanto que la precipitación invernal es de 5%.

La temperatura del más frío se da entre los -3 grados y 18 grados centígrados. Se presenta una franja longitudinal que cruza el centro del ejido.

PRECIPITACION:

El ciclo de lluvias inicia a partir de marzo aumentando sustancialmente en los meses de junio, septiembre y octubre; disminución desde julio hasta agosto (*la llamada sequía intraestival o canícula*) y registros muy reducidos de diciembre a marzo. La precipitación varía de 390 a 1200 mm anuales.³

CLASIFICACION Y USO DEL SUELO

De acuerdo con información obtenida en la Presidencia Municipal de Ciudad Serdán se tienen los siguiente tipos de suelos.

³ INEGI. Dirección General de Geografía. *Carta de efectos climáticos regionales, mayo-octubre, noviembre-abril*, 1: 250 000 Orizaba E 14-6

XEROSOL (X) Suelos característicos de zonas áridas y semiáridas, cuyo contenido de materia orgánica es moderado. Pero que con agua de riego son capaces de tener una elevada producción. Este tipo de suelo ocupa una reducida área que se localiza al noroeste del Ejido.

Por otra parte, de acuerdo con la información obtenida en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) de la misma Ciudad, el Ejido cuenta con los siguientes tipos de suelo.

CAMBISOLES C Suelos de textura arenosa (franco arenosa) son suelos profundos sin fases que limitan la producción de los cultivos.

REGOSOLES R Suelos de textura predominante arenosa, de profundidad variable. En términos generales podría decirse que si bien es cierto las condiciones climatológicas de la región no son las mejores para la producción de estos dos granos básicos (Maíz y frijol), la mayoría de ellas son propicias para lograr buenos rendimientos; Sin embargo la carencia de tecnología, maquinaria adecuada, semillas mejoradas, fungicidas, herbicidas, infraestructura de caminos y la ampliación de riego, entre otras, limitan aun más el desarrollo del agro en esta comunidad, ya que este sector está condicionado a las condiciones climáticas de la región. Esto conlleva a la pérdida de competitividad y consecuentemente a la pérdida de la autosuficiencia alimentaria a mediano y largo plazo.

DEMOGRAFIA

El XI Censo de Población y Vivienda 1990 registra en la localidad de Concepción Oviedo, Puebla 470 habitantes de los cuales: 243 son hombres y 227 son mujeres.

CUADRO IV
POBLACIÓN TOTAL Y POR SEXOS
1990

INDICADOR	TOTALES	%
Pob. total	470	100.00
Hombre	243	51.71
Mujeres	227	48.30

Fuente: INEGI. XI Censo general de población y vivienda, 1990. Puebla. Resultados definitivos. Datos por localidad. (Integración Territorial). pp 1

Las estadísticas de *INEGI* indican que la Población Económicamente Activa (PEA) de la comunidad es de 138 personas, es decir, el 29 por ciento de la población total, mientras que la Población Inactiva asciende a 185 personas, lo que representa el 39 por ciento del total. Por otra parte, la misma fuente nos permite observar con mayor detalle, que de las 137 personas que se registran como población ocupada, 131 se dedican a las actividades primarias, es decir, el 96 por ciento de dicha población y que en otras palabras su actividad principal es agricultura y ganadería; mientras que la población que se dedica al sector terciario, representa el 4 por ciento (5 personas), de estas 5 personas 4 son dueños del mismo número de tiendas de abarrotes y la restante es dueña de una recaudería y tienda de ropa y zapatos.

CUADRO V
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA 1990

POBLACION TOTAL	P.E.A	P.E.I	P.O
470	138	185	137

Fuente: INEGI. XI Censo general de población y vivienda, 1990. Puebla. Resultados definitivos. Datos por localidad. (Integración Territorial). p 189

CUADRO VI
POBLACIÓN OCUPADA Y POR SECTOR DE OCUPACIÓN

POBLACION OCUPADA	SECTOR I	SECTOR II	SECTOR III
137	131	-	5

Fuente: INEGI. XI Censo general de población y vivienda, 1990. Puebla. Resultados definitivos. Datos por localidad. (Integración Territorial). p 189

DATOS EJIDALES

La Comunidad de Concepción Oviado a la fecha forma parte del Ejido Jesús Nazareno Puebla⁴ y cuenta con una superficie de 383-80-00 hectáreas ejidales distribuidas entre 63 ejidatarios de las cuales 63 ha. cuentan con sistema de riego por aspersión. Esto es sin considerar las parcelas de Pequeña Propiedad; superficie distribuida casi entre el mismo número de ejidatarios aumentando con ello el promedio de ha. por productor.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Cultivos principales

Los cultivos más importante en la dieta alimenticia de los habitantes de esta comunidad son el maíz y el frijol. Para estos dos productos se destina casi la

⁴ Actualmente esta comunidad está en espera de la resolución que la deslinde del ejido antes mencionado.

totalidad de la superficie de labor, sin embargo, en los últimos años la zanahoria, la alfalfa y la calabaza se han convertido en tres cultivos muy importantes en la economía no sólo de la comunidad sino de casi todo el municipio de Chalchicomula de Sesma (*hoy Ciudad Serdán Puebla*). Esto se ha reflejado en la disminución de la superficie sembrada y en el volumen de la producción tanto del maíz como del frijol. Asimismo se ve amenazada a largo plazo la subsistencia de los campesinos no sólo de la comunidad, sino de su entorno, la alimentación de cientos de habitantes de la región y la viabilidad general del desarrollo económico regional y sobre todo en el aumento de la dependencia en granos básicos del exterior.

DESTINO DE LA PRODUCCION

La producción de granos básicos en esta comunidad en la actualidad cumple con dos funciones básicas.

La primera. Es la de proporcionar al productor y a su familia una producción mínima suficiente para el consumo de su familia, facilitar la semilla suficiente para la siembra y cosecha del año próximo, o para proporcionar adecuada alimentación a su ganado, para la reparación de sus útiles de labor y para la construcción de bodegas donde almacenar su producción. Dentro de las funciones básicas primarias también encontramos la cantidad de producción que destina para cubrir sus exigencias culturales

La segunda. Producción para el mercado. cabe señalar que las condiciones tanto topográficas como climatológicas y el promedio de hectárea por productor les

permite generar anualmente un importante excedente, mismo que se destina tanto al mercado local como regional y hasta interestatal.

MERCADO INTERNO

El mercado interno es el de mayor importancia y está integrado por acaparadores de la comunidad y por la Conasupo (esta última se ubica en la Cabecera Municipal Ciudad Serdán Puebla) pero por las trabas que presenta esta dependencia, cuando llega la temporada de cosecha, los productores prefieren comercializar sus granos con intermediarios aún cuando saben que se les pagará a precio por debajo del de garantía, pero que, evitarán pérdida de tiempo y lo más importante, el pago por su producción es de contado.

MERCADO REGIONAL

En la comunidad existen algunos comerciantes e intermediarios que acumulan cierta cantidad de granos y en determinadas fechas lo comercializan en el estado de Veracruz, concretamente en la Ciudad de Orizaba

Por otra parte en lo que se refiere a la zanahoria y calabaza, su producción es básicamente para el mercado regional e interestatal, ya que a juicio de especialistas tanto de la SARH y BANRURAL como de algunos comerciantes son productos de buena calidad. Esta situación favorece a su comercialización; sin embargo, debido a la escasa o nula infraestructura de caminos y a la apatía de las autoridades no sólo municipales, sino también estatales, estos productos están expuestos a un considerable número de comerciantes (acaparadores) quienes compran a un precio inferior al de mercado.

Otro cultivo muy importante para la comunidad es la alfalfa, cuya producción apenas alcanza a cubrir la demanda interna de la Comunidad. Esta comunidad cuenta con un buen número de cabezas de ganado bovino lechero, la mayoría es Holstein o cruzado de Holstein con otros híbridos favoreciendo con ello la producción de leche. Cabe mencionar que los ingresos obtenidos por la venta de la leche a precios muy por debajo del oficial, ayudan a complementar los gastos familiares de un buen número de habitantes de la comunidad.

Es importante que para los cultivos de hortalizas y de alfalfa se destinan las mejores parcelas tanto en superficie de riego como de temporal con la expectativa de que el año próximo logren mejores precios por su producción.

EDUCACIÓN

En esta comunidad el Censo reporta: 103 personas de 6 a 14 años que saben leer y escribir y 9 que no saben leer ni escribir, 226 personas de 15 años y más alfabetas y 60 analfabetas.

**CUADRO VII
ALFABETISMO Y ANALFABETISMO**

RANGO	ALFABETA	%	ANALFABETA	%	SUMA
6-14 AÑOS	103	94.49	6	5.50	109
15 Y MAS	226	79.02	60	27.62	286
TOTAL	329	83.08	66	16.16	396

Fuente: INEGI. XI Censo general de población y vivienda, 1990. Puebla. Resultados definitivos. Datos por localidad. (Integración Territorial). p. 12

**CUADRO VIII
POBLACIÓN QUE ASISTE Y NO ASISTE A LA ESCUELA**

RANGO	ASISTE	%	NO ASISTE	%	TOTAL
5 AÑOS	5	100.00	0	0.00	5
6-14 AÑOS	102	91.89	9	8.10	111
TOTAL	107	92.24	9	7.75	116

Fuente: INEGI. XI Censo general de población y vivienda, 1990. Puebla. Resultados definitivos. Datos por localidad. (Integración Territorial). p. 71.

**CUADRO IX
POBLACIÓN CON INSTRUCCIÓN Y SIN INSTRUCCIÓN**

INDICADOR	POB. TOTAL	POB DE 15 Y MÁS	%
	470	284	60.42
SIN INSTRUCCIÓN		56	
C/PRIMARIA INCOMPLETA		107	
C/PRIMARIA COMPLETA		76	
C/INSTRUCCIÓN POST-PRIMARIA		45	

Fuente: INEGI. XI Censo general de población y vivienda, 1990. Puebla. Resultados definitivos. Datos por localidad. (Integración Territorial). p.131

VIVIENDA

Los 470 habitantes de la localidad se alojan en 99 viviendas (4.74 habitantes por vivienda) muy por debajo del promedio municipal, ya que éste asciende a 5.58 habitantes por vivienda: el 86.87 por ciento son propias y el 13.13 son prestadas. El promedio de cuartos por vivienda es de 1.71; del total de éstas, mientras que el promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares es de 1.23 siendo la localidad con el menor promedio, ya que el municipio 1.79. no se reportan vivienda con paredes de lámina de cartón o material de desecho, 0.64 por ciento

de viviendas con techos de lámina de cartón o material de desecho, el 20.86 por ciento de viviendas con piso diferente a tierra.

En cuanto a la disponibilidad de servicios higiénicos, en 1990, de las 99 viviendas censadas, 93 (93.94 por ciento) tenían servicio de agua potable, 22 (22.23 por ciento) tenían servicio de drenaje y el 92.93 por ciento dispone de energía eléctrica.⁴

**CUADRO IX
VIVIENDA**

INDICADOR	C. SERDÁN	C.OVIEDO	%
Total vivienda	6,201	99	1.60
Viv. part. hab	6,194	99	1.60
Ocup. por viv part. habitada	34,623	470	1.36
Prom. de ocup por viv. particular	5.58	4.74	
Prom. de ocup por cuarto en viv. part.	1.79	1.99	

Fuente: INEGI. XI Censo general de población y vivienda, 1990. Puebla. Resultados definitivos. Datos por localidad. (Integración Territorial). p 248

**CUADRO X
TIPO DE VIVIENDA**

INDICADOR	CHALCHICOMULA	C. OVIEDO	%
6201	99	1.60	
198	-	-	
1,244	3	.25%	
4,685	98	2.10	
485	8	1.65	
1,509	13	.87%	

Fuente: INEGI. XI Censo general de población y vivienda, 1990. Puebla. Resultados definitivos. Datos por localidad. (Integración Territorial). p 307

⁴ INEGI. XI Censo general de población y vivienda 1990. Resultados definitivos. Datos por localidad (Integración territorial). pp. 237-413.

CUADRO XI DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS

INDICADOR	CHALCHICOMULA	C. OVIEDO	%
Total de viv.	6201	99	1.60
C/agua entubada	4938	93	1.88
C/drenaje	2180	22	1.00
Con E. eléctrica	5938	92	1.54
Viv part. propias	5194	86	1.65

Fuente: INEGI. XI Censo general de población y vivienda, 1990. Puebla. Resultados definitivos. Datos por localidad. (Integración Territorial). p. 366

ORGANIZACION CIVIL Y RELIGIOSA

Las 29 localidades que integran el municipio de San Andrés Chalchicomula de Sesma están representadas por un delegado municipal (o juez de paz) el cual es electo por voto directo en asamblea ordinaria, cargo que ocupa en un período de 3 años a partir de la fecha de asamblea, mismo procedimiento que se aplica en la elección del comité que lo auxiliará durante su gestión

FIESTAS POPULARES

La comunidad rinde culto a dos santos patronos; La Virgen de la Purísima Concepción y el Señor de Cuactenco para lo cual se integran comités de mayordomos que son electos con un año de anticipación. Este comité se encarga de pedir cooperaciones periódicas a los jefes de familia para la realización de la fiesta patronal.

La fiesta de la Purísima Concepción se organiza la primera semana de diciembre iniciando con el novenario, el cual concluye el día 7 de diciembre con la serenata a la virgen de la Concepción. El día 8 se festeja con misa de acción de gracias y

procesión para culminar con la exhibición de juegos pirotécnicos. Esta forma de organización religiosa se lleva a cabo para festejar al Señor de Cuactenco durante la primera semana de julio de cada año.

Otras tradiciones importantes son la Semana Santa, y el culto a los muertos.

En resumen, de acuerdo a la información obtenida tanto en las fuentes estadísticas antes señaladas, como la proporcionada por las autoridades municipales el 58.26% de la PEA del municipio y el 96% de la PEA de Oviedo, dependen directamente del sector agropecuario. Lo anterior nos muestra que de no crearse otras fuentes de trabajo alternativas para este sector, la población municipal estará supeditada a las condiciones climatológicas de la región. Bajo estas condiciones no podrán competir en el marco del Tratado de Libre Comercio y tendrán que asumir condiciones de vida ya de por sí degradadas. O en su defecto, permanecer indefinidamente en la práctica de una actividad familiar ajena a los mercados, o abandonar eventualmente la agricultura como forma de vida. Nada nuevo en realidad, porque de una u otra manera es lo que ha existido siempre en nuestro país.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

CAPITULO 5
RESULTADO DE LAS ENCUESTAS
APLICADAS

RESULTADO DE LAS ENCUESTAS APLICADAS

INTRODUCCIÓN

En la comunidad de Concepción Oviado, Puebla, se aplicaron 30 encuestas (se anexa formato) en un período de 18 días; el cual comprendió del 15 de diciembre de 1995 al 3 de enero de 1996. Se consideró oportuno el levantamiento de las cédulas entre los productores de la comunidad aprovechando la temporada de cosecha, ya que al término del ciclo agrícola los productores normalmente llevan a cabo un balance a partir del volumen total de su producción agrícola, para posteriormente evaluar, cuánto de su producción tienen que vender para poder cumplir con los compromisos adquiridos con sus acredores llámese, BANRURAL ó agiotistas. Por lo anterior esta parte de la investigación intenta proporcionar información socioeconómica y productiva de la localidad, a partir de la aplicación de 30 cédulas.

OBJETIVOS

La aplicación de encuestas en esta comunidad tuvo como finalidad lo siguiente:

- a) Analizar el impacto de la crisis en los años ochentas en la producción y comercialización de granos básicos principalmente maíz y frijol, así como las perspectivas de estos cultivos con el ingreso de México al TLC de Norteamérica, en los siguientes aspectos: créditos y financiamiento agrícola, uso de tecnología, e insumos para la producción.
- b) Analizar la repercusión que han tenido las políticas aplicadas por el gobierno federal en materia crediticia y en los apoyos directos a los productores de granos, principalmente maíz y frijol
- c) Analizar la influencia que ejerció sobre los productores y sus familias el cambio de patrón de cultivos al sustituir la producción de maíz, frijol, ayocote, y otros

granos, por aquellos de mayor valor agregado tales como: zanahoria, alfalfa, calabaza y en algunos años cebolla, col, lechuga y rábano

METODOLOGÍA

El contenido de las 30 cédulas se rigió en gran medida a partir del análisis de las variables que utiliza el XI Censo General de Población y Vivienda 1990, así como las del VI Censo Agrícola y Ganadero 1991. El análisis de estas variables relacionadas con el objetivo de la investigación coadyuvó a definir la estructura de la encuesta. El periodo para levantar las cédulas tal y como se mencionó anteriormente, se determinó tomando en cuenta la temporada de cosechas, y por último, se estableció la entrevista directa como técnica de recopilación de información.

Estructura de la encuesta

Características demográficas. En la primera parte de la encuesta se consideró importante incluir las variables de *edad, sexo, religión, estado civil y número de hijos*. La utilización de estas variables tiene la finalidad de identificar algunas de las características generales de los 30 productores de la localidad. Sin embargo, para analizar el impacto de la crisis durante el periodo mencionado únicamente se retomaron las variables de edad, sexo, y número de hijos para que conjuntamente con las variables de superficie cultivada, promedio de hectáreas por productor, y rendimiento promedio por hectárea obtener elementos de análisis que coadyuven a determinar si el tamaño de la parcela y el volumen de la producción le permite a los productores de esta comunidad sostener a su familia, y si además les permite generar un excedente con el cual puedan capitalizarse o en su defecto sólo es capaz de medio alimentar a su familia.

Características educativas. Se incluyeron las variables de alfabetismo, analfabetismo, primaria incompleta, primaria y secundaria completa por considerar importante analizar si el nivel de instrucción de los productores influye

directamente en el tipo de cultivos sembrados, en la tecnología utilizada y en la selección de los insumos, así como en el tipo de asesoría y cursos de capacitación requeridos.

Ubicación de las parcelas. Es importante saber si el productor desempeña las labores agrícolas cerca de su casa, o si tiene que desplazarse varios kilómetros al lugar donde se encuentra su parcela. Los resultados obtenidos nos permitirán determinar el número de horas efectivas que el productor emplea en cada una de sus jornadas de trabajo.

Superficie cultivable La utilización de esta variable nos permitirá analizar si el número de hectáreas por productor le permite al mismo, ser sujeto de crédito o simplemente forma parte de las listas como la de PRONASOL, situación que de entrada lo deja fuera del cualquier competencia.

Tenencia de la tierra. Esta variable es importante para analizar el uso de suelo, de acuerdo al tipo de tenencia de la tierra, lo que nos permitirá conocer la vocación productiva de los productores dependiendo del tipo de tenencia en el que se agrupe.

Superficie de riego y temporal. Elemento importante para analizar cuáles son los cultivos predominantes de acuerdo a las condiciones de humedad que prevalecen en la comunidad.

Tecnología empleada, insumos para la producción, crédito y financiamiento agrícola, subsidios. Esta información nos permite identificar el nivel de tecnología empleada por los productores y los insumos utilizados, así como aquellos que trabajan primordialmente con mano de obra familiar.

Principales cultivos, superficie por cultivo, volumen y destino de la producción. Los datos que se obtengan nos darán elementos de análisis que coadyuvarán a determinar si el valor de la producción en un ciclo agrícola es suficiente para que los productores puedan capitalizarse, o únicamente producir para el autosustento de éstos y de sus familias.

Actividades complementarias. La intención de utilizar esta variable tiene como propósito principal, por un lado identificar las actividades complementarias de los productores de Oviedo y en segundo lugar, el de analizar la importancia de éstas como fuente de ingreso adicional, con la cual intenta complementar la dieta alimenticia de él y de su familia.

Criterio de selección de los entrevistados

Uno de los objetivos que éste proyecto de investigación se planteó, fue el de analizar los efectos de la crisis de 1982 en la producción de granos básicos (maíz y frijol) y su impacto en la comunidad de Concepción Oviedo, Puebla, en el periodo de 1982-1995. Para alcanzar este objetivo se consideró que los productores sujetos en la aplicación de estas cédulas, deberían en 1983 cuando menos, formar parte de la Población Económicamente Activa de la comunidad de Oviedo, por lo siguiente:

Al formar parte de la fuerza de trabajo los productores de esta comunidad pudieron resentir los efectos de la crisis de 1983 en los siguientes aspectos: encarecimiento de insumos tales como fertilizantes, semillas mejoradas, fungicidas, herbicidas, entre otros, además de la reducción en apoyos crediticios que obligaron al productor a disminuir el uso de éstos insumos. Lo anterior se reflejó en la reducción del volumen total de la producción y en la disminución de los rendimientos promedio por hectáreas.

Criterios que determinaron la aplicación de encuestas

En base a los puntos anteriormente señalados y de acuerdo a los datos estadísticos oficiales como los de INEGI, entre otros, se consideraron los siguientes criterios:

- Aplicación de 30 entrevistas a productores de Concepción de Oviedo. El total de encuestas aplicadas representó el 6.3% de su población total, ya que de acuerdo al Censo General de Población y Vivienda, INEGI 1990, esta comunidad registró 470 habitantes.
- Por sector de ocupación las encuestas representaron el 21.7% de la PEA; el 21.8% de la PO, y el 22.9% de la población que se dedica al sector primario.

- En lo que respecta al número de ejidatarios la carpeta básica de este ejido registra 383-80-00 hectáreas ejidales distribuidas entre 63 ejidatarios, es decir que el número de productores entrevistados representó el 47.60%. Cabe señalar, que en Concepción Oviedo a finales de 1995 y en los primeros días del mes de enero de 1996, personal del INEGI, de la SAGDR, y autoridades ejidales de la comunidad, realizaron labores de medición para determinar límites y el número real de ejidatarios y pequeños propietarios. Sin embargo, de acuerdo a datos preliminares proporcionados tanto por el representante ejidal de la comunidad y técnicos topógrafos del INEGI, el ejido anexo de Concepción Oviedo cuenta con 75 ejidatarios y 35 pequeños propietarios para un total aproximado de 110. En otras palabras, si en esta comunidad existen 110 personas con tierras para su usufructo, el número de encuestas aplicadas representa el 27.2% del total. Se puede decir que 30 encuestas aplicadas es un número representativo.
 - Se consideró importante que los productores entrevistados como mínimo formaran parte de la PEA de la comunidad al inició de la crisis de 1983, con la finalidad de obtener elementos comparativos, tanto de la crisis de 1983, como de la de 1995.
- Otro elemento importante a considerar para determinar la veracidad de la información, es el hecho de conocer a los entrevistados desde hace varios años; y finalmente
- El haber realizado trabajos de investigación en la región en general y en la comunidad en particular.

RESULTADOS OBTENIDOS

PRODUCTORES POR GRUPOS DE EDAD

Una vez levantados las cédulas a nivel de campo, y después haber sido revizados, se tabulo la información. Esta información en algunos casos permitió la elaboración de algunos cuadros, según la cantidad de información disponible, con lo que fue posible hacer una descripción de los fenómenos estudiados.

En el cuadro 1 se señalan algunas características generales de los productores como grupos de edad, sexo y número de hijos.

CUADRO I
PRODUCTORES POR GRUPOS DE EDAD

Edades	Cantidad	Sexo	No. de hijos (prom.)*
20-29	1	Masculino	2.00
30-39	12	Masculino	1.75
40-49	4	Masculino	3.75
50-59	5	Masculino	5.20
60-69	8	Masculino	4.50
Total	30	30	3.44

* La desviación estándar es de 1.52

Fuente: Cédulas aplicadas a productores

En este cuadro se observa que los campesinos de más edad tienen mayor cantidad de tierra para trabajar: Esta situación le permite al productor aumentar el número de hectáreas en el cultivo que más le interesa, además de mantener la rotación de cultivos para mantener sus tierras en buenas condiciones. Por otra parte en lo que respecta al estado civil los 30 campesinos dijeron estar casados y el promedio de

hijos por productor es de 3.44. Lo anterior nos hace suponer que estos 30 productores tienen que alimentar a 103 personas, independientemente del tamaño de su parcela y probablemente en unos cuantos años esta población empiece a demandar alguna parcela con que trabajar, lo que traera como consecuencia un mayor índice de fragmentación de la tierra, lo que conllevará al aumento de los bajos niveles de bienestar de las familias de los productores de esta comunidad.

EDUCACIÓN

La escolaridad, es otra variable que indica en cierta medida el grado en que los productores asistieron a la escuela y en este rubro de educación se obtuvo la siguiente información de los 30 productores entrevistados 13 no terminaron la educación primaria, 13 de ellos sí lo lograron, únicamente 4 concluyeron la educación secundaria y sólo 2 cursaron el segundo año de preparatoria. Estos resultados permiten considerar a la educación como elemento determinante en la incorporación de nuevas tecnologías, que coadyuven al mejoramiento en los niveles de productividad de granos básicos, ya que a mayor educación se observa una mejor aplicación de fertilizantes y mejor manejo de fungicidas y herbicidas. Sin embargo los resultados de la encuesta no proporcionaron información suficiente que coadyuvara a demostrar esta teoría, ya que los únicos insumos utilizados por los 30 productores son fertilizantes químicos y orgánicos y en poca proporción abonos verdes, además de que algunos productores mencionaron haber utilizado en alguna ocasión herbicidas y fungicidas sin precisar la fecha, y en lo que respecta al uso de semillas mejoradas el 100% de los productores prefiere utilizar semillas criollas, ya que las semillas mejoradas enfrentan problemas de adaptación.

**CUADRO II
NIVEL DE EDUCACIÓN DE LOS PRODUCTORES**

CONCEPTO	NUMERO	%
PRIMARIA INCOMPLETA	13	43.33
PRIMARIA COMPLETA	13	43.33
SECUNDARIA TERMINADA	4	13.30
TOTAL ENCUESTA	30	100

Fuente: Cédulas aplicadas a productores

**CUADRO III
ESCOLARIDAD POR GRUPOS DE EDAD**

EDADES	P. INCOMPLETA	P. COMPLETA	S. INCOMPLETA	S COMPLETA
20-29	0	0	0	1
30-39	0	9	0	3
40-49	2	2	0	0
50-59	5	0	0	0
60-69	8	0	0	0

Fuente: Cédulas aplicadas a productores

SUPERFICIE SEMBRADA Y PRINCIPALES CULTIVOS

La información proporcionada por los 30 productores fue la siguiente: El 100% señalaron que sus parcelas se encuentran en los alrededores de la comunidad a una distancia no mayor de 3 kilómetros, distancia que recorren en un tiempo

aproximado de 20 minutos. Esta distancia le permite al productor emplear el 100% de horas efectivas en las labores agrícolas.

El total de hectáreas sembradas por los 30 productores en el ciclo primavera-verano 1995 fue de 219.5 (ver cuadro IV), y el promedio de hectáreas por productor, varía de 2 hectáreas como mínimo y 20 como máximo por cultivo. En el ciclo primavera-verano 1995, el maíz ocupa el primer sitio con 92 hectáreas sembradas con un 41.9% del total, le sigue el frijol con 49.5 hectáreas sembradas (22.55%), el tercer sitio lo ocupa la zanahoria con 33.5 hectáreas sembradas (15.26%), el cuarto sitio lo ocupa la calabaza con 28 hectáreas (2.75%), en quinto lugar tenemos a la haba con 12 hectáreas para un 5.46% y por último la alfalfa con 4.5 hectáreas para un 2.05%.

Los mismos productores mencionaron que en los últimos 10 años (a partir de 1983), empezaron a sustituir al maíz, frijol, chícharo, haba y avocote por otros cultivos que en ese momento eran más rentables como la zanahoria, rábano, lechuga, ajo, y flor de muerto (estos tres últimos únicamente se sembraron en un ciclo agrícola en 1984). No se precisaron cifras de inversión aproximadas ni de sus pérdidas; sin embargo, agregaron que debido a las condiciones climatológicas que imperan en la región, tales como las heladas que algunas veces se presentan en las postrimerías del otoño o a la sequía que regularmente se presenta en los meses de julio y agosto debido al fenómeno llamado canícula, aunado a las difíciles condiciones del mercado dejaron de cultivarlas. Situación similar ocurrió con el cultivo de cebolla y papa, en los cuales las pérdidas fueron cuantiosas, ya que les resultaba más caro sacarlas al mercado que dejar que se perdieran o en su defecto utilizarlas como alimento de cerdos, por lo que decidieron dedicarse a producir zanahoria y calabaza, que si bien éstos productos están sujetos a la ley de la oferta y la demanda, por lo regular se venden aunque no sea al precio deseado.

**CUADRO IV
SUPERFICIE CULTIVADA (Hectáreas)**

CULTIVO	1985-1989	1990-1994	1995
MAIZ	92	92	92
FRIJOL	49.5	49.5	49.5
ZANAHORIA	33.5	33.5	33.5
HABA	12	12	12
ALFALFA	4.5	4.5	4.5
CALABAZA	28	28	28
TOTAL	219.5	219.5	219.5

Fuente: Cédulas aplicadas a productores

Los datos de este cuadro reflejan que los productores de Oviedo no han modificado su patrón de cultivo en los últimos 10 años, ya que los indicadores de 1985-89, 1990-94 y los de 1995 no presentan variación alguna, debido a que los datos de este cuadro no son del todo exactos por lo siguiente. Los productores señalaron que cada año rotan sus cultivos con la intención de dejar descansar sus parcela, lo cual les impide registrar más a detalle el cambio de cultivo y si además consideramos que talvez los productores de esta localidad sólo recuerden cuando mucho uno o dos años anteriores los cultivos sembrados.

**CUADRO V
USO DE SUELO POR CULTIVO**

CULTIVO	NO. DE HIAS /CULTIVO	TOTAL DE PRODUCTORES	PROM DE HIA /PRODUCTOR *
MAÍZ	92	27	3.40
FRIJOL	49.5	30	1.65
ZANAHORIA	33.5	29	1.15
HABA	12	14	.85
ALFALFA	4.5	8	.56
CALABAZA	28	22	1.27
TOTAL	219.5		

*La desviación estándar es de 0.92

Fuente: Cédulas aplicadas a productores

Si analizamos los indicadores del cuadro V se puede observar que tanto el número de hectáreas por productor como el promedio por hectárea coloca a los campesinos de esta localidad en una situación muy vulnerable por lo siguiente.

1- De acuerdo al modelo de desarrollo agropecuario implantado en el sexenio pasado y ratificado en la administración de Zedillo el cual esta orientado a lograr "aumentos en la escala de producción", el promedio de hectárea por productor le impide ser sujeto de crédito ante instituciones importantes como FIRA u otras instituciones privadas, ya que a estas instituciones les interesa financiar grandes extensiones de tierra y con un mínimo de productores con lo cual su inversión esta asegurada.

2.- Con el promedio de hectárea que predomina en esta localidad sólo pueden ser apoyados por instituciones como BANRURAL a través de crédito de avió.

3.- Pasar a formar parte del grupo de productores apoyados con créditos a la palabra como los de PRONASOL o en su defecto constituirse en alguna o algunas sociedades de productores a través de la cual puedan ser sujetos de crédito e intentar obtener algunos subsidios gubernamentales para obras de infraestructura de riego entre otras.

**CUADRO VI
SUPERFICIE CULTIVADA POR GRUPO DE EDADES**

EDADES	No DE PRODUCTORES	TOTAL HECTAREAS	PROMEDIO *
20-29	1	2	2
30-39	12	64.5	5.37
40-49	4	26	6.5
50-59	5	37	7.4
60-69	8	76	9.5
TOTAL	30	219.5	

* La desviación estándar de este cuadro es de 2.77

Fuente: Cédulas aplicadas a productores

**CUADRO VII
COMPARATIVO EDAD, GRADO DE ESTUDIO Y PROMEDIO DE
HECTÁREA POR PRODUCTOR**

EDADES	PRIMARIA		SECUNDARIA		
	INCOMPLETA	COMPLETA	INCOMPLET A	COMPLETA	PROM. DE HA/PROD *
20-29	0	0	0	1	2.00
30-39	0	9	0	3	5.37
40-49	2	2	0	0	6.50
50-59	5	0	0	0	7.40
60-69	8	0	0	0	9.50

* La desviación estándar es de 2.77

Fuente: Cédulas aplicadas a productores

USO DEL SUELO DE ACUERDO A LA TENENCIA DE LA TIERRA

Los resultados de las encuestas arrojaron lo siguiente. La superficie que abarcan los 30 productores entrevistados en la comunidad de Oviedo es de 219.5 hectáreas, de las cuales 129 son de pequeña propiedad y únicamente 90.5 son ejidales. Por cultivo, tenemos que el maíz reportó 60 de pequeña propiedad y 32 ejidales; el frijol con 32 de pequeña propiedad y 17.5 de ejido, la zanahoria con 11.5 de pequeña propiedad y 22 de ejido, la alfalfa con 4.5 de ejido, y por último la calabaza con 16 de pequeña propiedad y 12 de ejido. Estas cifras señalan que en el ciclo primavera-verano 1995 la superficie dedicada a la producción tanto de granos como de hortalizas es principalmente de pequeña propiedad (ver cuadro VIII).

**CUADRO VIII
USO DEL SUELO DE ACUERDO A LA TENENCIA DE LA TIERRA
(Hectáreas)**

CULTIVO	EJIDO	P.PROPIEDAD	TOTAL
MAIZ	32	60	92
FRIJOL	17.5	32	49.5
ZANAHORIA	22	11.5	33.5
HABA	7	5	12
ALFALFA	4.5	0	4.5
CALABAZA	12	16	28
TOTAL	90.5	129	219.5

Fuente: Cédulas aplicadas a productores

**CUADRO IX
PROMEDIO DE HECTÁREA POR TENENCIA DE LA TIERRA**

NUM PRODUCTORES	DE SOLO HAS	EJIDO	P. SOLO PROPIEDAD	Y P. PROPIEDAD	PROMEDIO *
19	107.5	0	0	5.65	
6	0	77	0	12.83	
5	0	0	350	7	

* La desviación estándar es de 3.81

Fuente: Cédulas aplicadas a productores

SUPERFICIE DE RIEGO Y DE TEMPORAL

Con respecto a infraestructura de riego, únicamente 27.5 hectáreas cuentan con agua de riego, lo que representa el 12%, y las 192 hectáreas restantes son de temporal, es decir el 87.47 % (ver cuadro X), por cultivo únicamente 11 hectáreas de zanahoria de un total de 33.5 hectáreas cuentan con riego, 4.5 hectáreas de alfalfa cuentan con riego y solo 12 hectáreas de haba cuentan con este importante líquido. En otras palabras los productores de esta comunidad utilizan sus mejores parcelas con la intención de asegurar producción de cultivos más rentables.

**CUADRO X
SUPERFICIE DE RIEGO Y DE TEMPORAL
(Hectáreas)**

CULTIVO	TEMPORAL	RIEGO	TOTAL
MAÍZ	92		92
FRIJOL	49.5		49.5
ZANAHORIA	22.5	11	33.5
HABA		12	12
ALFALFA		4.5	4.5
CALABAZA	28		28
TOTAL	192	27.5	219.5

Fuente: Cédulas aplicadas a productores

TECNOLOGÍA EMPLEADA

La superficie cultivable de esta comunidad se caracteriza por tener terrenos con poca o nula pendiente y con servicio de riego, lo que hace posible el uso de maquinaria agrícola, sin embargo los resultados de las encuestas reflejan que en esta comunidad el uso de tecnología es mínimo. El tractor lo utilizan básicamente para barbechar sus terrenos (135 hectáreas), mientras que en 84.5 hectáreas, continúan empleando la tecnología tradicional. Los productores consideran que ésta es la labor que más tiempo les quita, además de considerarla como la actividad más pesada, ya que para ellos barbechar una hectárea con yunta les lleva aproximadamente de 3 a 4 mediodías¹.

Por otra parte, en lo que respecta a la siembra, únicamente en 22 hectáreas se emplea el tractor, es decir, solo en el 10.02% de la superficie total de estos 30 campesinos entrevistados utilizaron el tractor, mientras que en el 89.97% de la superficie continúa empleándose tecnología tradicional. En las demás labores agrícolas tales como la primera y segunda escarda, así como en la cosecha, se sigue utilizando tecnología tradicional, (arado de doble ala, cultivadoras, remolques de dos y cuatro ruedas, entre otras), todos ellos jalados con acémilas y caballos, entre otros, además de que en estas labores se utiliza un alto índice de mano de obra familiar, con lo cual se incrementan los costos de producción. Sin embargo, durante la entrevista, los productores agregaron que otra de las razones por la que ellos no emplean tecnología más avanzada en el resto de las labores agrícolas, se debe fundamentalmente a que no cuentan con los recursos económicos para adquirirla, además de desconocer el manejo adecuado de estos instrumentos en labores agrícolas, a excepción de las de barbecho y siembra.

¹ Le llaman mediodía a la jornada de trabajo que inicia a las 8.00 am y concluye a la 13 ó 14 horas.

**CUADRO XI
TECNOLOGÍA EMPLEADA POR ACTIVIDAD AGRÍCOLA
(Hectáreas)**

ACTIVIDAD AGRÍCOLA	T. ANIMAL	%	TRACTOR	%	TOTAL
BARBECHO	84.5	38.49	135	61.50	219.5
SIEMBRA	197.5	89.97	22	10.02	219.5
1a. ESCARDA	219.5	100	0	0	219.5
2a. ESCARDA	219.5	100	0	0	219.5
COSECHA	219.5	100	0	0	219.5

Fuente: Cédulas aplicadas a productores

**CUADRO XII
TECNOLOGÍA EMPLEADA POR CULTIVO
(Hectáreas)**

CULTIVO	T. ANIMAL	TRACTOR	TOTAL
MAÍZ	67	25	92
FRÍJOL	29.5	20	49.5
ZANAHORIA	15.5	18	33.5
HABA	4	8	12
ALFALFA	3	1.5	4.5
CALABAZA	16	12	28
TOTAL	135	84.5	219.5

Fuente: Cédulas aplicadas a productores

COSTOS DE PRODUCCIÓN POR HECTÁREA

Los productores de esta comunidad presentan el inconveniente de que no llevan un registro de sus gastos erogados de su parcela, por lo tanto no pueden recordar en ocasiones cuales son los precios de algunos insumos en caso de haberlos utilizado, mucho menos recordar cuanto se gastó en todo el proceso productivo de su parcela todo el año, es decir hasta la recolección de la cosecha

En virtud de que la información proporcionada por los campesinos de la Concepción fue demasiado parcial. Se tomo la desición de considerar solo los aspectos más relevantes. El costo total que implica el proceso de producción varía de acuerdo al cultivo. Por ejemplo por hectárea de maíz se tiene un mínimo de \$375.00 y un máximo de \$875.00 con promedio de \$515.38, la hectarea de frijol registro un costo mínimo de \$250.00 y un máximo de \$500.00 con promedio \$395.8. éstos costos dependen del grado de intensidad de las prácticas que se realicen por cultivo. Por ejemplo el nivel del precio más bajo en el maíz incluye 15 jornales de tipo familiar pagados a razón de \$25.00 que se ocupan en el barbecho, siembra, primera y segunda escarda "en estas actividades se incluye deshierve, corte de sacate, cosecha, acarreo de la producción y limpieza del terreno" y el nivel más alto se incluyen 35 jornales para las actividades anteriormente señaladas.

En el frijol la situación es similar a la del maíz ya que en el costo más bajo se incluyen 10 jornales de tipo familiar pagados a razón de \$25.00 que se ocupan en el barbecho, siembra, primera y segunda escarda "en estas actividades se incluye deshierve, cosecha, acarreo de la producción y limpieza del terreno" y el nivel más alto se incluyen 20 jornales para las actividades anteriormente señaladas.

Situación de la producción y comercialización de Maíz y Frijol frente al Tratado de Libre Comercio en 98 la Comunidad de Concepción Oviedo, Puebla.

**CUADRO XIII
COSTOS DE PRODUCCIÓN APROXIMADOS DEL CULTIVO DE
MAÍZ (HECTÁREA)**

ACTIVIDADES	No DE JORNALES	COSTOS (\$)
Preparación del terreno (Barbecho con yunta)	7	175.00
Siembra Surcado con yunta (M. De Obra)	8	200.00
Labores culturales "Primera escarda" Labra y deshierbe.	4	100.00
"Segunda escarda " Labra y deshierbe	6	150.00
Fertilización 600.kg de fertilizante químico		800.00
Aplicación de fertilizantes	3	60.00
Cosecha manual	8	200.00
Total	35	1685.00

Fuente: Cédulas aplicadas a productores

**CUADRO XIV
COSTOS DE PRODUCCIÓN APROXIMADOS DEL CULTIVO DE
FRIJOL (HECTÁREA)**

ACTIVIDADES	No DE JORNALES	COSTOS (\$)
Preparación del terreno (Barbecho con yunta)	7	175.00
Siembra Surcado con yunta (M. De Obra)	3	75.00
Labores culturales, 1a escarda "labra y deshierbe"	4	100.00
Labores culturales 2a escarda "labra y deshierbe"	3	75.00
Fertilización 150 kg. De fertilizante químico	0	200.00
Cosecha manual	3	175.00
Total	20	800.00

Fuente: Cédulas aplicadas a productores

Respecto a los costos de producción que se mencionan en éstos cuadros, cabe señalar que la mano de obra utilizada, en la mayoría de los casos es familiar y no se paga, o producto del intercambio de la misma con otros productores, por lo cual no siempre significa que el productor se vea obligado a pagar en efectivo los jornales requeridos.

UTILIZACIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS

Tanto el uso de semillas mejoradas como el de herbicidas y fungicidas es nulo, debido a los pocos recursos con que cuentan los productores, además de los buenos resultados que han obtenido con las semillas criollas y a los malos resultados cuando se ha intentado introducir semillas mejoradas.

El cuanto a fertilizantes, éstos se han aplicado principalmente a los cultivos de maíz y frijol, ya que de las 38.2 toneladas aplicadas por los 30 productores, el maíz ocupa el primer sitio con 24.9 toneladas de fertilizantes, distribuidos en 72 hectáreas, con un promedio de 200 kilogramos por hectárea. El segundo sitio lo ocupa el frijol con 9.55 toneladas aplicadas en 49.5 hectáreas con un promedio de 100 kg. por hectárea, en tercer sitio tenemos a la calabaza con 1.85 toneladas aplicadas en 28 hectáreas dando un promedio de 6 kilogramos por hectárea., le sigue la superficie de haba con 1.6 toneladas de fertilizante aplicados en 12 hectáreas y un promedio de 130 kilogramos, y por último se encuentra la alfalfa con .3 toneladas aplicadas en 4.5 hectárea con un promedio de 66.66 kilogramos. (ver cuadro XV).

Como se puede observar, la cantidad de fertilizantes químicos en el ciclo primavera verano 1995 por los 30 productores fue mínimo. La información obtenida muestra la preferencia de los productores por el fertilizantes orgánico, el cual emplean en mayor proporción. Otro tipo de fertilizante utilizado por los productores es el abono verde el cual se utiliza para fertilizar y regenerar el suelo. (ver cuadro XV). Este tipo de abono se utiliza principalmente en los cultivos de maíz, cuando el elote ya está maduro, (camagua), y el resto de la planta todavía está verde; se pizca la mazorca para que el tractor con una máquina picadora trille, triture y con los terrones cubra con el sacate y en dos o tres ciclos agrícolas esa maleza se convierta en abono.

**CUADRO XV
INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN (FERTILIZANTES)
(Toneladas)**

CULTIVO	QUÍMICOS	ORGÁNICOS	VERDES	TOTAL
MAÍZ	24.9	23	3.5	51.4
FRÍJOL	9.55	22.9	2	34.45
ZANAHORIA	0	107	0	107
HABA	1.6	11	0	12.6
ALFALFA	0.3	8	0	8.3
CALABAZA	1.85	7.4	0	9.25
TOTAL	38.2	179.3	5.5	22.3

Fuente: Cédulas aplicadas a productores

CRÉDITO AGRÍCOLA

En el ciclo primavera-verano de 1995 los 30 productores recibieron un total de \$199,140.00 en crédito de avío de los cuales \$178,840.00 fueron otorgados por *BANRURAL*, lo que representa el 89.80% del total, mientras que los \$20,300.00 restantes fueron otorgados por *PRONASOL*, es decir, el 10.20%. Cabe señalar, que el crédito otorgado por *BANRURAL* se da exclusivamente para maíz y frijol, con lo cual se benefician 141.5 hectáreas lo que representa el 64.46% de la superficie que abarcan los 30 productores entrevistados. Por cultivos, el crédito se desglosa de la siguiente manera.

**CUADRO XVI
CRÉDITO AGRÍCOLA POR CULTIVO
(Pesos)**

CULTIVO	BANRURAL	PRONASOL	TOTAL
MAÍZ	146,940	10,150	157,090
FRIJOL	31,900	10,150	42,050
OTROS(*)	0,0	0,0	0,0
TOTAL	178,840	20,300	199,140

NOTA: * En otros cultivos se incluye a la zanahoria, haba, alfalfa y calabaza por no registrar dato alguno.

Fuente: Cédulas aplicadas a productores

**CUADRO XVII
CRÉDITO AGRÍCOLA POR CULTIVO Y TIPO DE CRÉDITO
(Pesos)**

CULTIVO	AVIÓ	REFACCIONARIO	TOTAL
MAÍZ	146,940	0	146,940
FRIJOL	31,900	0	31,900
OTROS(*)	00	0	00
TOTAL	178,840	0	178,840

Fuente: Cédulas aplicadas a productores

NOTA: * En otros cultivos se incluye a la zanahoria, haba, alfalfa y calabaza por no registrar dato alguno

Sin embargo, los productores comentaron que para el ciclo primavera-verano 1996, 28 de los 30 productores, no recibirán crédito de avío, debido a que no cubrieron la totalidad de su deuda con BANRURAL, ya que el valor total de su producción es insuficiente para pagar el crédito más los intereses. Estos productores señalaron; que para pagar su deuda con BANRURAL, más los intereses que llegaron a superar el 40% a principios de 1996, tienen que vender

más del 80% de su producción y con el 20% restante tienen que comprar los insumos agrícolas tales como fertilizantes químicos y además mantener a su familia.

PROCAMPO

En lo que a PROCAMPO se refiere, los productores de la comunidad mencionaron que en 1994 recibieron \$350.00 por hectárea, \$440.00 en 1995 con un incremento del 25% y se espera que para 1996 sean \$480.00, sin embargo, para la mayoría de los productores lo ideal sería que en lugar de que el apoyo se otorgue por hectárea sea por tonelada. Esto debido a que de acuerdo a los rendimientos que ellos obtienen por hectárea (que van de 3 a 4 toneladas), es decir, \$1320.00 ó \$1760.00 por hectárea en lugar de \$440.00, con este recurso estarían en posibilidades de demandar otros insumos, ya que con \$440.00 pesos por hectárea, únicamente pueden comprar 400 Kg. de fertilizante del más barato y olvidarse de otros insumos tales como herbicidas y semillas mejoradas entre otros. Agregaron además, que el pago de PROCAMPO es inoportuno, ya que normalmente lo reciben en el mes de diciembre o en los primeros días de enero del siguiente año, cuando lo adecuado sería recibirlo en febrero o marzo cuando el ciclo agrícola inicia, con lo cual ellos podrían comprar una parte de fertilizantes y evitar así vender su producción de maíz y frijol a precio inferior al del mercado.

**CUADRO XVIII
PROCAMPO EN GRANOS BÁSICOS**

CULTIVO	1994	1995	%
MAÍZ	\$350.00	\$450.00	25
FRIJOL	\$350.00	\$450.00	25
TOTAL	\$700.00	\$900.00	

Fuente: Cédulas aplicadas a productores

**CUADRO XIX
PROCAMPO Y GRANOS BÁSICOS (MAÍZ Y FRIJOL)**

1994			1995		
CULTIVO	Nº DE HAS	TOTAL DE APOYOS	CULTIVO	Nº DE HAS	TOTAL DE APOYOS
MAÍZ	92	32,200.00	MAÍZ	92	40,480.00
FRIJOL	49.5	17,500.00	FRIJOL	49.5	21,780.00
TOTAL	141.5	49,700.00		141.5	62,400.00

Fuente: Cédulas aplicadas a productores

**CUADRO XX
COMPARATIVO PROCAMPO POR HECTÁREA Y POR TONELADA
(1994)**

APOYO POR HECTÁREA			APOYO POR TONELADA			
CULTIVO	TOTAL HECTÁREAS	IMPORTE	CULTIVO	TONELADAS	IMPORTE	DIFERENCIA
MAÍZ	92	32,200.00	MAÍZ	337.85	118,247.50	86,047.50
FRIJOL	49.5	17,325.00	FRIJOL	43.55	15,242.50	- 2,082.50

Fuente: Cédulas aplicadas a productores

**CUADRO XXI
COMPARATIVO PROCAMPO POR HECTÁREA Y POR
TONELADA 1995**

APOYO POR HECTÁREA			APOYO POR TONELADA			
CULTIVO	TOTAL HECTÁREAS	IMPORTE	CULTIVO	TONELADAS	IMPORTE	DIFERENCIA
MAÍZ	92	40,480.00	MAÍZ	337.85	148,654.00	108,174.00
FRIJOL	49.5	21,780.00	FRIJOL	43.55	19,162.00	-2,618.00

Fuente: Cédulas aplicadas a productores

PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO POR HECTÁREA

La información obtenida en el ciclo primavera-verano 1995, permite apreciar que la superficie ocupada por los cultivos de maíz y frijol fue 141.5 hectáreas de las que el 67.13% es de maíz y el restante 32.86% es de frijol. En lo que respecta al valor de la producción, es importante hacer notar que el maíz con el 67.13% de la superficie cultivada, aportó 337.85 toneladas, para un promedio de 3.55 toneladas por hectárea, mientras que el frijol con 49.5 hectáreas cultivadas en el mismo ciclo productivo aportó únicamente 43.55 toneladas para un promedio de .890 toneladas por hectárea.

RENDIMIENTOS

Los rendimientos obtenidos por unidad de superficie y por tipo de cultivo fueron los siguientes. En el caso del maíz, se obtienen rendimientos de 3 a 4 toneladas por hectárea. La producción de frijol varía de .450 a 1.100 toneladas por hectárea.

En general, los rendimientos obtenidos en los cultivos de maíz y frijol en el ciclo primavera-verano son buenos, si tomamos en cuenta que las prácticas agrícolas prevalecientes en la comunidad son las tradicionales, además de los exiguos recursos financieros, la ausencia de tecnología de punta, la carencia de insumos para la producción fuera de los fertilizantes, y que la mayor parte de la superficie destinada para estos cultivos es de temporal. Lo anterior indica que si se le inyectaran recursos a algunos o a la mayoría de los aspectos mencionados los rendimientos de estos dos granos se incrementarían considerablemente y como resultado se aumentaría el volumen de la producción.

CUADRO XXII PRODUCCIÓN POR GRANO BÁSICO

CULTIVO	No. de hectáreas.	Producción total	Prom. Ton/hectáreas *
Maíz	92	337.85 ton	3.67
Frijol	49.5	43.55	.87 ton/
TOTAL	141.50	381.40	2.27

* La desviación estándar es de 1.4
Fuente: Cédulas aplicadas a productores

VALOR DE LA PRODUCCIÓN

EL valor de la producción de los productores entrevistados en el ciclo primavera-verano de 1995 derivado de los cultivos de maíz y frijol fue de \$450.20, esto significa que por cada hectárea cultivada cada productor obtuvo aproximadamente \$3,181.57. Sin embargo, si consideramos que el productor de esta comunidad le asigna un valor al rastrojo² y a los (esquilmos²) el valor bruto de la producción se incrementa de \$450,290.00 a \$463,990.00 lo que nos da un promedio \$3,279.00 por hectárea y por cultivo tenemos lo siguiente.

² Se le denomina rastrojo al zacate que queda después de la cosecha.

³ Se le denomina esquilmos al forraje verde.

Las 92 hectáreas de maíz cultivadas en el ciclo primavera-verano 1995 alcanzaron una producción aproximada de 329.95 toneladas y esta producción obtuvo un precio aproximado de \$304,065.00 con un promedio de \$900.00 la tonelada, sin embargo si le agregamos \$150.00 por hectárea, derivado del subproducto (sacate) el cual es utilizado como forraje tanto de los animales de carga como de los de engorda, el valor de la producción se incrementa de \$304,065.00 a \$317,865.00.

Respecto al frijol, durante el mismo ciclo las 49.5 hectáreas cultivadas alcanzaron una producción aproximada de 41.75 toneladas y esta producción obtuvo un precio aproximado de \$146,125.00.

DESTINO DE LA PRODUCCIÓN

En lo que toca al maíz, el destino de la producción de Oviedo es prácticamente para el mercado, ya que de las 381.4 toneladas obtenidas en el ciclo primavera verano 1995, el 96.07% se destina al mercado, mientras que únicamente 14.7 toneladas (3.92%) se destinó para el autoconsumo. El frijol reporta la misma tendencia, ya que de las 41.7 toneladas cosechadas en el mismo ciclo, 38.9 toneladas (93.29%) se destinaron al mercado, y únicamente 9.45 toneladas (6.71%) se destinaron al autoconsumo.

La comercialización de estos productos se hace en forma anárquica, debido a que no existen asociaciones de importancia en la región que coadyuven en ésta primera fase de la producción y menos aún en el seno de ésta comunidad, ya que tanto los productores de maíz y frijol como los de haba, calabaza y zanahoria venden sus productos individualmente, ya sea a los compradores locales "acaparadores", que adquieren el producto en la localidad, o a los compradores foráneos que llegan a la comunidad en temporada de cosecha con la intención de obtener la mayor cantidad de maíz al menor precio posible, o directamente en los tianguis de la región.

Entre los tianguis más importantes de la región están los siguientes. El de Ciudad Serdán que se realiza los lunes, el de Esperanza que se lleva a cabo los domingos y el de Orizaba, Veracruz que se efectúa los viernes. Es importante señalar que

para los compradores locales se destina sólo una pequeña parte de la producción, es decir, únicamente se venden los kilogramos necesarios cuando requieren comprar otros productos de la canasta básica, y el resto de la producción se comercializa con acaparadores foráneos "*compradores foráneos*", con estos últimos se comercializan grandes cantidades que van de una hasta 10 toneladas o las que tenga cada productor, (ver cuadro XXI). Entre más cantidad se vende se puede negociar mejor precio, aunque no siempre es así, ya que a veces depende de la época. Cuando es temporada de cosecha el precio baja, en cambio si se comercializa de mayo a octubre el precio tanto del maíz como del frijol se duplica y en ocasiones llega a venderse hasta tres veces más alto que el precio de garantía. Sin embargo, los mismos productores agregaron que es difícil guardar la cosecha cuando tienen deudas con el banco, o con algún agiotista, ya que éstos sólo esperan la cosecha para requerir su préstamo, situación que obliga al productor a vender su cosecha al precio que en ese momento se esté pagando.

Es por ello que los productores en los últimos años han optado por introducir otros cultivos tales como calabaza, zanahoria, y haba que aunque están sujetos a la ley de la oferta y la demanda, obtienen un poco más de ganancia, ya que estos cultivos requieren de menor cantidad de labores agrícolas, y lógicamente también requieren de menos mano de obra, con lo cual invierten poco y así obtienen mayor margen de ganancia o en su defecto empezar a vender algunos animales de su propiedad tales como porcinos, ovinos, equinos, y llegado el momento hasta vacas lecheras a precios muy por debajo del real, ya que según los entrevistados, del ganado obtienen ingresos adicionales por la venta de leche, que aunque barata les permite ayudarse en la manutención de sus hijos y en ocasiones con los gastos de la educación.

Por lo anterior, es importante señalar que a medida que el precio de los insumos sea superior al precio de estos dos granos "maíz y frijol". Los productores de esta comunidad se enfrentarían a la siguiente disyuntiva.

- 1.- Destinar mayor cantidad de su producción al pago de los empréstitos adquiridos con BANRURAL ó Agiotistas y continuar descuidando la producción para el consumo interno mediante la contracción de sus niveles de consumo y el deterioro de sus precarias e inciertas posibilidades de acumulación.

2- No pagar sus deudas y pasar a formar parte de la ya de por si abultada cartera vencida de productores agrícolas e intentar acumular la cantidad suficiente que les permita enfrentar cualquier contingencia ya sea familiar o climática durante el tiempo en que madura la producción del año venidero y si después de cumplir con lo anterior conserva algún excedente este lo podrá comercializar en mejores condiciones de mercado y a mejor precio, ya que considero que es más importante producir para lograr la autosuficiencia alimentaria que para el mercado.

**CUADRO XXIII
DESTINO DE LA PRODUCCIÓN**

CULTIVO	No DE HAS	AUTOCONSUMO	VENTA	TOTAL
MAÍZ	92	14.70	322.70	329.95
FRIJOL	46.5	9.15	38.95	41.75
TOTAL	138.5	23.85	361.65	371.70

Fuente: Cédulas aplicadas a productores

OBSERVACIONES

De acuerdo a los resultados en este capítulo a continuación se señalarán los factores que limitan la producción del maíz y frijol.

1.- El bajo nivel de escolaridad de los productores, considerado como una limitante en la impartición de cursos de capacitación, asistencia técnica e investigación. Sin embargo, para aquellos que cuentan con estudios de secundaria y equivalente su principal problema es la falta de recursos para obtener tanto la capacitación como la asesoría técnica en el uso y manejo adecuado de fertilizantes y otros insumos agrícolas.

2.- Falta de maquinaria agrícola e innovación tecnológica en cuanto al uso de semillas mejoradas.

3.- Falta de apoyos y créditos adecuados tanto de dependencias federales y estatales, ya que a juicio de los productores esta comunidad podrá producir más si se le brinda más apoyo y tecnología adecuada.

CONSIDERACIONES FINALES DEL CAPITULO

La información anterior destaca que se pueden mejorar los rendimientos de maíz y frijol a través del cambio tecnológico, créditos adecuados y oportunos, aunado a políticas agrícolas orientadas a mejorar las condiciones del agro. Estos elementos coadyuvarían a elevar los niveles de productividad de la región. Pero es claro que no existen razones según el gobierno para asumir los costos en apoyos y subsidios en la producción de granos básicos, sobre todo si tomamos en cuenta que la reducción de subsidios a los productos agrícolas se pactó en acuerdos internacionales firmados por México en el contexto de los convenios negociados en la Ronda de Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), donde México al igual que los demás países miembros del organismo internacional, tomaron el compromiso de reducir las subvenciones a dichos productos del sector agrícola.

Lo anterior se fundamenta con el hecho de que La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (*SECOFI*) asistió el pasado 18 de marzo de 1996 a un seminario sobre la *Implementación de los resultados del Acuerdo sobre la Agricultura de la Ronda de Uruguay*⁴, hoy *Organización Mundial del Comercio (OMC)* donde los miembros de esta organización llegaron a las siguientes conclusiones finales de la cual destaca la siguiente. *Número 1 La meta final en materia de apoyos al sector agrícola será la desaparición de los subsidios.*

4 "En acuerdos internacionales se pactó reducir subsidios al agro. En el GATT México se comprometió a recortarlos sustancialmente", en: La Jornada, México, D.F., 18 de marzo de 1996 pp.1, 49 .

En cuanto al acceso a mercados se resaltó la importancia de eliminar las barreras al comercio a través de convertir las restricciones por aranceles equivalentes, lo cual sería la base para la "liberalización progresiva" del acceso a mercados en el sector agrícola.

En conclusión considero que la situación que enfrentan los productores de granos en esta comunidad es similar a la que ocurre en otros estados del país y de acuerdo a los compromisos en materia económica de México contraídos en el seno del GATT hoy (OMC) y en el marco del Tratado de Libre Comercio ésta no cambiará mucho, sino por el contrario puede empeorar. En virtud de lo anterior en el capítulo 6 se explica a detalle la importancia de las negociaciones en las reuniones ministeriales del GATT y su influencia en la política sexenal presentada tanto en el *Programa Nacional de Desarrollo (PND) 1995-2000* como el *Programa Nacional Agropecuario o Mejor conocido como Alianza para la Recuperación del Agro*.

CAPITULO 6

**PERSPECTIVAS DE LA
AGRICULTURA MEXICANA PARA EL
SEXENIO 1995-2000**

PANORAMA DEL AGRO A PARTIR DE LAS REUNIONES MINISTERIALES DE LA RONDA DE URUGUAY DEL GATT

Antes de mencionar las perspectivas del Agro-Mexicano en el presente sexenio, considero importante señalar algunos antecedentes de la agricultura mundial a partir de las conversaciones y la conclusión de las reuniones del Acuerdo General de Aranceles y Comercio "GATT"¹, mejor conocidas como la Ronda de Uruguay; las perspectivas que se vislumbran para este sector en los países del tercer mundo a raíz de la conclusión de dichas reuniones ministeriales,² ya que este organismo internacional rige la mayoría de las políticas a seguir por los países que lo integran, así como la repercusión que este acuerdo ha tenido en las políticas adoptadas por la administración del anterior Presidente y su continuidad en la del actual mandatario.

Cabe señalar por otra parte que la Ronda de Uruguay pugna por un sistema más equitativo en el comercio agropecuario mundial, es decir, de acuerdo al sistema de comercio que convenga a potencias como Estados Unidos y la Unión Europea "Menos subsidios al Campo y Sanear sus finanzas, buscan integrantes del Acuerdo General de Aranceles y Comercio "GATT:"³, la Ronda de Uruguay iniciada en 1986 con motivo de la reunión ministerial de Punta del Este que ha tenido en el renglón correspondiente al sector agropecuario uno de sus temas nodales y de más difícil resolución entre las naciones que componen el GATT.

¹ A partir del 16 de abril de 1994 se inicia la transición del Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio (GATT) a la OMC, que entraría en vigor el primero de enero de 1995. (La Jornada, 16 de abril de 1994. pp. 48 y 60).

² "La reunión ministerial llegó a su fin" en: La Jornada, 17 de diciembre de 1993. pp. 1, 45 y 46.

³ Se creó en 1947 y teóricamente es una de las tres instituciones encargadas de regular la economía mundial bajo los acuerdos de Bretton Woods. Abarca 101 naciones.

La declaración de Punta del Este contiene los objetivos globales y específicos de la Ronda de Uruguay, los cuales son imprimir un mayor grado de liberalización al comercio; fortalecer el papel multilateral del GATT ante la creciente tendencia al comercio administrativo (barreras arancelarias a la importación de productos provenientes de países miembros de este organismo) y fomentar acciones cooperativas para vigorizar la relación entre política comercial y otras políticas económicas que afectan el crecimiento y desarrollo del comercio internacional.

Por su parte la negociación sobre agricultura ha tenido por finalidad, establecer un sistema de comercio agropecuario equitativo y orientado al mercado. Este tema, fue el más delicado de la agenda, el cual reflejó diferentes posiciones.

Por un lado Estados Unidos, apoyado por Argentina, Australia, Brasil, Chile, Nueva Zelanda y Uruguay, entre otras naciones, habían insistido en que el sector agropecuario se apegara a las normas de comercio internacional. *Frente a esta posición*, La Comunidad Europea y Japón habían tenido reticencias para eliminar las medidas de apoyo al sector.⁴ Lo anterior responde sin duda a que las políticas económicas y comerciales de cada uno de estos países se definen con base en lineamientos locales de desarrollo, pero principalmente a la sobreproducción mundial de granos que en ese momento enfrentaban.

Sin embargo, el comercio mundial de productos agropecuarios, principalmente de granos de zonas temporaleras, está incluido en sistema de protección y apoyos de los diversos países a sus productores rurales. Son mercados cerrados y fuertemente subsidiados por los gobiernos.

⁴ La Jornada. 5 de junio de 1992. p. 42

Son los Estados Unidos de Norteamérica quienes plantean en el seno del GATT, en el año de 1986 en la denominada Ronda de Uruguay, un grupo de trabajo dedicado a buscar la liberalización del Comercio Internacional de dichos productos. Esta modificación de la posición norteamericana obedece a un profundo cambio en las condiciones del mercado mundial de bienes agropecuarios, donde los grandes beneficiarios por muchos años fueron precisamente los productores agrícolas de Estados Unidos.

Durante los años 70's el mercado mundial de productos agrícolas creció de manera continua y acelerada; se calcula que entre 1972 y 1981, el volumen de granos que se intercambiaron en el mercado internacional se incrementó en más del 100 por ciento y el valor comprometido en dichos intercambios creció 4.5 veces. Este crecimiento fue posible por un incremento importante en la demanda. países exportadores de petróleo usan sus divisas para la compra de alimentos y granos, la ex URSS ingresa al mercado mundial de granos convirtiéndose en uno de los grandes compradores de éstos a nivel mundial. Japón, al variar, y occidentalizar sus hábitos alimenticios, empieza a convertirse en importador de granos y la misma China entra como demandante al mercado de trigo. Es en estos años cuando se establece un mercado de sorgo y soya, antes ya existente, como fuente de alimentación para el ganado. Europa continuó siendo un importante comprador de granos, fundamentalmente maíz, y entró al mercado de productos como la soya.

Estados Unidos se convirtió en el principal productor y exportador de granos básicos en el mundo, lo hizo multiplicando su capacidad productiva, incorporando más de 20,000 millones de hectáreas de tierras ociosas al cultivo. Algunos datos

indican que hacia 1981 el valor exportador por Estados Unidos alcanzaba una cifra de 43.3 millones de dólares, sus excedentes exportables eran de 164 millones de toneladas, aproximadamente el 40 por ciento de su producción interna.⁵

Esta situación adquiere un giro radical en el primer quinquenio de los años 80's. La crisis petrolera estrecha el mercado de los países exportadores, la Comunidad Económica Europea alcanzaba hacia 1985, gracias a sus políticas de protección y subsidio, niveles de autosuficiencia e incluso de excedentes puestos a la exportación. Otros países como Brasil, Argentina, China e India modifican su estatus de importadores a exportadores.

Estas condiciones, producto de políticas proteccionistas y de subsidios de todos los países, ocasionaron la mayor sobreproducción agrícola de la historia. Se calcula que en 1986 las reservas mundiales eran de 460 millones de toneladas, alrededor del 28 por ciento de la producción mundial y con capacidad de alimentar al mundo durante más de tres años. Las consecuencias no se hicieron esperar, los precios descendieron drásticamente; el precio del maíz bajó en 70 por ciento, trigo y soya perdieron el 50 por ciento de su valor, y el azúcar casi el 80 por ciento.

Incluso el embargo cerealero a la Unión Soviética, producto de la intervención en Afganistán, ocasionó que los productores norteamericanos sufrieran un serio descalabro. Las consecuencias en la economía agraria fueron muy fuertes. la deuda agraria alcanzó los 200 mil millones de dólares, muchos bancos agrícolas entraron en quiebra, la tierra perdió valor, la industria también sufrió pérdidas importantes y un tercio de los productores perdieron sus tierras.

⁵ *"La nación y el mundo"*, en: El Nacional, 14 de diciembre de 1993. p. 14.

En estas circunstancias el gobierno norteamericano no tuvo más remedio que intensificar los apoyos a sus productores rurales, dar subsidios a la exportación e intensificar su posición proteccionista; esta política a todas luces significa una gran erogación de recursos fiscales para poder sostener la economía agrícola en momentos de serios problemas de balanza comercial y déficit financiero del Estado, hecho registrado por primera vez en la historia norteamericana.

Por su parte, los países de la Comunidad Europea han planteado reiteradamente su negativa a la liberalización comercial por dos razones; una estrategia de soberanía alimentaria, y otra, de defensa de sus productores frente a una producción, por lo menos en granos, más eficiente por parte de los estadounidenses. Sin embargo, ambas partes antes de finalizar la Ronda de Uruguay llegaron a un acuerdo que en principio sólo había sido rechazado por Francia, que insistió hasta el final en la posición de mantener protecciones para sus productores.

En el acuerdo en materia agrícola, al que llegaron Estados Unidos y la Unión Europea, ésta obtiene la exención arancelaria de 25 millones de toneladas de cereales almacenados, de los cuales 8 millones son para la exportación. Bajo la "cláusula de Paz", Estados Unidos se compromete a no atacar las políticas de subsidios a la exportación de Europa durante los próximos ocho años a partir de la firma del primero de enero de 1995⁶.

Por último en el centro de las discusiones sobresalió la concepción de soberanía alimentaria, así como el futuro de los gobiernos de los países mencionados, sin embargo, el acuerdo abre el camino para la liberalización más amplia en el

⁶ "Se firmó, al cabo de siete años, la Ronda de Uruguay del GATT", en: La Jornada, 16 de abril de 1994, pp. 48 y 60

mediano plazo y sin duda replanteará serios problemas a los productores mexicanos que difícilmente podrán competir en los plazos establecidos.

Lo anterior nos permite entender que la política agrícola sexenal anunciada en el Programa Nacional de Desarrollo "*PND*" 1995-2000 y ratificada en el Programa Nacional Agrícola del mismo período, mejor conocido como *Alianza para la recuperación del campo*, responde más a los compromisos adquiridos por México en las reuniones ministeriales del GATT (celebradas en Punta del Este Uruguay) y al proceso de liberalización de la agricultura mexicana de acuerdo con los lineamientos establecidos en el acuerdo de libre comercio (TLC) que a las mismas necesidades del agro-mexicano, sobre todo si se analizan detenidamente los siguientes aspectos.

PANORAMA GENERAL DE LA AGRICULTURA MEXICANA EN EL SEXENIO 1995-2000

Después de señalar las condiciones por las que se rige la agricultura mundial a continuación se exponen los puntos que considero más relevantes tanto del Plan Nacional de Desarrollo (*PND*) 1995-2000, en la parte que corresponde al sector agropecuario, como a los lineamientos por los que se regirá el *Programa Alianza para la recuperación del Campo*. También se expondrán los argumentos del ejecutivo federal y del Secretario de la *SAGAR* y de otras organizaciones

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1995-2000⁷

En el objetivo número V se propone promover un crecimiento económico, vigoroso, sostenido y sustentable en beneficio de los mexicanos. En este mismo sentido, el Plan Nacional de Desarrollo propone diversas estrategias de política social las cuales deberán enfocarse prioritariamente a la erradicación de la

⁷ Poder Ejecutivo Federal. *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*. pp. 12 y 13

pobreza, privilegiando la atención a grupos, comunidades y zonas geográficas que padecen las más graves desventajas económicas y sociales.

El Mismo Plan establece una estrategia especial *para el sector agropecuario*, donde se pretende estimular la inversión en el campo, consolidar un marco jurídico y respaldar firmemente la organización rural para que el campesino supere la pobreza y tenga oportunidades que en justicia le corresponden. El Plan reconoce que es preciso transformar las instituciones y los programas de apoyo al campo. Se deben descentralizar funciones y recursos para consolidar la reforma agraria y responder con prontitud y eficiencia a los requerimientos productivos de los campesinos y jornaleros, de ejidatarios y pequeños propietarios.

*En las estrategias y Líneas de acción, el ejecutivo propone promover el desarrollo equilibrado de las regiones*⁸ mediante el establecimiento de las bases productivas para un desarrollo social sostenido, justo y homogéneo en todo el territorio nacional, Por ello, el diseño y la ejecución de las políticas de desarrollo regional y urbano y de reforma agraria se orientarán a reducir las desigualdades entre las ciudades y el campo, a aumentar los niveles de competitividad, a generar más empleos, atenuar las presiones demográficas y mejorar las condiciones de vida de la población.

En el rubro de la Reforma agraria señala que para incrementar la productividad del campo mexicano y apoyar la superación de la pobreza extrema, que afecta tan severamente al sector rural, son necesarias tres estrategias:

⁸ idem.

1) Con la participación de los campesinos y productores rurales, redefinir las instituciones, políticas y programas de apoyo al campo, a fin de concluir el reparto agrario y dar paso a políticas dirigidas a impulsar la productividad,

2) Promover las condiciones necesarias para atraer un flujo significativo y permanente de inversión al medio rural, según están plasmadas en la reforma al artículo 27 Constitucional;

3) Apoyar la organización rural como eje de la transformación productiva de este sector económico, y como punto de partida para hacer de la igualdad de oportunidades una realidad en las áreas rurales.

A partir de lo anterior, el Plan se propone superar el rezago agrario. se señala además que se dará certeza jurídica a todas las formas de propiedad, a través del fortalecimiento de los tribunales agrarios y de la Procuraduría Agraria, para evitar el rezago en las soluciones a conflictos y controversias y se regularizarán la propiedad privada y su registro, con la participación de los gobiernos estatales y federales, así como de los propietarios, con el fin de apoyar a quienes poseen pequeñas extensiones de tierra.

Finalmente, se promoverá la transformación de las organizaciones rurales campesinas como instrumento para combatir el minifundismo. Para ello, se reactivarán los institutos y organismos de capacitación y asesoría especializados en la materia.

Semanas después de la presentación del Plan Nacional de Desarrollo, el 18 de julio de 1995⁹ ante el presidente Ernesto Zedillo, dirigentes de varias

⁹ La Jornada, 18 de julio de 1995. p 51.

organizaciones tales como el Congreso Agrario Permanente (CAP) y la Confederación Nacional de Propietarios Rurales (CNPR) presentaron ante el presidente de la república el panorama que vive el agro-mexicano en 1995 del cual se destacan los siguiente aspectos:

Descapitalización, baja productividad y rentabilidad, y fuertes incrementos en los índices de empobrecimiento. Además de asegurar que las políticas de fomento son erráticas y aisladas y que se privilegia a los industriales, quienes pagan lo que les conviene por los productos agropecuarios. Por su parte, el presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), Jorge Mazón, señaló que la cartera vencida del sector agropecuario, hasta mayo de este año (1995), ascendía a 6.6 millones de nuevos pesos, es decir, el 12 por ciento de una cartera de 55 mil millones ejercida durante dicho lapso por este sector productivo.

Por otra parte el titular de la Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural (SAGADR), Francisco Labastida Ochoa, manifestó que para 1995 no habría crecimiento en el sector agropecuario, por el aumento a los costos financieros y la sequía registrada en algunas regiones del país. Apuntó que "en granos no hemos sido autosuficientes ni en este año, ni el año pasado, ni en los últimos diez años. Recuerden que hemos tenido un déficit de importación de granos de entre cinco y siete millones de toneladas. Vamos a importar granos igual que en los años pasados. Este año no vamos a tener crecimiento por el problema de la sequía, podemos tener mucho éxito en el crecimiento del valor del producto agrícola, como en el caso de hortalizas y café; pero a la producción de granos le tomara más tiempo recuperarse¹⁰.

¹⁰ idem.

En relación a lo anterior Campesinos y productores demandaron la revisión de Procampo y la política comercial de México con el exterior para que pueda "salvaguardarse" la producción nacional en términos de equidad.

En respuesta a los planteamientos expuestos, el presidente Zedillo en el salón Adolfo López Mateos de los Pinos, instaló la *Comisión Intersecretarial del Gabinete Agropecuario (CIGA)*, el cual tendría carácter mixto porque según estableció el mandatario, "permitiría la participación y el acuerdo de las instituciones públicas y las organizaciones sociales al más alto nivel de decisión".

A orden expresa del Presidente, la Comisión (integrada por representante de seis secretarías de Estado y 13 organizaciones) estableció siete grupos de trabajo cuyas conclusiones deberían presentarse antes de 90 días y configurarían un proyecto integral que habría de expresarse en el programa sectorial de desarrollo para el campo. Los temas que esos grupos trataron fueron los siguientes:

Regulación Agraria; Modalidades definitivas para el Procampo y Mecanismos de Capitalización; Fomento a la Productividad y a la competitividad; Financiamiento rural; Comercialización agropecuaria; Capacitación y apoyo a la Comercialización para el desarrollo tecnológico, y Federalización de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Por otra parte el Presidente, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, durante la ceremonia de Instalación del CIGA, el día 17 de julio de 1995/¹¹ Señaló que el Objetivo central de la política agropecuaria será incrementar el ingreso neto de los productores. Para ello, precisaremos instrumentos que permitan elevar la

¹¹ Zedillo Ponce de León, Ernesto. *El campo: pilar del avance nacional*. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. México, 1995.pp.

productividad de las actividades agropecuarias, su rentabilidad y su competitividad. Agregó que uniendo las propuestas y el trabajo de los hombres y las mujeres del campo, de sus organizaciones productivas y de las instituciones públicas y privadas que están auténticamente comprometidas con el desarrollo rural se lograrán., sin embargo, puntualizó que se debe aprovechar el marco jurídico renovado del artículo 27 Constitucional y de la Nueva Ley Agraria con sus nuevas posibilidades de justicia y libertades para el sector social y los pequeños propietarios. Debemos aprovechar las nuevas posibilidades de asociación entre propietarios e inversionistas para producir más y mejor, tomando ventaja de las nuevas oportunidades de la economía de escala.

Debemos aprovechar el acceso a los amplios mercados que nos abren los tratados comerciales internacionales, que hemos suscrito con la participación de sus organizaciones.

Debemos aprovechar los avances en productividad que ya se están dando para varios productos en algunas regiones, y que debemos extender a otros productos en todo el país.

No alcanzaremos un auténtico desarrollo nacional si no alcanzamos un auténtico desarrollo del campo mexicano. Para avanzar hacia el desarrollo que merece el campo mexicano resolveremos los problemas de la producción agropecuaria, por una parte, y los problemas de dotación de los servicios mínimos de bienestar. Resolveremos también, de manera definitiva, los problemas de legalidad y de certidumbre, lo que permitirá superar los conflictos agrarios y dará aliento a la inversión.

Al término del plazo establecido por el ejecutivo a la Comisión Intersecretarial del Gabinete Agropecuario, el Presidente Zedillo dio a conocer a los medios de

comunicación los términos de la Alianza para el Campo⁽¹²⁾ de la siguiente manera:

Primeramente se mencionan los rubros que regirán al agro en el próximo sexenio, después se mencionan los acuerdos por mesas de trabajo (propuestas del Congreso Agrario Permanente) y se concluye con un análisis general del programa Alianza para la Recuperación del Campo.

NUEVA POLITICA AGROPECUARIA: LINEAMIENTOS GENERALES

- 1.- Impulso Tecnológico para elevar el rendimiento con capacidad competitiva.*
- 2.- Recursos Públicos para Impulsar la Investigación.*
- 3.- Termina el programa compensatorio, lo sustituye uno de capitalización.*
- 4.- Promoción ganadera Y forestal en predios de cultivos poco rentables.*
- 5.-Subsidios de Consumo de Alimentos con recursos no empleados en 1995.*
- 6.- Subsidios similares a los de E. U. y Canadá en granos básicos.*
- 7.- Regionalización de los precios al productor de básicos.*
- 8.- Impulso a la organización económica de productores y economías de escala.*

¹² Comisión Intersecretarial del Gabinete Agropecuario, "Alianza para el campo". México. 1995. pp. 15-35.

El FIRA tendrá personalidad jurídica propia.

9.- Capital de Riesgo en operación del FIRA. Apertura al financiamiento externo.

10.- Promoción del proceso de pignoración en básicos.

11.- Subsidios directos a ganaderos en la compra de granos forrajeros.

12.- Garantizar la seguridad en la tenencia de la tierra.

13.- Promoción de fuentes de empleo no agrícola en el ámbito rural.

ALIANZA PARA EL CAMPO (MESAS DE TRABAJO)

De acuerdo con las palabras del Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, el Programa Alianza para la Recuperación Económica fue producto del trabajo de 8 Secretarías de Estado a saber: *SAGDR, SACP, SECOFI, SRA, SEDESOL, Secretaría del Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca, STPS y SEP*. De estas mesas de trabajo surgieron 64 acuerdos, de los cuales únicamente aquellos que consideró mas relevantes y que influyen directamente en la producción de granos básicos¹³.

¹³ Comisión Intersecretaral del Gabinete Agropecuario (*Alianza para la recuperación económica*), México, 1995, pp.1-80.

De la Mesa de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural se mencionan 17 de 19 acuerdos.

1.- La Secretaría se federalizará. Para el año de 1997 se transferirán a los Gobiernos estatales, los Distritos de Desarrollo Rural y el 85% de las 126 funciones operativas de la Secretaría: el Gobierno Federal conservará la formulación de políticas, la evaluación, la supervisión, la sanidad animal y vegetal y la coordinación de los programas especiales

3.- Se establece el *PROCAMPO* definitivo. El esquema de cuota básica tendrá una duración de 15 años. A partir de 1996 de mantendrá en términos reales.

4.- Se crea un nuevo programa que se denominará *PRODUCE*: incluirá tres modalidades para la capitalización, la reconversión productiva y la preservación de los recursos naturales.

5.- *El PRODUCE* para la capitalización consiste en un fondo de apoyo abierto a toda actividad agropecuaria. Son subsidios para la adquisición de implementos agrícolas: se trata de que cada estrato de productores y cada región tengan avances a partir de las condiciones en que se encuentren, dando mayor apoyo relativo a los pequeños productores y a la agricultura de subsistencia.

Para los productores más rezagados tecnológicamente y aquellos con potencial productivo, el Gobierno Federal subsidiará hasta el 50% del costo de coas neumáticas, aspersoras y yunticultores, entre los implementos y hasta el 20% del costo de tractores.

Para los productores que puedan introducir equipo ferti-irrigación, el Gobierno Federal los subsidiará hasta por el 35 por ciento.

9.- En síntesis, durante los siguientes 5 años, se prevén apoyos directos que complementarán las inversiones de los productores, para apoyar la transferencia tecnológica que recomienden las Fundaciones.

Para los pequeños productores que decidan la compra de implementos agrícolas, se prevén recursos para la adquisición de hasta 125 mil yunticultores, 400 mil multibarras y 500 mil coas neumáticas, entre otros.

Para los productores que soliciten ser apoyados en el uso de la ferti-irrigación, se prevén apoyos para cubrir hasta un millón de hectáreas.

11.- Se apoyará la asistencia técnica por ingenieros agrónomos, médicos veterinarios y por despachos especializados. La dependencia de financiamiento dependerá del sector y región a la que se dirija.

17.- Se fomentará la producción de granos básicos, mediante la utilización de paquetes tecnológicos apropiados para cada región: Recibirán los beneficios de la capitalización mediante la ferti-irrigación, la adquisición de maquinaria y la transferencia tecnológica.

En la mesa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Como medidas inmediatas para contrarrestar los efectos de la coyuntura económica y para atender los daños causados por la sequía e inundaciones:

a) Se mantendrán los subsidios a las tasas de interés que actualmente operan FIRA Y BANRURAL, para continuar como las tasas más bajas del mercado.

b) Se ampliará por doce meses más la aplicación del descuento que otorga FIRA a la banca, para que los productores de menores ingresos reciban el 100% en lugar del 80%. Ello significa canalizar subsidios a la tasa de interés y a la prima de seguro agropecuario por un monto de 2 mil 155 millones de nuevos pesos en 1995 y de mil 314 millones de nuevos pesos en 1996.

c) En las zonas afectadas por sequía e inundaciones, el plazo del nuevo crédito de avío se recuperará en un 60 por ciento con los mismos plazos que un crédito refaccionario. Esto permitirá a los productores obtener liquidez, al incrementarse el plazo para amortizar sus créditos de 12 a 30 meses en promedio.

2. Los apoyos de PROCAMPO podrán ser usados por los productores como garantía para respaldar sus créditos, logrando con ello un mayor acceso al financiamiento. Los nuevos apoyos permitirán avalar créditos para los productores que decidan comprometer los recursos de PROCAMPO en proyectos de reconversión productiva, transferencia de tecnología, infraestructura productiva de largo período de maduración.

En lo que respecta a la Mesa de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, únicamente se señalan 2 de los 10 acuerdos a los que se llegó:

2. Se establecerá un mecanismo de financiamiento de las cosechas nacionales, para transformar el modelo de subsidio al consumo en sistemas crediticios más competitivos que estimulen la producción.

4. Se instrumentarán programas de pignoración de cosechas en dos variantes:

El programa de maíz y frijol fija un precio de intervención garantizado, que servirá de referencia para las transacciones comerciales y al cual el Estado adquirirá todas las cosechas que se le oferten; el Programa de crédito a la comercialización de otros programas y oleaginosas, en el cual se otorga un crédito prendario sin ningún compromiso de compra por parte del Estado.

En la Mesa de la Secretaría de Desarrollo Social, únicamente se señalan dos de los cuatro acuerdo a los que se llegó:

2. Se dará fuerte impulso al Programa Interinstitucional de Atención a Jornaleros Agrícolas, promoviendo acciones en salud y bienestar, seguridad e higiene en el trabajo y un modelo educativo que responda a sus características migratorias.

3. Se promoverá un programa para que los campesinos, sobre todo los más pobres, puedan acceder a una vivienda digna mediante la mezcla de recursos financieros, la utilización de materiales regionales y con la mano de obra de los beneficiarios. Este programa contribuirá a generar empleos no agrícolas en el medio rural.

Por último señalaremos los acuerdos a los que se llegó en la Mesa de la Secretaría de Educación Pública:

1 Aportar las instalaciones educativas pertinentes, designar a maestros ligados al sector agropecuario y coadyuvar a la integración de los programas docentes respectivos, para constituir el Sistema Nacional de Capacitación Rural.

2. Diseñar un modelo de atención educativo que responda a las características migratorias de los jornaleros agrícolas y sus familias.

Al concluir la presentación de cada una de las mesas de trabajo las mismas dependencias participantes señalaron lo siguiente:

La política agropecuaria pretende fortalecer a los productores, para que permanezcan dentro del ámbito rural ofreciendo empleos y garantizando producción alimentaria, con la cual se concede que, si bien el agro representa más del 25 por ciento de la población y sólo aporta 7 por ciento del Producto Interno Bruto, las posibilidades de brindar empleos en otros sectores de la economía están cerradas. Se reconoce además que la dependencia alimentaria del exterior resulta peligrosa y propicia situaciones tales como la de este año, de desabasto y encarecimiento de granos para alimento pecuario.

Las fuentes productoras consultadas sobre la situación del renglón financiero señalaron que el FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura), será un organismo autónomo y que ampliará sus fuentes de descuento, aunque no se especificó de qué manera si se incorporaran bancos locales. También se dijo que se reestructura Banrural, pero no se dijo cómo.

Tampoco se conocieron los criterios de orientación de los recursos financieros, a qué tipo de productores se va a dar crédito con recursos del fomento.

Los documentos de la CIGA muestran que la nueva política para el agro pretende "Modernización" del campo en el mediano plazo, a través de "un salto tecnológico" que sería diferenciado por tipo de productor, a partir de:

a) La reconversión del Procampo en las zonas de granos básicos competitivas a nivel internacional, de un instrumento de compensación a otro de capitalización con recursos de 15 años a valor presente (a través de negociaciones con fuentes

crediticias). Esto para que los productores adquieran tecnología nueva y puedan elevar hasta en tres veces sus niveles de rendimiento.

b) El uso de Procampo como promotor de la reconversión de predios de granos básicos poco productivos a la producción de otros cultivos, ganaderos y forestales.

c) La legislación del Programa con el nuevo nombre de "Produce" para asegurar su presencia transexenal.

Con esta misma orientación se define que habrá: Un impulso a la investigación y capacitación, con mayores recursos públicos y con la participación de inversión privada a través de patronatos locales. La recuperación en favor de la actividad agrícola de los más de 6 mil millones de nuevos pesos que en 1995 se desviaron para subsidiar al consumo de alimentos, y que, según propuesta de productores, podrían incorporarse al agro como apoyos a la comercialización. Subsidios a productores de granos básicos similares a los de Estados Unidos y Canadá.

Una regionalización de los precios al productor de básicos, incluyendo el maíz, para inducir un traslado de las industrias consumidoras hacia las zonas productoras de los granos. La adaptación de almacenes de depósito y Conasupo, para incorporar a los productores de granos y oleaginosas a la comercialización con el proceso de pignoración, y garantizar un abasto constante a las industrias consumidoras de granos. Posibilidades para que los almacenes importen granos y administren su suministro a los consumidores.

Los avances de las metas financieras implican que: *FIRA* incorporará capital de riesgo en sus operaciones, al adherírsele *Focir* (*Fondo de Capitalización para Inversión Rural*) y tendrá libertad para mezclar recursos de fuentes de

crediticias). Esto para que los productores adquieran tecnología nueva y puedan elevar hasta en tres veces sus niveles de rendimiento.

b) El uso de Procampo como promotor de la reconversión de predios de granos básicos poco productivos a la producción de otros cultivos, ganaderos y forestales.

c) La legislación del Programa con el nuevo nombre de "*Produce*" para asegurar su presencia transexenal.

Con esta misma orientación se define que habrá: Un impulso a la investigación y capacitación, con mayores recursos públicos y con la participación de inversión privada a través de patronatos locales. La recuperación en favor de la actividad agrícola de los más de 6 mil millones de nuevos pesos que en 1995 se desviaron para subsidiar al consumo de alimentos, y que, según propuesta de productores, podrían incorporarse al agro como apoyos a la comercialización. Subsidios a productores de granos básicos similares a los de Estados Unidos y Canadá.

Una regionalización de los precios al productor de básicos, incluyendo el maíz, para inducir un traslado de las industrias consumidoras hacia las zonas productoras de los granos. La adaptación de almacenes de depósito y Conasupo, para incorporar a los productores de granos y oleaginosas a la comercialización con el proceso de pignoración, y garantizar un abasto constante a las industrias consumidoras de granos. Posibilidades para que los almacenes importen granos y administren su suministro a los consumidores.

Los avances de las metas financieras implican que: *FIRA* incorporará capital de riesgo en sus operaciones, al adherírsele *Focir* (*Fondo de Capitalización para Inversión Rural*) y tendrá libertad para mezclar recursos de fuentes de

financiamiento extranjeras y para descontar a través de banca extranjera. En cuanto al Comercio Exterior, se destaca poner en marcha un sistema de monitoreo para evitar prácticas desleales en materia de exportación y de importación.

En el análisis que se hizo de la situación del campo y los puntos centrales que comprende el programa quedó de manifiesto que se busca impulsar la asociación de ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y empresarios, como una forma para promover el flujo de capital, el empleo de tierras y recursos ociosos, con el uso de mejores técnicas y la obtención de mayores rendimientos

Sin embargo, paradójicamente a este análisis si se revisan los compromisos de campaña de Ernesto Zedillo y los postulados anteriormente establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) se constata que "Alianza para el Campo" de ninguna manera es una Alianza Nacional; por el contrario todo parece indicar más bien que los grandes productores agrícolas, ganaderos y forestales ligados a la exportación amarraron el poder a una alianza excluyente en contra de los medianos y pequeños productores rurales y de los intereses nacionales estratégicos. Ahora bien si comparamos los planteamientos en materia agrícola de la actual administración con la pasada, podremos observar que la nueva política sostendrá los propósitos gubernamentales impuestos para el campo durante el sexenio pasado, de eliminar el minifundio, incorporar grandes flujos de inversión privada nacional y extranjera y reconvertir los cultivos y la producción en función del libre comercio mundial.¹⁴

Por otra parte si bien en el diagnóstico el PND reconoce la crisis estructural y prolongada del sector rural, lejos está de señalar con precisión el conjunto de los

¹⁴ Ver capit. de este proyecto (*lineamientos de Política económica propuestos por el Banco Mundial como condición para apoyar a México con otros préstamos*).

rasgos de dicha crisis. El documento de la Alianza para el Campo no avanza en ese sentido, de tal manera que puede afirmarse que se carece de un diagnóstico serio que permita evaluar sus objetivos, metas e inversiones./¹⁵

Lo anterior se fundamenta en el sentido de que la totalidad de los apoyos y subsidios del Produce están orientados, explícitamente para quienes tengan potencialidad productiva y calidad moral. En efecto, ¿Cómo prodría un productor de cartera vencida impagable, temporalero, de autoconsumo, por más calidad moral que tenga, adquirir créditos para maquinaria, implementos agrícolas, tecnología, irrigar, fertilizar o reconvertirse, en un contexto de apertura comercial desventajosa y, sobre todo, cuando el país naufraga en una crisis económica generalizada.

En otras palabras, tendrán acceso al crédito quienes tengan proyecciones de rentabilidad, de tal forma que los subsidios serán para aquellos que de por sí tienen más posibilidades económicas. Además resultarán beneficiados los fabricantes y distribuidores de tecnología e insumos agrícolas, lo cual equivale a generar una mayor dependencia del exterior. Por otra parte La Alianza para el Campo omite cualquier referencia al artículo 27 constitucional, respaldando así el pronunciamiento presidencial en el sentido de que en esa materia no habrá marcha atrás a pesar de los sólidos reclamos campesinos que han adquirido mayor fuerza a partir del 1o. de enero de 1994. En consecuencia, se propone concluir el rezago agrario en un plazo máximo de dos años y el proceso de titulación individual de parcelas para fines del sexenio./¹⁶ Se introduce el fondo agrario que tiene como

¹⁵ Victor Suárez, Enrique Velázquez y Armando Bartra, "*Crisis rural y Alianza para el Campo*". en: La Jornada del Campo. 29 de Nov. de 1995 p. 1

¹⁶ idem.

objetivo apoyar la "Circulación de las tierras", que señala abiertamente la continuidad de la apropiación privada de las propiedades ejidales y comunales. Esto sin duda alguna coadyuvará al detrimento de los niveles de vida de los pequeños productores agrícolas tal y como lo señalan algunos investigadores del ámbito rural mismos que a continuación se señalan:

(OPINIONES DE ESPECIALISTAS)¹⁷

Se prevé que este año habrá desabasto alimentario, y desempleo de por lo menos la mitad¹⁸ de los agricultores y los trabajadores del campo y las agroindustrias, con consecuencias de explosividad social y política sin precedentes. Lo anterior se afirma a partir de los cálculos de que este año disminuirán 50 por ciento o más la producción de granos básicos en el norte de la República (tan sólo por efectos de la sequía), más lo que se pierda en otras regiones.

Según José Luis Calva, especialista en temas agrícolas, hasta ahora el comportamiento de la producción (con una caída en la cosecha de granos de 60 por ciento en el ciclo otoño/invierno 1994-1995), ya que debería estar generando un desabasto de alimentos grave, pero se ha contenido gracias a los remanentes de la producción e importaciones del año pasado.

No obstante, agregó, la falta de acceso a alimentos ya se observa en algunas regiones, como el altiplano potosino, donde "la gente anda detrás de las lagartijas para comérselas". o en la región de la huasteca de Veracruz, San Luis Potosí e

¹⁷ Edith Rudiño, Lourdes, en: El Financiero. 27 de mayo de 1995. pp. 4.

¹⁸ La fuente no señala la cantidad.

Hidalgo, donde hay robos constantes de ganado y las riberas están repletas de niños y adultos que buscan conseguir pescado.

Lo mismo ocurre en las zonas productoras de maíz, "donde los vecinos se roban mazorcas para dar de comer a sus hijos", según señalan agricultores de Guanajuato y Sinaloa, quienes calculan que por lo menos 30 por ciento de su grano se pierde así, y dicen sentirse atados de las manos ante la situación: "¿Qué hacer?, no podemos dejar que la gente se muera de hambre".

La razón de la caída en la producción alimentaria se adjudica a la sequía que azota a importantes estados productores, como Sinaloa, Tamaulipas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Zacatecas, Hidalgo, Tlaxcala, San Luis Potosí, las dos Bajas California y el Norte de Veracruz.

Pero también, dice Calva, tiene su origen "en la terquedad de las autoridades a pegarse con una actitud casi religiosa a las recetas del Fondo Monetario Internacional", las cuales indican que se deben sostener altas tasas de interés (para crear ahorro interno y revertir el déficit de la cuenta corriente), receta que limita el circulante, deprime la producción y la demanda; en fin, provoca una recesión aguda.

La incorformidad social con alianzas que hasta hace poco se antojaban imposibles, entre agricultores, campesinos, empresarios e industriales es ya más que visible. Por ejemplo en Sinaloa, los productores incluyendo a la confederación de Asociaciones Agrícolas del estado de Sinaloa (CAADES), que se caracterizó como una de las organizaciones gremiales más avanzadas del agro, declararon el pasado mes de noviembre de 1995 la moratoria de pagos a los

bancos y a la acción se adhieron las cámaras de comercio y de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados.

La razón de la moratoria, según el presidente de la CAADES, Luis Cárdenas Fonseca, es que, aunque quiera, la gente no tiene para pagar.

En resumen las perspectivas del agro en el corto y mediano plazo se tornan demasiado inciertas por las siguientes razones:

La primera si analizamos los discursos del ejecutivo al inicio de los dos sexenios pasados prácticamente plantean lo mismo, sin embargo, los resultados al concluir el período han sido catastróficos.

La segunda. La experiencia nos dice que de este tipo de programas, muchos han quedado en la estructura burocrática y a criterio e interpretación de algunos funcionarios. La falta de visión de estos funcionarios públicos, la mala voluntad y la subordinación de nuestras autoridades han coadyuvado al desastre del agro y tal vez en un futuro no muy lejano, este importante sector desaparezca y con él millones de productores de granos básicos.

En suma, la inducción de este modelo de desarrollo agropecuario con el cual se busca implantar un sistema de producción de medianas y grandes empresas agropecuarias empieza a afectar a los productores de la comunidad de Concepción Oviado, Puebla. Desde a finales del sexenio pasado y en lo que va de la presente administración los estímulos a la inversión son sistemáticamente negados a ejidatarios y propietarios de pequeñas parcelas con el argumento de que el gobierno ya no tiene dinero para otorgarles créditos o prestamos a la palabra y por lo que para poder ser sujetos de crédito deben presentar alguna garantía que avale el préstamo que pretenden obtener. Esta situación no es nada favorable para los productores si consideramos que la mayoría de ellos productores la única garantía con que cuentan es la de su parcela o la del terreno donde ellos habitan con su familia. En otras palabras los objetivos perseguidos por el gobierno mexicano en

su política agrícola y de comercio exterior agropecuario, están fuera de duda con este modelo de desarrollo agropecuario ya que pretende a corto y mediano plazo la discriminación de la pequeña agricultura familiar, mediante la imposición de obstáculos tales como la obstrucción de créditos, retiro de apoyos técnicos, negación unilateral de subsidios a la inversión. Esta situación provocará que los productores que no tengan para pagar se verán en la necesidad de vender, hipotecar sus tierras o en su defecto rentarlas. En la actualidad existen varios productores tanto de la comunidad de Oviedo como de su entorno quienes han hipotecado su producción de granos incluso antes de la cosecha, ya que al inicio del ciclo agrícola se ven en la necesidad de pedir préstamos a agiotistas con altos intereses. Estos llegan a ser hasta del 25 por ciento mensual y si a esto le agregamos las modificaciones al artículo 27 constitucional en poco tiempo se dará una selección natural de productores, sólo que aquí los productores más ricos serán los que acumularán las mejores tierras y con ello reforzarán el caciquismo local. En conclusión las políticas de desarrollo agropecuario tanto de la administración anterior como las de la actual en nada favorecen el desarrollo social de esta comunidad y que los objetivos planteados en el PND quedarán como una falacia más como tantas otras ya se han dicho en los últimos años.

CONCLUSIONES

La dependencia alimentaria de México con Estados Unidos en granos básicos es el resultado del impacto que ha tenido en el sector agropecuario la aplicación de 13 años de política neoliberal. Lamentablemente ni el *PND 1995-2000* ni la *Alianza para el campo* incluyen planteamientos sólidos que intenten revertir esta situación, como por ejemplo la reducción de créditos, ya que debido al encarecimiento de este tipo de servicio en la mayoría de los estados de la república han coadyuvado a que la mayoría de los productores nacionales actualmente engrosen aún más la cartera vencida; ni el PND ni la Alianza proponen como revertir esta situación o su completa suspensión para que un gran número de productores que han caído en cartera vencida puedan salir de esa difícil situación; Sin embargo, la situación que enfrenta el agro y concretamente la producción de granos básicos se torna incierta por lo siguiente.

Por un lado las condiciones climáticas adversas han contribuido en los últimos dos años a aumentar las importaciones de granos provenientes principalmente de Estados Unidos fomentando aún más nuestra dependencia alimentaria con ese país, además de los altos costos de producción, la evolución de los rendimientos y niveles tecnológicos, entre otros. Esta situación no ha favorecido en nada a comunidades como la de Oviedo, ya que a partir del ingreso de México al GATT y la apertura comercial, los productores de esta comunidad se vieron en la necesidad de destinar sus mejores tierras para el cultivos de hortalizas y forrajes como la alfalfa. Es importante señalar que la producción tanto de hortalizas como de alfalfa únicamente es destinada para el mercado interno, sin embargo, debido a que la política en la administración de Miguel de la Madrid Hurtado se caracterizó por incentivar la explotación de cultivos más rentables como las hortalizas y algunos forrajes. Lo anterior motivó el incremento en los precios de las hortalizas en deterioro aún más en los precios de granos básicos; lamentablemente esta situación se agudizo aún más con la llegada de Carlos Salinas de Gortari al poder, ya que en su administración se consolida la política neoliberal y como colofón de esta política concluyen las negociaciones del Tratado de Libre Comercio y para el sexenio 1994-2000 se espera que esta tendencia continúe por las siguiente razones:

- 1.- El Presidente Zedillo ratificó el TLC, y las modificaciones al artículo 27 Constitucional.
- 2.- El mismo presidente fue parte del equipo de Carlos Salinas de Gortari y partidario de las reformas impuestas por él y por lo tanto no creo que esta tendencia se revierta.

En virtud de lo anterior considero que la perspectiva del campo mexicano en el corto y largo plazo bajo las condiciones en que se firmó el TLC, la mayoría de los productores de granos no van a ser competitivos en los plazos establecidos y probablemente nunca lo sean

por las características sociales en que se producen y la política neoliberal del estado anteriormente mencionada. Lo más probable es que aquellas áreas maiceras de nuestro país, del cual forma parte la comunidad de Oviedo, serán abandonadas con toda la secuela social que ello implica, dado el gran número de familias que dependen de la producción de estos granos y todos los efectos multiplicadores que genera.

En conclusión podemos pensar que con el TLC la racionalidad productiva campesina, caracterizada por la lógica del mercado, el pequeño productor, con experiencia empírica, pero sin educación tecnológica, en un medio físico adverso, corre el riesgo de perder no sólo la autosuficiencia alimentaria propia, sino también la capacidad de abastecer a los mercados urbanos. Por eso, la destrucción de la economía campesina atenta contra el aprovechamiento integral de los recursos, esto como consecuencia de la fragmentación de la tierra debido al crecimiento de la población y a la falta de fuentes de empleo que eviten la presión de la población sobre el uso agrícola de la tierra. Además del aumento en el éxodo de población rural a los grandes centros de población en busca de mejores oportunidades. Lo anterior nos permite observar que la situación que actualmente enfrenta el agro-nacional, del cual esta comunidad forma parte, ante la apertura comercial no se resuelve con apoyos paliativos como Pronasol y Procampo, sino por el contrario con una verdadera política agrícola que englobe una serie de apoyos o factores que coadyuven al desarrollo de este sector tales, como:

1. Impulsar la producción de granos como garantía alimentaria básica, fuentes de empleo rural, y con ello reforzar la autonomía nacional, integrando horizontal y verticalmente los procesos productivos asociados a los granos básicos
2. Una política de precios regional dependiendo de las condiciones en que ésta se encuentre, partiendo de diagnósticos municipales que a su vez integren diagnósticos regionales.
3. Establecer un sistema de precios diferenciales con los dos países firmantes que tomen en cuenta las asimetrías agroclimáticas y de desarrollo tecnológico. A nivel interno, por lo menos transitoriamente, habría que establecer gradaciones similares con el fin de apoyar a los campesinos que producen en terrenos o zonas poco favorecidas o atrasadas.
4. Una política de subsidios similar en porcentaje con respecto al PIB de nuestros vecinos del Norte o de La Unión Europea

5. Coordinación interinstitucional, que las dependencias Federales y Estatales dejen de pelearse por recursos y trabajen coordinadamente para colaborar en una tarea común en el desarrollo del sector agrícola en todos sus niveles (local, municipal, regional estatal y nacional). En otras palabras se requiere de un cambio de mentalidad en las diferentes instituciones en todos sus niveles desde los funcionarios de mayor jerarquía hasta el personal operativo.

6. Asesoría y Capacitación a productores e Instituciones Federales y Estatales tales como SEDAGRO, FIRA, FIRCO etc., tanto en aspectos productivos como administrativos (*Estandarizar criterios institucionales de trabajo rural con los países firmantes del TLC*). *Estos cursos se proporcionarían en dos etapas en la primera etapa se capacitaría a las dependencias tanto federales como estatales y posteriormente a las comunidades. Es importante señalar que estos cursos tendrían que ser diseñados por una comisión integrada tanto por personal de las dependencias federales y representantes de organizaciones campesinas con la finalidad de que estos cursos fueran acorde a las necesidades de cada una de las regiones donde estos se impartieran.*

7. Incrementar la productividad mediante la capacitación de los campesinos: a partir del fortalecimiento de las organizaciones de base y de su capacidad de autogestión; asimismo los ejidos y comunidades en el mediano y largo plazo deben formar parte en la planeación y promoción de proyectos y programas sectoriales que coadyuven a promover la producción agrícola, ganadera y forestal dependiendo de la vocación productiva del ejido o comunidad que intente desarrollarse.

8. Rehabilitar los distritos de riego, y retomar una vigorosa política de irrigación, sobre todo de pequeñas obras hidráulicas con el fin de reducir los riesgos del temporal e incrementar los rendimientos que conlleven a generar una infraestructura hidráulica que permita preveer el impacto de desastres como el de la sequía que afecta a los productores del norte.

9. Fomentar la investigación orientada a mejorar rendimientos, reducir plagas, cuidar suelos, proteger variedades genéticas y sobre todo combinar los recursos con que cuenta la región, lo anterior es con la intención de que este tipo de selección de semillas coadyuven a proteger y recuperar el medio físico, particularmente donde abunda la mano de obra o donde la mayor parte de la población ocupada se dedica al sector agropecuario, como es el caso de esta comunidad.

10 Formulación y Ejecución de Programas de Desarrollo Rural Integral con un mínimo o nula participación del estado en la ejecución de los mismos.(Descentralización). El financiamiento de estos programas inicialmente serian financiado por los gobiernos federales y estatales y con el paso del tiempo los productores u organizaciones tendrian que ir retomando esa función (a largo plazo).

11. Paralelamente a los puntos antes citados se debe impulsar una política de reestructuración educativa a largo plazo que permita enfrentar con eficiencia las necesidades que impone el cambio tecnológico que permita a México enfrentar los cambios inevitables de la globalización mundial y la inserción en la nueva DIT.

Lograr lo anterior, demanda recursos públicos de cierta cuantía en créditos, investigaciones y extensiones, junto con la creación de agroindustrias en el medio rural y no con apoyos paliativos como Pronasol y Procampo. De no instrumentarse una Política agricola en el corto, mediano y largo plazo que les permita ser competitivos en los términos y en los tiempos que marca la apertura comercial con respecto a estos dos importantes granos básicos antes de que estos ingresen al país libres de arancel se vislumbra los siguientes puntos.

1.- *Razones económicas:* Desequilibrio de las cuentas externas, con los efectos multiplicadores de la actividad agropecuaria sobre el conjunto de la economía nacional y con el equilibrio interno en el patrón general de desarrollo económico y como un ejemplo de lo anterior lo podemos observar en la gran cantidad de recursos que nuestro país destina para las importaciones de granos básicos.

2.- *Razones sociales:* La pérdida de empleos e ingresos para más de tres millones de familias de productores que no podrían competir en el mercado internacional.

3.-*Razones estratégicas:* Por las que se quiere mantener la seguridad alimentaria y la soberanía nacional.

Los planteamientos antes citados inciden directamente en el municipio de Ciudad Serdán, Puebla y en la comunidad de Concepción Oviado y los efectos de este acuerdo lo empezarán a resentir no sólo los productores de esta comunidad, sino también los más de tres millones de productores del país en el corto plazo.

Finalmente, quisiera añadir una reflexión, un país mal alimentado, es un país a medias, ya que para la mayoría de los productores mexicanos es más importante comer y tener unos centavos en la bolsa para poder vestirse que varios discursos vacíos como el de las tres últimas administraciones donde se les prometió un mejor nivel de vida, sin embargo al final de estos sexenios los productores nacionales se encuentran sumidos en la extrema pobreza.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ACL: Acuerdo de Libre Comercio

ARANCEL-CUOTA: Aplicación de un arancel (impuestos) para una cantidad específica de productos importados.

Arancel: Impuestos aplicados a artículos importados de un país a otro.

ARC: Alianza para la Recuperación del Campo, Programa Sexenal 1995-2000

BANRURAL: Banco Nacional de Crédito Rural.

Barreras no arancelarias: Medidas gubernamentales que restringen las importaciones como son las cuotas o las formas sanitarias y que, en ocasiones, se convierten en obstáculos al comercio entre países.

CAADES: Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa

CAP: Congreso Agrario Permanente.

CIGA: Comisión Intersecretarial del Gabinete Agropecuario.

CNA: Consejo Nacional Agrario.

CNPR: Confederación Nacional de Productores Rurales.

Cuotas de Exportación: Restricciones o topes específicos al valor o el volumen de ciertas exportaciones para proteger a los productores y consumidores nacionales contra la posible escasez temporal de artículos.

Derechos compensatorios: Impuestos especiales sobre las importaciones para contrarrestar los beneficios de subsidios concedidos a los exportadores de un país.

DIT: División Internacional del Trabajo.

Dumping: (prácticas desleales): Venta de productos en un mercado extranjero " a menos del valor justo". El "valor justo" puede ser el precio al que se vende un artículo en el mercado del país exportador. El dumping es una práctica comercial injusta, que perjudica a los productores de artículos semejantes de otros países.

FIRA: Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura.

FOCIR: Fondo de Capitalización para inversión Rural.

GATT: Acuerdo General de Aranceles y Comercio.

Gravar: Imponer un impuesto a los productos de exportación o importación. Desgravar implica la eliminación de estos impuestos.

Liberalización: Reducción de aranceles y eliminación de otras medidas que restringen el comercio entre países.

Licencia: Permiso especial previo para importar o exportar ciertos artículos.

Medidas no arancelarias: Disposiciones no monetarias de un gobierno para restringir el comercio internacional.

NAFINSA: Nacional Financiera Banca de Segundo Piso.

NAFTA: (North American Free Trade Agreement) Ley de Responsabilidades por el TLC.

Normas: Especificaciones técnicas que determinan las características de un producto en cuanto a dimensiones, calidad, rendimiento o seguridad..

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

OMC: Organización Mundial del Comercio.

PEA: Población Económicamente Activa.

PER: Programa de Estímulos Regionales a la Producción.

PIB: Producto Interno Bruto.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PO: Población Ocupada.

Prácticas desleales: Apoyo gubernamental extraordinario a las empresas-como subsidios a la exportación-que proporcionan ventajas indebidas a un país en la competencia internacional

PRONASOL: Programa Nacional de Solidaridad.

Reciprocidad: Práctica por la cual los gobiernos se otorgan mutuamente concesiones similares.

SAGDR: Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural.

SARH: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Subsidio: Beneficio económico concedido por un gobierno a sus productores.

TLC Tratado de Libre Comercio.

TTLC: Tratado Trilateral de Libre Comercio.

ZLC: Zona de Libre Comercio

Zona de Libre Comercio: Espacio comercial que México, Canadá y Estados se propusieron crear.

BIBLIOGRAFIA

BAENA PAZ, Guillermina. *Manual para elaborar trabajos de investigación documental*. México. UNAM. 1973. 123 pp.

BARTRA, Armando, et. al. *Polémica sobre las clases sociales en México*.

BONILLA SANCHEZ, Arturo. *El tratado de libre comercio y la guerra económica mundial*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. Abril de 1991. 50 pp.

COMISION INTERSECRETARIAL DEL GABINETE AGROPECUARIO (CIGA). *Alianza para el campo*. México. 1995. 35 pp.

CALVA, José Luis. *Crisis agrícola y alimentaria en México*. México. Fontamara. 1989. 164 pp.

CALVA, José Luis. *Probables efectos de un tratado de libre comercio en el campo*. México. Fontamara. 1991. 164 pp.

CALVA, José Luis, et. al. *La agricultura mexicana frente al tratado de libre comercio*. México. Universidad Autónoma de Chapingo. 1992. 190 pp.

CASTAÑEDA G., Jorge y Jorge Heredia. "De regreso al tribalismo" en: Nexos, No. 181. Enero de 1993, pp. 43-52

CENTRO NACIONAL DE DESARROLLO. Secretaría de Gobernación de Puebla Información básica municipal, 1991.

CORDERA, Rolando. "México sin fronteras" en: Nexos No. 178, octubre de 1992, pp. 41-52
Debate agricultura y TLC en: Cuadernos Agrarios, enero-abril de 1992. UNAM, 209 pp.

DIAZ, Alvaro, et. al. *Competitividad y cambio tecnológico, una tarea de la planificación*. Santiago de Chile, 1983, pp. 3-5.

FERNANDEZ ORTIZ, M. y María Tarrío García. "La crisis agrícola en México; algunos planteamientos y algunos desacuerdos" en: Breviario de Investigación No. 2, México, abril de 1986, UAM Xochimilco, 144 pp.

GOMEZ CRUZ, Manuel Angel y Rita Schwentesius R. *Las negociaciones del sector agropecuario de México en el TLC*. CIESTAAM, Universidad Autónoma de Chapingo. 1993. Reporte de Investigación, No. 14. 32 pp.

GONZALEZ MONTERO, Jesús, et. al. *La planificación para el desarrollo agropecuario*. Vol. I, 5a. ed. México. Siglo XXI. 1986. 334 pp.

GONZALEZ MONTERO, Jesús, et. al. *La planificación para el desarrollo agropecuario*. Vol. II, 5a. ed. México. Siglo XXI, 1996. 599 pp

GUTELMAN, Michel. *Capitalismo y reforma agraria en México*. México. ERA. 1986. 251 pp.

GUZMAN RIOS, Vicente, Coord. *Vivienda rural y producción*. México. UAM Xochimilco. 1992. 177 pp.

"Hacia el mercado más grande del mundo: acuerdo trilateral", en: *Tiempo*, No. 2547. 29 pp

HERNÁNDEZ NAVARRO, Luis. "Agricultura y T.L.C: doce Tesis" en: *Revueltas No.1*, Agosto-Octubre de 1993. 53 pp

INEGI. *Cartas de efectos climáticos regional Mayo-Octubre, Noviembre-Abril 1-250,000* Orizaba E 14-6

INEGI. *Puebla. XI Censo general de población y vivienda, 1990. Datos por localidad (Integración Territorial)*. 1990. 435 pp.

INEGI. *Puebla. VI Censo agrícola y ganadero, 1991. Resultados definitivos. Tomo I-VI*, México. 1994. 3071 pp.

MALPICA DE LA MADRID, José Luis. *¿Qué es el GATT?*. México. Grijalvo. 1990. 450 pp.

MASERA CEROTTI, Oscar. *Crisis y mecanización agrícola campesina*. México. Colegio de México. 130 pp

MASON, Edgar. *Luz y sombra del TLC*. 3a. ed. México. Posada. 1992. 105 pp.

MENDEZ A. Carlos E. *Metodología: guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas*. México. McGraw Hill. 1993. 128 pp.

MOGUEL, Julio y Armando Bartra. "El sector agropecuario mexicano: un balance sobre el desastre (1988-1994)" en: *Problemas de Desarrollo*, Vol. 26, No. 102 Julio-Septiembre de 1995, 273 pp

NAGHI NAMAKFOROOSH, Mohamed. *Metodología de la investigación*. México. Limusa. 1992, 259 pp.

OCHOA, Enrique y David E. Lorey, Comp. *Estado y agricultura en México: antecedentes e implicaciones de las reformas salinistas*. UAM Azcapotzalco. 1992. 184 pp

PARDINAS, Felipe. *Metodología de investigación en ciencias sociales: introducción elemental*, 7a. ed. México. Siglo XXI. 1972.

PAZOS, Luis. *Libre comercio: México, Estados Unidos. Mitos y hechos*. México. Diana. 1991. 231 pp.

PODER EJECUTIVO FEDERAL. *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*. México, 1989. 142 pp.

PODER EJECUTIVO FEDERAL. *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*. México. 1995. 177 pp.

QUEROL, Vicente. *El GATT: fundamentos, mecanismos, políticas y relaciones con México*. México. PAC, 1988. 160 pp.

ROJAS SORIANO, Raúl. *Guía para realizar investigaciones sociales*. México. Plaza y Valdéz, 8a. ed. 1989. 283 pp.

SECOFI. *Reconocimiento y apoyo al proceso modernizador del campo mexicano*. México. 1992. 16 pp.

ZEDILLO PONCE DE LEON, Ernesto. *El campo: pilar del avance nacional*, México. SAGDR. 1995. 33 pp.

SARH, DIRECCION GENERAL DE POLITICA AGRICOLA, DIRECCION DE SISTEMA-PRODUCTO. *Datos básicos*, No. 1, Noviembre de 1994, pp. 137

SECTOR AGROPECUARIO MEXICANO, *La agricultura mexicana frente al TLC*, (Reporte número 14, Enero de 1993).

TRAPAGA, Yolanda. "Agricultura y reordenación global" en: *Revista de economía internacional*. México. UNAM. 1990. Vol. 2. pp. 29-38.

TELLEZ KUEZLER, Luis. *La modernización del sector agropecuario y forestal: una visión de la modernización en México*. México. FCE. 1994. 307 pp.

VEGA CASANOVA, S. et. al. *Liberación económica y libre comercio en América del Norte*. México. Colegio de México. 1994. 159 pp.

REFERENCIAS PERIODÍSTICAS

"Aprobó la Comisión Europea el Libro Blanco" en: *La Jornada*, México, D.F., 6 de diciembre de 1993, pp. 49

"En operación la Organización Mundial de Comercio", en: *Uno más uno*, México, D.F., 2 de enero de 1995, pp. 4

"Se oponen agricultores a la liberalización del comercio mundial en la cumbre de sindicatos campesinos en Tokio" en: *La Jornada*, México, D.F., 5 de junio de 1992, pp. 42

ADORNO JIMENEZ, Raúl. "Fuera el seguro contra siniestros", en: *El Nacional*. México D.F., 28 de mayo de 1993, pp. 11

BOURS Eduardo. "Cayó 1.2% el PIB agropecuario; La pérdida de casi 3 mil millones de dólares" en: *La Jornada*, México D.F., 16 de diciembre de 1993, pp. 45

GOMORA CULBERTH, Doris D. y Avelino Velez Hernández, "El TLC afectará al campesinado" en: El Financiero, México D.F., 4 de Junio de 1993, pp. 1

GUERRERO, Juan Pablo. "Una mayor apertura comercial no traería beneficios para México" en: La Jornada, México D.F., 4 de Octubre de 1993, pp. 48

GUTIERREZ SORIA, Pedro. "La inflación en el campo" en: Uno más uno, México D.F., 2 de Enero de 1995, pp. 2

"La reunión ministerial llegó a su fin el 16 de diciembre de 1993, se firmó, al cabo de 7 años, la Ronda de Uruguay del GATT" en: La Jornada, México, D.F., 17 de diciembre de 1993, pp 6, 48

MEDINA OROZCO, Jorge. "Es legítimo obtener ganancias, pero deberían promover la justicia, la equidad y el desarrollo" en: La Jornada, México D.F., 31 de Agosto de 1992, pp. 37

PEREZ, Matilde. "Inversionistas, los nuevos caciques; alientan el rentismo de las parcelas" en: La Jornada, México D.F., 9 de Noviembre de 1994, pp. 53

PROVENCIO, Enrique, "Agricultura y Tratado de Libre Comercio" en: La Jornada, (Suplemento Especial), México D.F. 30 de Noviembre de 1993, pp. 3-4

RUDIÑO Edith. "Desabasto y desempleo al 50% en el campo" en: El Financiero, 27 de mayo de 1995, pp. 4

RUDIÑO, Edith. "Empresa y campo" en: El Financiero México D.F., 20 de Enero de 1993, pp. 26-A

SALINAS DE GORTARI, Carlos. "Tercer informe de Gobierno" en: La Jornada, México, D.F., 1 de noviembre de 1991, pp. 47

SUAREZ, Victor. et. al. "Crisis rural y alianza para el campo" en: La jornada del Campo, México, D.F., 29 de noviembre de 1995, pp 1

TELLEZ, Luis. "Vamos al grano con Procampo" en: La Jornada del Campo, México, D.F., de octubre de 1993, pp 20-26

**ANEXO
I DATOS DE UBICACION**

Estado	Municipio:
localidad	Nombre
Edad	Estado Civil:
Lugar de Nacimiento:	Ocupación
Religión	Ejidatario Propietario Avecindado Poseionario
Escolaridad	Núm. de hijos

II ECONOMIA DOMESTICA

TIPO DE VIVIENDA

TECHO	SUELO	AGUA	LUZ	DRENAJE	CUARTOS	PAREDES

1. ¿ Tiene usted alguna parcela para sembrar?

Si	No
----	----

¿Cuántas? _____

2. ¿Donde están ubicadas?

a) En los alrededores del pueblo

b) En otro pueblo

¿En cuál ? _____

¿Cuánto miden? _____

3. ¿Son de riego o de temporal? < < (E ssYt++++ssssssssssssssssssyyCp β

4. ¿Son ejidales o privadas?

Medida	Temporal	Riego	Ejidal	Privada

5. ¿Qué productos sembró el año pasado?

6. ¿Qué productos sembró en los últimos 5 años?

7. ¿Qué productos sembró en los últimos 10 años?
8. ¿Qué cantidad de terreno sembró por cada cultivo?
9. ¿Cuántos kilos de semilla empleó para sembrar cada uno de estos productos?
10. ¿Cuántos kilos obtuvieron el año pasado por cada uno de estos productos?
11. ¿Vendió usted el año pasado alguna parte de estos productos?
12. ¿Cuántos kilos vendió?

AÑO	PRODUCTO	TERRENO	KG.	SIEMBRA	VENDE	KG.
1995						
1994						
1993						
1992						
1991						
1990						
1989						
1988						
1987						
1986						
1985						
1984						
1983						

13. ¿A quién se lo vendió?

- a) A compradores de la comunidad
- b) A intermediarios que vienen a comprar sus productos.
- c) A intermediarios de la cabecera municipal
- d) A Conasupo
- e) Otros

14. ¿Cuántos meses le duró el maíz y el frijol que cosechó el año pasado?__ Meses.

15. ¿Compró usted maíz o frijol en alguna época del año?

Si	No
----	----

16 ¿Cuántos kilos compró el año pasado?

Kg.

17 ¿A quién se lo compró?

- a) A otros agricultores de la comunidad
- b) A compradores de la comunidad.
- c) Otros

18. ¿Cuántos miembros de su familia se dedican a la agricultura? _____

19 ¿Cuánta gente ocupa para cosechar y barbechar su parcela? _____

20 ¿Cómo realizó la última cosecha y el último barbecho? _____

AÑO	FORMA DE TRABAJO	COSECHA	No. BARBECHO	No.
1995				
1994				
1993				
1992				
1991				
1990				
1989				
1988				
1987				
1986				
1985				
1984				
1983				

21 ¿Utiliza usted fertilizantes para la siembra?

Si	No
----	----

Orgánicos	Químicos	Verdes
-----------	----------	--------

22 ¿Compró usted fertilizante este año?

Si	No
----	----

23 ¿Cuántos kilos de fertilizantes compró? _____ Kg.

24 ¿Recibió usted crédito para la compra de fertilizantes o de semilla?

Si No

AÑO	TIPO DE CREDITO	INSTITUCION	S POR HA.
1995			
1994			
1993			
1992			
1991			
1990			
1989			
1988			
1987			
1986			
1985			
1984			
1983			

25 Los rendimientos de su cosecha le han alcanzado para pagar su crédito en los últimos años? Si _____ No _____ ¿Desde cuándo? Año _____ ¿Porqué?

26 Recibió usted PROCAMPO en 1994 y 1995? Si No _____ ¿Cuánto?

a) ¿Ha sido oportuno?

b) ¿Es Suficiente? Si _____ No _____ ¿Porqué?

27 Conoce el importe exacto que le corresponde a cada hectárea?

28 ¿Recibió algún curso de capacitación en 1995? Si _____ No _____ Cuál?

29 ¿Han recibido algún apoyo de dependencias Pública o Privada? Si _____ No _____

AÑO	DEPENDENCIA	TIPO DE APOYO	BENEFICIOS

30 ¿Ha recibido algún curso de capacitación en los últimos 5 años? Si _____ No _____ ¿Cuál?

31 ¿Tiene usted o su familia algún tipo de ganado? Si _____ No _____

GANADO	No. de Cabezas	AUTOCONSUMO	MERCADO
Bovino			
Porcino			
Caprino			
Ovino			
Equino			
Acémilas			

32 ¿Alguno de los miembros de su familia se dedica a otra actividad? Sí _____ No _____

33 ¿Hay algún miembro de su familia que se dedique a otra actividad aquí en la comunidad? Sí _____ No _____

34 ¿Qué actividad realizan?

**Núm. de
personas**

ACTIVIDAD

35 ¿Alguno de los miembros de la casa trabaja como jornalero? Sí _____ No _____

¿Cuántos?

¿A qué tipo de jornal se dedica?

- a) Agrícola
- b) Ganadero
- c) Construcción de viviendas
- d) Otros. Especifique:

36 ¿Cuántos se les paga en promedio por jornal? \$ _____

OBSERVACIONES
